

**BOLETÍN BIMESTRAL
DE INFORMACIÓN
AGRARIA Y PESQUERA**

SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Nº 195
Sevilla, noviembre-diciembre de 2008

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

INDICE

1. – LA COYUNTURA AGRARIA EN NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2008.....	2
1.1. - Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	2
1.2. - Estado de los cultivos.....	7
1.3. - Estado de la ganadería.....	15
2. - ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS	25
2.1. - Avances de superficies y producciones agrícolas a 31-12-2008	25
2.2. - Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2007 y 2008. Avances a 31/12/2008.	47
3.- ESTADÍSTICAS GANADERAS	49
3.1. - Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Noviembre-Diciembre 2008. Andalucía	49
3.2. - Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Noviembre-diciembre 2008.....	50
3.3. - Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Noviembre-diciembre 2008.....	51
4. – ESTADÍSTICAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA AÑO 2008.....	52
5 - PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2008.....	62
5.1. - Mercados agrícolas	62
5.2. - Mercados ganaderos.....	73
6. - PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES. NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2008.....	80
7.- ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2008.....	90
8.- COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO-DICIEMBRE DE 2008	96
9.- ENCUESTA DE PRECIOS DE LA TIERRA EN ANDALUCIA. AÑO 2007	102
10.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2008.....	107

1. - LA COYUNTURA AGRARIA EN NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2008**1.1. - Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía.**

Comenzó noviembre con algo de inactividad en el campo como consecuencia de las precipitaciones de semanas anteriores, por lo que hubo que esperar que el terreno permitiera la entrada de maquinaria para continuar con las labores que se venían realizando, principalmente: recolección de algodón, preparación de la tierra para el cultivo de cereales, siembra de remolacha, recolección de arroz, recolección de aceituna, y las siembras de las variedades Morada y Blanca de ajo.

Uno de los cultivos que más sufrió estas lluvias que se produjeron en octubre, fue el algodón, retrasando su recolección y provocando mucha caída de fibra al suelo.

Ya desde principios de noviembre se observaban mayores registros de lluvias, principalmente en las zonas más orientales y en la provincia de Cádiz. En la zona más occidental sobre todo en las provincias de Huelva, Sevilla y Córdoba, fueron apareciendo estaciones en déficit con respecto a la media de la serie de los últimos años, aunque por el momento la situación no era del todo preocupante.

Durante noviembre comenzaron a registrarse temperaturas por debajo de los 0°C en algunos observatorios situados en las zonas más altas del interior. Como consecuencia de esta bajada de temperaturas, típicas ya del momento y la estación en que nos encontrábamos, los freseros onubenses comenzaron a proteger el cultivo con plástico térmico.

Esta bajada de temperaturas por debajo de los 0°C, provocó en muchos casos precipitaciones en forma de granizadas y nevadas en las distintas provincias. En Almería la tarde-noche del martes 25 de noviembre, la lluvia y el granizo hicieron acto de presencia. Mientras que en la capital se produjo un ligero chispeo y comarcas como el Levante apenas se vieron afectadas, la comarca del Poniente almeriense se vio gravemente perjudicada por estas precipitaciones en forma de granizo. Las zonas más afectadas por el granizo fueron principalmente la zona de los municipios de Vúcar y Roquetas de Mar y El Ejido. El número de hectáreas afectadas, osciló entre unas 350-400 has de explotaciones intensivas bajo plástico distribuidas principalmente entre esos tres municipios. En estas hectáreas se produjeron daños tanto en las estructuras de los invernaderos como en sus cultivos. Desgraciadamente en esos momentos el fruto de los cultivos de Almería estaba sin recoger aproximadamente en un 90% de los casos, con el problema de que nuevas plantaciones no podrían volver a recogerse hasta la primavera. En el Sur de la Puebla de Vúcar y el Norte de Roquetas, por los barrios de Archilla y Yegua Verde, fue donde más daños produjeron las precipitaciones, provocando la caída completa de las infraestructuras de numerosos invernaderos, que se vieron cubiertos por unos 4 o 5 centímetros de nieve, con el cultivo debajo.

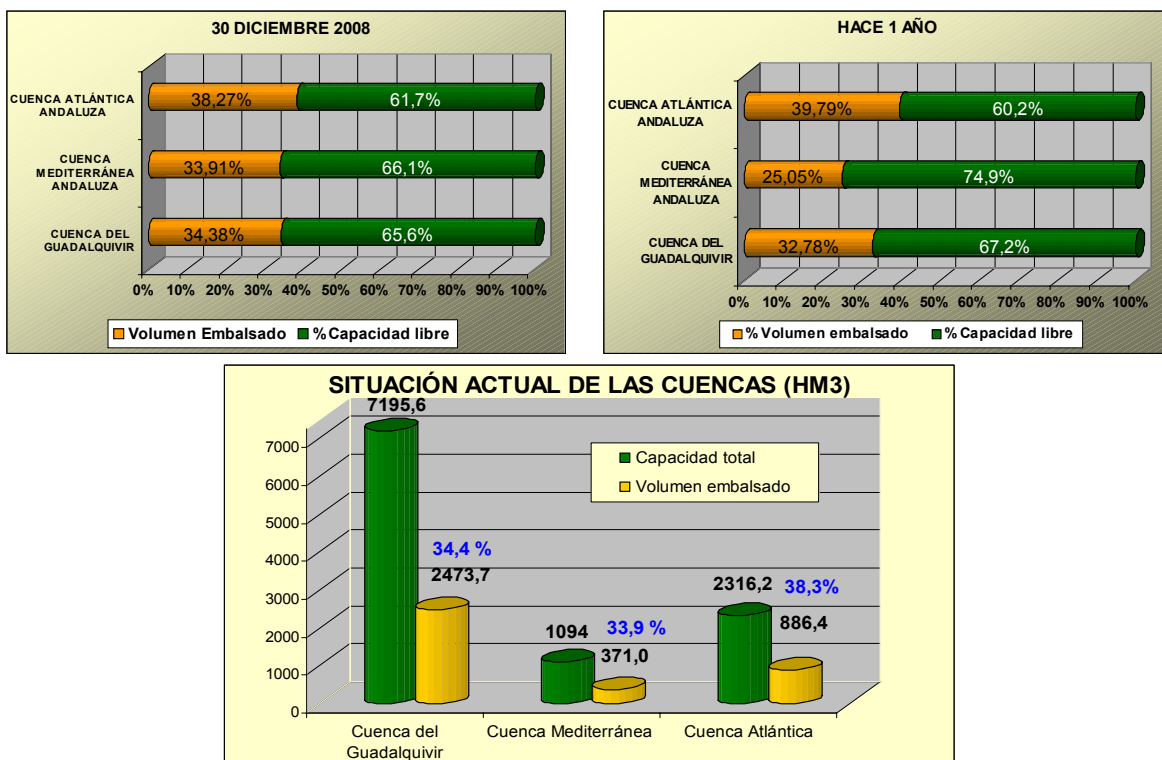
Estas bajas temperaturas producidas durante el mes de noviembre afectó a las producciones hortofrutícolas, ralentizando sus producciones. Lo positivo fue que estas temperaturas no favorecieron la presencia de plagas en el campo, por lo que su presencia fue muy reducida, incluso de la temida "Tuta absoluta" del tomate.

Como hecho destacable cabe citar que a mediados de diciembre, por primera vez el volumen embalsado en la Cuenca del Guadalquivir superó el volumen embalsado la pasada campaña por estas fechas. De esta manera se une a la cuenca Mediterránea Andaluza, la cual ya había superado los niveles de la pasada campaña. En esos momentos ya solo quedaba que la Cuenca Atlántica mejorara sus niveles hasta alcanzar esta situación.

Si bien en noviembre las bajas temperaturas favorecieron el agarre y desarrollo radicular de las plantas de fresas, la continuidad de estas también durante el mes de diciembre provocaron un retraso en la floración y en la maduración, además de deformaciones de frutos.

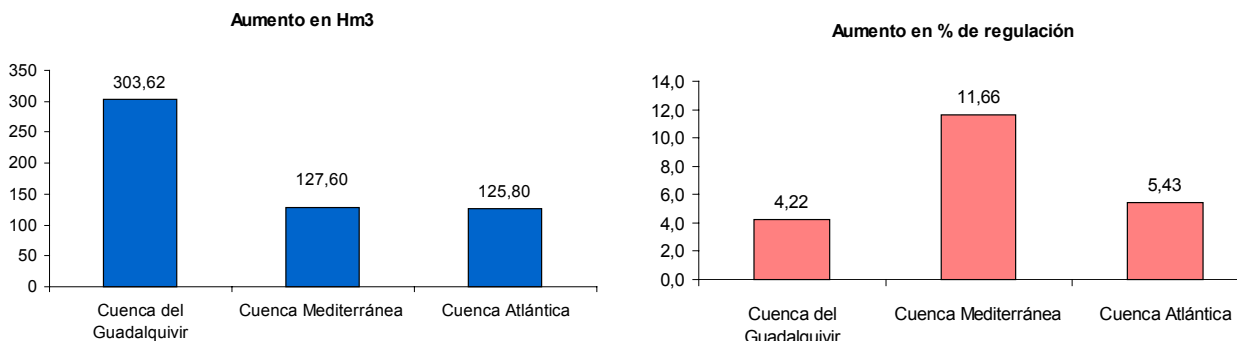
A finales de diciembre la situación de los embalses fue mejorando con respecto a la situación del año anterior, y solo era ya la cuenca Atlántica Andaluza la que presentaba una situación peor que la del pasado año, si bien cabe citar que se fueron recortando las diferencias en las últimas semanas.

A final de año los embalses de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir disponían de 2.473,72Hm³ (34,4% de su capacidad), en la Cuenca Atlántica Andaluza de 886,4 Hm³ (38,3%) y en la Cuenca Mediterránea Andaluza de 371,0 Hm³ (33,9%).



Los porcentajes del año anterior, se han calculado con respecto a los datos de capacidad actuales.

En el siguiente gráfico se observa el aumento tanto en Hm³ como en % de regulación, en este periodo de dos meses destacando la cuenca del Guadalquivir en incremento de Hm³ con 303,6 Hm³ y la Cuenca Mediterránea en porcentaje con un incremento de un 11,6%.



TEMPERATURAS

Cuadro nº 1

PROVINCIA	Estación de Referencia	NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
		Tem. Medias (°C)			Tem. Absolutas (°C)		Tem. Medias (°C)			Tem. Absolutas (°C)	
		del 03/11/2008 al 30/11/2008			del 03/11/2008 al 30/11/2008		del 01/12/2008 al 28/12/2008			del 01/12/2008 al 28/12/2008	
	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	
ALMERIA	Alca	148	5,1	100	196	02	107	27	67	166	02
	Añera	188	105	146	222	67	161	84	122	214	57
	La Mojana	178	101	139	200	60	151	79	115	190	50
	Albox	171	7,1	121	205	15	139	50	95	185	20
	Vélez Blanco	117	02	59	170	-60	81	-02	40	190	-50
	Cabo Gata	192	11,6	154	255	45	113	72	92	210	35
	Laujar	87	-02	43	120	-45	65	-14	26	150	-70
CÁDIZ	Cádiz	186	11,0	148	222	70	153	97	125	185	37
	Algeiras	186	13,1	158	248	62	148	103	125	180	54
	Gazalema	126	42	84	185	-41	102	26	64	180	-29
	Jerez (A)	185	7,2	128	220	17	151	59	105	198	14
	Rota (BA)	182	7,7	129	215	33	151	66	108	199	12
	Tarifa	168	106	137	193	56	145	107	126	172	33
CÓRDOBA	Córdoba	179	5,4	116	220	-15	135	33	84	199	-10
	Cabra	146	47	96	191	05	122	31	77	197	-15
	Hinojosa del Duque	141	28	85	199	-22	109	15	62	161	-25
	Montilla	145	60	103	190	15	115	41	78	165	-05
	Montoro	163	1,2	87	200	-70	125	07	66	190	-50
	San M. Trassiera	152	27	89	190	-35	116	1,1	64	185	-35
	Villanueva de Córdoba	127	45	86	185	-10	100	29	64	180	-15
GRANADA	Baza	113	25	69	192	-38	89	20	54	172	-30
	Móvil	187	107	147	222	7,1	164	90	127	200	65
	Granada	143	1,1	77	187	-41	112	-01	56	186	-39
	Guadix	127	24	76	175	-30	101	10	56	175	-25
	Illora	117	21	69	160	-30	81	-06	38	160	-40
	Lanjarón	148	34	91	188	06	121	1,3	67	180	-24
	Iznalloz	124	27	75	165	-20	96	1,4	55	170	-30
HUELVA	Huelva	199	7,3	136	238	20	159	58	109	198	12
	Ajar	149	67	108	200	30	115	46	80	185	00
	Ayamonte	186	82	134	220	30	152	65	108	196	27
	El Garacho	184	65	124	210	10	141	61	101	170	10
	La Palma del Condado	171	74	122	200	30	132	58	95	165	05
	Miras Thesis	161	67	114	200	10	124	56	90	190	10
	Valverde del Camino	174	67	120	210	20	137	52	94	200	10
JÁEN	Jáen	133	65	99	175	14	107	43	75	184	06
	Pontones	94	-34	30	190	-110	63	-41	11	150	-90
	Villanueva de las Torres	141	16	79	186	-24	110	-02	54	180	-34
	Alcalá la Real	134	25	79	230	-40	110	14	62	205	-30
MÁLAGA	Torrox	180	107	144	214	67	161	85	123	199	53
	Neja	172	108	140	185	105	172	108	140	185	105
	Fuengirola	182	125	154	218	83	159	107	133	196	73
	Torremolinos	191	110	150	225	70	160	87	124	210	55
	Ronda	165	60	112	206	-02	132	41	87	223	-09
	Alora	177	80	129	225	30	146	62	104	195	40
	Marbella - P. Banus	190	113	152	225	80	163	94	129	200	50
	Málaga	186	89	138	226	46	158	79	118	204	34
	Algarrobo	187	97	142	230	70	168	80	124	225	40
	Alpendare	150	70	110	200	30	118	54	86	185	00
SEVILLA	Aeropuerto	190	7,9	135	225	19	152	59	105	208	08
	Ecija	174	43	108	220	-25	135	31	83	184	-20
	Gines	190	84	137	225	30	150	64	107	200	20
	Lora del Río	192	63	128	235	00	146	48	97	200	-05
	Marchena (Queloz)	180	53	116	230	-10	141	38	90	200	-05
	Morón (BA)	181	63	122	217	15	145	42	93	200	00
	Cazalla Sierra 'EMA'	160	36	98	207	-04	125	19	72	214	-16
	Pilas	191	86	139	230	40	149	63	106	190	10

Periodo comprendido entre el 3/11/08 y el 28/12/08.

Datos facilitados por la Delegación de la AEMET en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PRECIPITACIONES

Cuadro nº 2

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 03/11/2008 al 30/11/2008 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2008 (mm)	P.N.A. Hasta el 30 de noviembre (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje	Precipitación del 01/12/2008 al 28/12/2008 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2008 (mm)	P.N.A. Hasta el 28 de diciembre (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	32,8	111,3	71,7	39,6	55%	35,2	146,5	86,8	59,7	69%
	La Mojonera	90,6	199,3	56,1	143,2	255%	74,4	273,7	79,3	194,4	245%
	Albox	24,2	175,6	99,7	75,9	76%	5,5	181,1	120,3	60,8	51%
	Vélez Blanco	13,5	175,5	105,9	69,6	66%	40,0	215,5	142,0	73,5	52%
	Cabo de Gata	53,1	101,2	54,4	46,8	86%	43,2	122,8	62,8	60,0	96%
	Laujar	64,9	291,9	193,0	98,9	51%	42,6	334,5	268,9	65,6	24%
CÁDIZ	Cádiz	41,9	388,8	161,1	227,7	141%	59,6	448,4	264,7	183,7	69%
	Algeciras	256,4	526,6	234,7	291,9	124%	178,8	705,4	446,8	258,6	58%
	Grazalema	176,1	567,2	430,9	136,3	32%	266,0	833,2	778,2	55,0	7%
	Jerez (A.)	37,8	279,0	172,0	107,0	62%	50,9	329,9	280,0	49,9	18%
	Rota (B.A.)	36,8	304,8	190,5	114,3	60%	51,9	356,7	317,6	39,1	12%
	Tarifa	185,9	463,4	157,8	305,6	194%	160,5	623,9	278,5	345,4	124%
CÓRDOBA	Aeropuerto	36,2	128,4	166,3	-37,9	-23%	40,9	169,3	255,9	-86,6	-34%
	P. Bembézar	20,7	189,5	188,2	1,3	1%	45,7	235,2	302,1	-66,9	-22%
	Cabra	65,5	272,3	204,3	68,0	33%	81,9	354,2	316,8	37,4	12%
	Hinojosa del Duque	18,4	120,2	128,3	-8,1	-6%	26,6	146,8	193,8	-47,0	-24%
	Montoro	57,5	181,7	192,1	-10,4	-5%	40,5	222,2	301,2	-79,0	-26%
	Villanueva de Córdoba	24,1	211,1	178,6	32,5	18%	41,1	252,2	261,1	-8,9	-3%
GRANADA	Loja	56,3	166,7	132,8	33,9	26%	78,2	216,5	204,1	12,4	6%
	Motril	69,1	205,5	120,6	84,9	70%	157,7	260,4	146,0	114,4	78%
	Granada	35,4	121,5	100,7	20,8	21%	96,4	182,4	141,7	40,7	29%
	Guadix	35,4	108,8	82,0	26,8	33%	64,3	146,0	113,3	32,7	29%
	Illora	53,5	210,5	133,9	76,6	57%	112,0	285,5	205,0	80,5	39%
	Lanjarón	49,4	239,6	137,5	102,1	74%	114,3	305,2	203,8	101,4	50%
	Iznalloz	53,5	178,0	157,5	20,5	13%	101,5	238,5	242,7	-4,2	-2%
HUELVA	Huelva	11,0	140,0	163,0	-23,0	-14%	25,6	165,6	262,9	-97,3	-37%
	Alájar	41,4	286,7	321,7	-35,0	-11%	106,8	393,5	530,9	-137,4	-26%
	Ayamonte	11,9	140,8	168,7	-27,9	-17%	26,2	167,0	292,9	-125,9	-43%
	El Granado	13,5	158,6	167,7	-9,1	-5%	19,3	177,9	262,5	-84,6	-32%
	La Palma del Condado	12,6	178,1	172,8	5,3	3%	40,6	218,7	289,9	-71,2	-25%
	Minas Tharsis	8,2	189,8	187,5	2,3	1%	40,8	230,6	300,5	-69,9	-23%
	Valverde del Camino	9,7	179,3	214,4	-35,1	-16%	52,7	232,0	345,0	-113,0	-33%
	Zalamea la Real	12,0	143,7	207,8	-64,1	-31%	63,0	206,7	332,2	-125,5	-38%
JAEN	Jaén	66,1	229,9	140,0	89,9	64%	61,7	266,9	207,8	59,1	28%
	Pontones	117,5	387,8	202,8	185,0	91%	229,0	536,3	318,1	218,2	69%
	Villadompardo	48,3	159,7	151,1	8,6	6%	59,7	199,0	227,6	-28,6	-13%
	Alcalá la Real	70,3	183,1	162,0	21,1	13%	119,4	264,2	256,7	7,5	3%
MÁLAGA	Torrox	67,4	171,1	127,0	44,1	35%	100,0	210,7	157,3	53,4	34%
	Fuengirola	54,1	261,3	189,7	71,6	38%	55,4	299,6	251,5	48,1	19%
	Torremolinos	69,3	395,0	182,0	213,0	117%	66,8	440,3	268,7	171,6	64%
	Ronda	20,8	233,2	196,8	36,4	18%	139,7	290,3	233,8	56,5	24%
	Alora	58,5	285,5	162,7	122,8	75%	87,5	320,0	193,9	126,1	65%
	Marbella - P. Banus	33,0	361,5	179,8	181,7	101%	74,3	417,7	282,8	134,9	48%
	Málaga	51,0	280,0	176,1	103,9	59%	34,8	304,1	253,7	50,4	20%
	Algarrobo	50,4	314,1	139,0	175,1	126%	50,2	344,0	200,4	143,6	72%
Alpandeire	96,4	414,7	291,9	122,8	42%	184,2	534,8	435,6	99,2	23%	
SEVILLA	Aeropuerto	6,7	107,3	167,9	-60,6	-36%	28,4	135,7	260,0	-124,3	-48%
	Écija	35,7	146,6	194,8	-48,2	-25%	48,4	195,0	304,2	-109,2	-36%
	Gines	11,2	161,0	232,5	-71,5	-31%	36,0	197,0	361,8	-164,8	-46%
	Lora del Rio	12,5	125,0	210,0	-85,0	-40%	49,2	174,2	315,8	-141,6	-45%
	Marchena (Ojuelos)	35,0	194,0	159,5	34,5	22%	61,0	255,0	244,7	10,3	4%
	Morón (B.A.)	37,7	191,7	159,3	32,4	20%	41,1	234,0	249,3	-15,3	-6%
	Cazalla Sierra "E.M.A."	13,9	241,1	225,4	15,7	7%	68,2	309,3	382,7	-73,4	-19%
	Pilas	12,0	168,5	166,8	1,7	1%	41,5	210,0	275,3	-65,3	-24%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 28/12/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la AEMET en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EVOLUCIÓN DE LOS EMBALSES

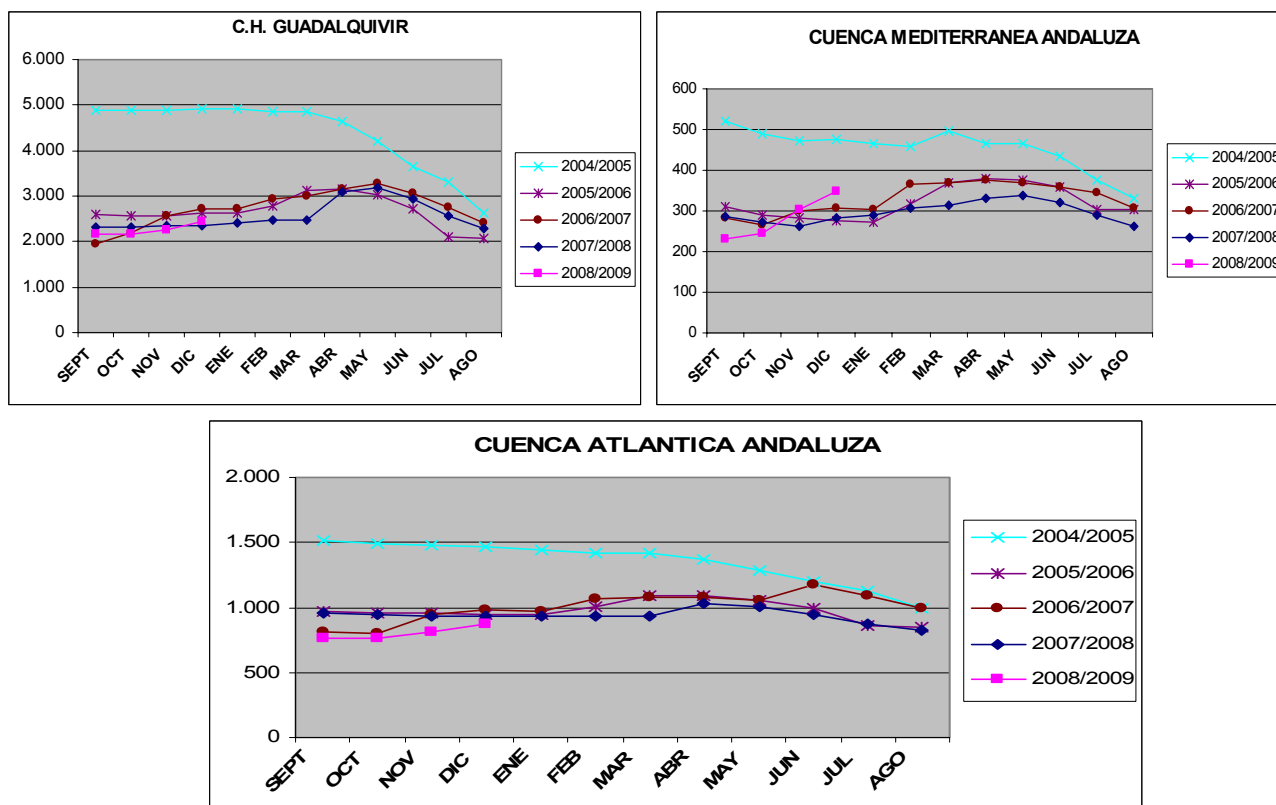
C. H. Guadalquivir												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2002/2003	3.911	3.902	4.075	4.355	4.901	5.278	5.588	5.826	5.707	5.318	4.954	4.317
2003/2004	4.169	4.407	4.846	5.105	5.172	5.475	5.753	5.976	6.207	5.941	5.611	5.113
2004/2005	4.872	4.874	4.887	4.925	4.916	4.866	4.847	4.629	4.192	3.657	3.298	2.637
2005/2006	2.595	2.566	2.570	2.618	2.644	2.794	3.109	3.141	3.043	2.724	2.113	2.074
2006/2007	1.945	2.193	2.569	2.710	2.731	2.937	2.993	3.143	3.282	3.065	2.739	2.398
2007/2008	2.316	2.323	2.358	2.357	2.424	2.482	2.483	3.079	3.176	2.950	2.567	2.290
2008/2009	2.163	2.170	2.254	2.431								

Cuenca Mediterránea Andaluza												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2002/2003	326	304	312	365	416	438	474	511	520	504	467	410
2003/2004	327	354	374	527	553	568	618	717	610	642	614	570
2004/2005	519	490	471	476	466	457	495	466	464	433	377	330
2005/2006	310	289	283	276	273	316	369	380	376	358	303	302
2006/2007	282	265	302	307	303	365	368	372	370	357	343	306
2007/2008	286	273	263	282	290	307	315	332	337	322	291	262
2008/2009	231	243	302	347								

Cuenca Atlántica Andaluza												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2002/2003	1.269	1.244	1.288	1.369	1.618	1.675	1.696	1.773	1.733	1.659	1.622	1.495
2003/2004	1.436	1.450	1.569	1.734	1.706	1.745	1.816	1.848	1.851	1.773	1.703	1.599
2004/2005	1.518	1.495	1.481	1.461	1.440	1.420	1.417	1.374	1.290	1.195	1.130	997
2005/2006	974	955	955	949	951	1.006	1.096	1.086	1.056	993	863	849
2006/2007	814	804	947	976	964	1.072	1.073	1.075	1.049	1.170	1.088	998
2007/2008	958	947	933	928	934	934	929	1.031	1.006	945	871	820
2008/2009	759	761	813	872								

*Se ha incorporado el embalse del Andévalo en la Cuenca Atlántica Andaluza

GRÁFICOS 1, 2 Y 3



1.2. - Estado de los cultivos

CEREALES

De invierno: A principios de noviembre en las zonas de sierra de todas las provincias ya se habían realizado las siembras de cereales, las cuales se mostraban muy favorecidas por la climatología. Mientras tanto en las zonas de campiña se esperaba que los suelos alcanzaran el tempero adecuado, para la entrada en las parcelas de las sembradoras. La tendencia a la baja del precio de los cereales, así como las subidas del precio de los abonos y fitosanitarios, creaba en el agricultor incertidumbre sobre la siembra.

A mediados de noviembre seguían preparándose las tierras de las zonas de campiñas para la siembra. No obstante había muchas parcelas ya dispuestas para recibir la semilla y sus titulares solo esperaban que se produjeran noticias sobre posibilidades de lluvias para iniciar la siembra en seco.

A finales de noviembre y las primeras semanas de diciembre, al amparo de las lluvias, se sembraba gran parte de la superficie cerealista de la campiña, e incluso había algún problema en zonas de tierras más pesadas pues entre claro y claro de lluvias no daba tiempo a permitir la entrada de las cosechadoras.

Durante diciembre quedó finalizada la sementera de cereales de invierno, la cual por lo general se llevó a cabo con los suelos en buen tempero por lo que los campos más tempranos se veían ya nacidos y con buen aspecto esperando que los fríos ralentizarán su crecimiento vegetativo pero propiciarán un buen enraizamiento.

En general la poca superficie aún no sembrada a final de año correspondía a tierras bajas y húmedas, de difícil oreo, en las que las sembradoras tenían dificultades para entrar.

De primavera: Tras finalizar la campaña de arroz desde la FAS (Federación de Arroceros de Sevilla) se hablaba de pérdidas cuantiosas, debido a los altos niveles de salinidad en el agua de riego, además de que la sequía había provocado por segundo año consecutivo que solo se pudiera sembrar la mitad de la superficie. Un dato significativo que se aporta desde la Federación es el que a pesar de haberse producido pérdida del rendimiento, el arroz obtenido presentaba una alta calidad industrial.

Tras las últimas recolecciones del arroz en Sevilla, los rendimientos que se obtenían eran muy dispares por los problemas de salinidad, ya que iban desde aquellas parcelas donde se alcanzaban los 9.000 kg/ha, a otras donde apenas habían llegado a los 4.500. No obstante a nivel provincial, se estimaban 18.900 Hectáreas declaradas como sembradas a efectos de ayudas PAC-2008, una producción media de 7.260 kg/ha, lo que daría una producción total próxima a los 137 millones de kgs.

Tras finalizar también la campaña en los arrozales de la comarca de la Janda, en Cádiz, se pasaba el tractor con ruedas de jaula para enterrar la paja y así llevar a la pudrición a ésta.

A final de noviembre ya iba finalizando la recolección de maíz.

LEGUMINOSAS

En aquellos lugares donde la climatología lo permitía y la tierra iba alcanzando un buen tempero, se intensificaban las labores de preparación del terreno para la siembra de leguminosas.

A primeros de diciembre, en Sevilla, al igual que con los cereales, al amparo de las lluvias se sembraron leguminosas de grano en la campiña, quedando sin sembrar, solo aquellas zonas más frías, que normalmente se sembraban algo más tarde para evitar las heladas de marzo.

Ya a finales de diciembre se habían sembrado las habas para grano prácticamente en toda la Comunidad y se sembraban también yeros, vezas, etc, al tiempo que cuando se podía se preparaba el suelo para la siembra de los guisantes.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Durante estos dos meses prosiguió en su desarrollo las has sembradas de patata tardía que es aquella que se recoge entre el 15 de septiembre y el 15 de enero del año próximo (patata tardía). La climatología le fue por lo general bastante beneficiosa, aunque la subida de los niveles de humedad favorecía el desarrollo de enfermedades criptogámicas realizándose tratamientos funguicidas de carácter preventivo. Se realizaban entre otras labores, la eliminación de las malas hierbas ante la gran proliferación de las mismas.

Las primeras estimaciones de la recolección apuntaban en nuestra Comunidad unas 2.238 ha de patata tardía, un 10% menos que en 2007 y hasta un 35% también menos que la media de los últimos 4 años. Los problemas de restricciones en el agua de riego fueron la causa principal de esos descensos. No obstante las abundantes precipitaciones caídas a lo largo del otoño, ahorraron bastantes riegos aunque obligaron a la realización de frecuentes tratamientos contra la posible aparición de hongos.

CULTIVOS FORRAJEROS

A primeros de noviembre finalizaba en las zonas más atrasadas el último corte de la alfalfa, lo que significaba que estaba entrando definitivamente en su parada invernal.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: Durante el mes de noviembre siguieron produciéndose las siembras de remolacha, y aunque la primera semana del mes hubo dificultades por las precipitaciones caídas, el paréntesis de las semanas siguientes sin lluvias adelantaron mucho las siembras.

La primera semana de diciembre ya podía darse por finalizada la siembra de remolacha azucarera en las principales zonas productoras de nuestra Comunidad, Sevilla y Cádiz, donde se aglutina más de 97% de la superficie. En Sevilla, principal productora, esta campaña se sembraron unas 8.750 hectáreas. La siembra de remolacha en seco podía darse por finalizada un par de semanas antes.

Ya a finales de diciembre en la zona de Lebrija (Sevilla) se veían parcelas de remolacha en donde las plantas comenzaban a emerger y otras donde estaban con cuatro hojas verdaderas.

Textiles: A primeros de noviembre el estado fenológico dominante del cultivo del algodón en todas las provincias era el de "Cápsulas abiertas". Se continuaba, aunque de forma intermitente debido a la lluvia, con la recolección del cultivo del algodón en todas las provincias, habiéndose cosechado entre el 25 y el 30% de la superficie en Cádiz, aproximadamente el 50% en Sevilla, entre el 60 y el 70% en Córdoba, y entre el 70 y el 75% en Jaén.

En Cádiz en zonas muy concretas de esta provincia, las precipitaciones fueron muy abundantes, provocando el arrastre de lodo hacia las partes bajas de las parcelas de algodón, causando cuantiosos daños e impidiendo la entrada de las cosechadoras. En zonas algodoneras de la comarca del Litoral de Cádiz, las lluvias produjeron daños en la producción, encontrándose muchos agricultores afectados en la totalidad de sus explotaciones. Por lo general en esta comarca se estimaron pérdidas en torno al 60% del algodón.

En Córdoba, se podía decir que la campaña del algodón estuvo caracterizada por las desfavorables condiciones durante la siembra-nascencia, y la incidencia de plagas, principalmente heliothis, lo que unido a la desvinculación de las ayudas a la producción dio lugar a rendimientos bajos y muy dispares, que de media provincial se situaron en 1.350 kg/ha, siendo pocas las parcelas que alcanzaron los 2.000 kg/ha.

A principios de noviembre en la provincia de Sevilla aún continuaba la recolección de algodón en la zona de Las Marismas, que era la más atrasada de la provincia. En semanas anteriores se paralizó el proceso de recolección debido a las lluvias. En general, se dio un único pase con la cosechadora.

Ya a finales de noviembre se podía dar por finalizada la recolección del algodón en Sevilla, los rendimientos en general fueron muy bajos y las 33.000 hectáreas sembradas en la provincia produjeron unas 31.000 toneladas de algodón bruto. Se estimaba que aproximadamente el 35% de la superficie no se ha recolectado por baja producción.

Tras producirse la recogida de los campos de algodón se realizaron labores de desbroce de los restos de cosecha (zapeado) y se levantaron las tierras en espera de recibir las próximas lluvias.

Oleaginosas: En diciembre se iniciaron las siembras de colza, cultivo para el que no se han confirmado las expectativas que se habían puesto en él pues los rendimientos medios que se consiguen en nuestra Comunidad hoy por hoy no ilusionan a los agricultores.

Tomate de industria: A finales de diciembre las distintas entidades que comercializan el tomate de industria, comenzaron a preparar los semilleros para este cultivo en la campaña 2009, con idea de comenzar a sembrarlos, de forma escalonada, en la segunda quincena del mes de enero.

Como en años anteriores, se espera que la mayor superficie corresponda a la zona del Bajo Guadalquivir – Lebrija - Las Cabezas – Los Palacios.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

La actual campaña hortícola almeriense fue estos dos meses perfecta en lo que a alertas por residuos de pesticidas en los productos hortícolas se refiere. Y es que la apuesta del sector hortícola almeriense por la lucha integrada, más fuerte este año aún si cabe que el pasado, ha traído consigo que no haya habido ninguna queja de ningún mercado ni ninguna comunicación oficial al respecto.

En Almería, la situación de los principales cultivos hortícolas protegidos fue la siguiente:

Pimientos: Este año en la práctica totalidad de las plantaciones se ha realizado la lucha biológica. En noviembre las plantaciones se encontraban bastante sanas y cargadas de fruto por lo cual se descargaban las plantas tanto en verde como en rojo y amarillo. En cuanto a los largos continuaban la recolección con normalidad. En diciembre continuaban en plena recolección todos los tipos. Las plantaciones se estaban viendo afectadas por las bajas temperaturas que retrasaban el engorde de los frutos que estaban en desarrollo. Las plantaciones continuaban muy sanas siendo un éxito la lucha biológica.

Tomates: En noviembre se recolectaron los primeros ramos de las primeras plantaciones, mientras que las plantaciones más tardías aún no habían comenzado a producir. Continuaban entrando en recolección nuevas plantaciones en los tres tipos (ramo, suelto y pera). En este cultivo gran parte de las plantaciones ha empleado plantas injertadas y lucha biológica. A pesar de las bajas temperaturas de diciembre, a finales de mes se observaba gran cantidad de género en las alhóndigas. A final de año las plantaciones más tempranas se encontraban en plena recolección, mientras que las plantadas en septiembre comenzaban a recolectarse y las plantaciones de tomate de ciclo corto para primavera se habían iniciado.

Berenjenas: Durante noviembre las berenjenas se encontraban en plena recolección y al haber aumentado los precios se producían recolecciones con más frecuencia. Debido a lo escalonado de las plantaciones se encontraban plantas que habían iniciado la recolección mientras que las más tempranas ya llevaban varias semanas en producción. A finales de diciembre proseguían en plena recolección, aunque con los fríos los rendimientos habían disminuido. En general se veían bastante sanas aunque en pequeña cantidad aparecía botritis.

Pepinos: En noviembre las plantaciones más tardías comenzaban a entrar en producción mientras que las más viejas se arrancaron para sembrar otros cultivos como calabacín y judías. Las restantes se encontraban en plena producción. Al ser la especie hortícola más sensible a los fríos, las plantaciones nuevas presentaban invernaderos de doble cubierta. A final de año los más tempranos ya se habían arrancado y los restantes se encontraban en plena recolección aunque los rendimientos habían disminuido por los fríos.

Calabacines: A principio de noviembre las plantaciones más tempranas ya se habían arrancado y en muchos casos se habían vuelto a sembrar de calabacín. Las plantaciones medias se encontraban en plena recolección y

las más tardías aún no habían comenzado. Al igual que en el resto de cultivos las bajas temperaturas de diciembre disminuyeron mucho los rendimientos. A final de diciembre las plantaciones más tardías aún no habían comenzado a producir e incluso quedaban plantas en los semilleros para su próxima plantación en los invernaderos.

Judías: Esta campaña hay pocos invernaderos de judías. El tipo más extendido es la larga de vaina plana y en mucho menor cantidad, se cultivan los tipos Semilarga, Emerite, Strike y Vaina Roja. Los fríos de diciembre también provocaron descensos de rendimientos en este cultivo.

Semilleros: A final de año ya empezaban a retirarse las primeras partidas para su trasplante de cara a la campaña de primavera. Se seguían injertando sandías y continuaban las siembras, además se veía algo de calabacín y proseguían las siembras de melón tipo Galia.

En la comarca de los Vélez de Almería, solo permanecían en el campo algunas superficies de coles de invierno, mientras que el resto de hortalizas ya habían sido recolectadas.

A mediados de diciembre en la Comarca de la costa de Levante Almeriense las plantaciones de lechuga se encontraban en todos los estados fenológicos, ya que los que recientemente habían terminado se estaban volviendo a plantar de lechuga para la próxima cosecha. Continuaba la recolección de las habas verdes. Los tomates se seguían recogiendo en los invernaderos de malla y de plástico, aunque la bajada de temperaturas propiciaba que se retrasará el engorde y maduración del fruto con la consiguiente bajada de kilos cosechados.

En Cádiz se recogían tomates, pimientos y tapines aunque con poca producción por falta de temperaturas. Cultivos hortalizas extensivos como remolachas de mesa, puerros etc, evolucionaban bien aunque se observaban algunos lomos deteriorados por las fuertes lluvias pero que no presentaban mayor problema. En diciembre, en la zona de la Costa Noroeste de Cádiz se recogían zanahorias todos los días en Monte Algaida observándose que las bajas temperaturas podían influir en un solapamiento de los campos programados para poder realizar una recolección escalonada.

En Córdoba se desarrollaron a buen ritmo las siembras de los ajos morado y blanco, y posteriormente las siembras más tempranas de ajo chino. Las lluvias de diciembre beneficiaron a las parcelas más tempranas de ajo chino y a las últimas siembras realizadas de ajo blanco y morado en las que el enraizamiento y nascencia se estaban produciendo en condiciones óptimas.

En los cultivos protegidos de la costa granadina, el estado de los cultivos es el siguiente:

Tomate: A principios de noviembre, las plantaciones más tempranas daban los primeros frutos maduros, en su primera y segunda infrutescencia, y ya a finales de diciembre las plantaciones habían llegado al tercer –quinto ramillete en su recolección. Las lluvias ocasionaron problemas de rajado de frutos en algunas plantaciones, si bien en general no fue un grave problema pues este rajado era dependiente de la variedad y del estado del fruto en ese momento.

Pepino: A principios de diciembre las plantaciones se encontraban en floración-inicio de recolección, y en algunos invernaderos de la Zona de Motril y Carchuna se encontraban en plena recolección. Con las lluvias y el descenso brusco de las temperaturas, se apreciaron daños sobre los frutos, coloquialmente conocido como "piel de lagarto". En diciembre en algunas zonas de Castell de Ferro, Pueblo Nuevo, Motril y Vélez de Benaudalla aparecieron plantaciones de pepino y tomate con sintomatología de heladas, con pérdidas de producción, estimándose en algo más de 70 ha la superficie afectada.

Judías: Conforme se fue acercando el mes de diciembre, las bajas temperaturas fueron afectando considerablemente a los cultivos provocando una senescencia anticipada de los mismos y una bajada en la calidad de los frutos, por lo que se acentuó el arranque de las plantaciones.

En la Vega de Granada se daba por finalizada la campaña de hortalizas al aire libre con la aparición de los primeros fríos. Las siembras de ajos se desarrollaron a buen ritmo, salvo algunas paradas provocadas por las precipitaciones. Conforme fueron germinando se observó una buena nascencia.

En noviembre el sector fresero de Huelva, proseguía las faenas de plantado, las cuales finalizaron sobre mediados de mes. La variedad más importante esta campaña ha sido la Camarosa (60%), seguida de la Candonga (20%), Festival (10%) y Otras (10%). Cuando fueron comenzando los fríos, los freseros comenzaron a tapar con plástico térmico las plantaciones. La situación meteorológica favoreció por lo general el enraizado de la planta y la evolución general del cultivo. Ya a finales de diciembre como consecuencia de las bajas temperaturas, el cultivo se observaba algo parado en su evolución fenológica. Por estos motivos presentaría atrasos en la primera floración y producción. En esos momentos ya se tenía casi de seguro que se producirán deformaciones de frutos y lo que era peor, la acumulación de producción al mismo tiempo ya que la Camarosa al ser la más temprana al retrasarse, coincidiría con el momento de máxima producción de la Candonga cuya superficie también era importante. En cuanto al comienzo de la campaña de frambuesa se fue desarrollando bien, pues los mercados presentaban demanda al ser época habitual de repostería doméstica y prenavideña en los destinos centroeuropeos.

A continuación se adjunta un informe de la campaña de la fresa en 2.007/08:

La climatología favorable motivó que comenzase la producción muy pronto, de tal forma que durante el mes de marzo, la planta alcanzó su máxima producción, obteniéndose sobre el 39% del total de producción en fresco de la campaña.

El factor más destacado en cuanto a la producción se produjo en abril, cuando los rigores climáticos y los daños añadidos hicieron bajar la producción a niveles inferiores a los de marzo, situándose la producción obtenida en el 24% del total de la campaña cifra muy por debajo de lo previsto. La media se ha situado sobre los 750 gramos por planta para la producción en fresco.

La distribución de la producción por mes queda de la siguiente forma:

Diciembre	1%.
Enero	5%
Febrero	15%
Marzo	39%
Abril	24%.
Mayo	12%
Junio	4%.

Con respecto a la fresa industrial, la huelga de transporte de principios de junio provocó que muchas cooperativas finalizaran la campaña una o dos semanas antes de lo previsto. La producción por planta de fresa industrial se sitúa sobre los 250 gramos.

El calendario de recogida ha sido como sigue:

Marzo	18%
Abril	20%
Mayo	27%
Junio	35%.

En cuanto a precios, el precio medio de la campaña 2008 ha sido superior al de las últimas, habiéndose obtenido para la de primera posición de salida de almacenes y el producto confeccionado sobre 1,42€/Kg. y para la fresa de industria sobre 0,30€/Kg.

En resumen y conclusión, campaña con precio medio superior al de las últimas campaña, pero producción media inferior.

En Jaén, a principios de noviembre por lo general los cultivos hortícolas al aire libre propios del verano habían finalizado, y quedaban solo en algunas zonas los últimos frutos de la temporada. Otros cultivos como las coles seguían su desarrollo normal y se llevaba a cabo entre otros la siembra de ajos y habas.

En Málaga se observaba en este periodo un buen estado de las hortícolas al aire libre como la lechuga, coles, coliflores, etc. A principio de noviembre se comenzaron a recoger alcachofas. A final de diciembre se observaban problemas en la zona de Alhaurín, debido a las bajas temperaturas que originaron una depreciación de las alcachofas. En cuanto al espárrago verde estaba en formación de yemas en garras, que darían lugar a los turiones o espárragos.

En Sevilla, la llegada del frío en diciembre produjo daños a las alcachofas originando la depreciación de las que se estaban cortando.

FLOR CORTADA

La primera semana de noviembre el hecho más destacable fue la celebración de la festividad de Todos los Santos, importante fecha en el calendario del floricultor, ya que según estimaciones del propio sector, las ventas en estas fechas alcanzan el 15% de la producción anual. Un año más, ha sido necesario la adquisición de flor foránea a la zona, al objeto de abastecer la demanda y poder atender los compromisos adquiridos. Esto está siendo provocado por la disminución de la superficie a la que venimos asistiendo de años anteriores.

Ya en diciembre con la llegada de las bajas temperaturas se generalizaba en Cádiz el apoyo térmico a los cultivos de flor cortada (crisantemo-gerberas...), en esos momentos con menor precio del combustible, aunque con temperaturas más bajas que en el invierno pasado.

CÍTRICOS

Comenzaba este periodo recogiendo mandarinas de las variedades más tempranas como Marisol, Clemenpons y Oroval y se empezaba a recolectar también la variedad Clemenules. Se iniciaba también la recolección de naranjas para consumo en fresco de las variedades Navelina y New Hall. En cuanto a los limones se recogía limón Fino, del que había una cosecha mayor de limones que el año pasado ya que las lluvias hicieron que el tamaño que debería de coger en el mes de diciembre se adelantó a noviembre por lo que había mucho limón disponible en el mercado.

A final de noviembre se iniciaba de forma algo más adelantada la recolección de las Navel y Salustianas, debido a la poca demanda de la Navelinas por falta de tamaño. En general la campaña se encontraba bastante paralizada por lo bajos precios de venta, por lo que la fruta se aguantaba en el árbol en la medida de lo posible. Esto provocó algunos problemas en la calidad de la fruta que permanecía en el árbol. Se realizaban entre otros tratamientos para el aguado (*Phytophthora* spp). Se aplicaron también fitoreguladores con el fin de mantener por más tiempo el fruto en el árbol por las dificultades de comercialización que existían.

Ya en diciembre las variedades que más se recogían entre las naranjas eran la Salustiana y entre las mandarinas las Clemenules. Seguían recogiendo de forma muy lenta por la escasa demanda y las interrupciones de la lluvia. En cuanto a su destino, la Navelina con tamaño se destinaba a consumo en fresco, para lo cual se estaba floreando y la restante iba hacia la industria. La variedad que más se estaba recolectando en ese momento era la Salustiana en cuanto a naranjas y las Clemenules en cuanto a mandarinas.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Durante el mes de noviembre y diciembre se fueron desarrollando las labores de poda en los almendros, y ya a finales de año proseguía la poda, la cual ya iba finalizando en las comarcas más tempranas.

En la provincia de Almería, principal productora de almendras de nuestra Comunidad, en esta última campaña la producción ha ascendido a la cantidad de 28.556 tm lo que supone algo más del 50% de la producción andaluza. Las provincias de Granada y Almería suponen aproximadamente el 80% del total andaluz.

En noviembre ya fue terminando poco a poco la temporada de castañas. La campaña de castañas de este año ha sido muy escasa, esto se debió entre otras causas a la inoportuna lluvia de agosto, que provocó el contagio masivo de la socarrina, y de la de junio, que arrastró el polen y dificultó la polinización para el fruto. A esto debe unirse el que la primavera pasada hubo unos días de frío excesivo, que afectaron a la flor del castaño negativamente. Además, en el mes de septiembre, cuando la castaña se encontraba casi formada, se produjeron muchas lluvias, que fueron seguidas de altas temperaturas “esto facilitó la aparición de hongos y la caída precipitada de las hojas y de las castañas antes de que terminaran de formarse”. Además, muchos erizos desarrollaron castañas huecas, y a todo ello se sumó el avanzado estado de abandono del castañar por parte de los agricultores y los crecientes costos en la recogida del fruto, que este año se han visto incrementados por la temprana caída de la hoja.

Frutales de hueso y pepita: Durante estos meses los frutales se encontraban por lo general entrando en reposo invernal con la caída de hoja y a la espera de poda.

Subtropicales: La situación de los frutales subtropicales de Granada y Málaga era la siguiente:

Las explotaciones de chirimoyos continuaron entrando en producción, encontrándose en plena recolección del fruto durante el mes de noviembre. Ya en diciembre disminuyó la producción de fruta y también su calidad e iba comenzando la poda de los árboles ya recolectados. A finales de año el fruto que se debía de recoger para primavera había cuajado y estaba en fase de crecimiento vegetativo.

A primeros de noviembre los aguacates de la variedad Bacon y Fuerte de mayor precocidad se estaban recolectando y los de la variedad Hass comenzaban a madurar y recolectarse. Ya en diciembre fueron disminuyendo las cantidades recogidas de la variedad Bacon y Fuerte y a finales de este mes se recogían aguacates principalmente de la variedad Hass que se encontraba en plena recolección, obteniéndose una buena calidad de fruto.

Durante el mes de noviembre proseguía la recolección de mangos, manteniéndose la calidad del fruto en una constante alta. La recolección iba finalizando recogiendo variedades tardías como el Keitt. Tras finalizar se iniciaba la poda y se aplicaban tratamientos funguicidas preventivos. A mediados de diciembre podía darse por finalizada la recolección de mangos, los cuales entraban en parada vegetativa de las plantas.

A principios de noviembre las abejas ya comenzaron a visitar las primeras flores de los nísperos, y continuaban apareciendo las yemas de las inflorescencias que mostraban los primeros pétalos de flor. Ya en diciembre se observaban los primeros frutos cuajados y a finales de mes se observaban en las zonas más precoces frutos en fase de crecimiento.

VIÑEDO

Durante todo noviembre se fue produciendo la caída de hojas en los viñedos andaluces y se esperaba la llegada de los fríos para que dieran comienzo de forma generalizada las labores de podas. Se realizaban entre otras labores el mantenimiento del terreno limpiándolo de malas hierbas, con unas someras labores de cultivador.

Ya en diciembre comenzaron a realizarse las labores de podas, retirada y destrucción de los sarmientos.

OLIVAR

Aceituna de molino: A principio de noviembre el estado fenológico dominante de los olivares en la Comunidad era de "I" (Envero) y como estado más adelantado encontrábamos el "J1" (Fruto maduro-pulpa blanca), siendo el estado "J2" (Fruto maduro-pulpa roja) en la provincia de Jaén.

El 1 de noviembre se inició oficialmente la nueva campaña olivarera, por lo que ya comenzó la recolección de aceituna para almazara, intensificándose tras las lluvias registradas a primeros de mes las cuales consiguieron mejorar el tamaño del fruto.

La variedad Arbequina fue de las primeras en recolectarse por ser la que madura más temprano. Posteriormente paso a recogerse la variedad Picual, de tanta importancia en Jaén.

En Jaén comenzó la campaña algo más tarde, y ya desde el 15 de noviembre iban abriendo la mayoría de las almazaras y preparaban las instalaciones para la molturación. La recolección empezó en las fincas más grandes y en las zonas más tempranas. Donde no se había comenzado aún, el terreno se preparaba para el inicio de la recolección encontrándose los ruedos limpios.

Ya desde estos comienzos se observaba en las distintas provincias como dato más característico los bajos rendimientos obtenidos.

Durante diciembre las cuadrillas y maquinaria de recolección tuvieron que parar en varias ocasiones al verse entorpecida por las lluvias. Además estas lluvias provocaron la caída de mucho fruto al suelo. En provincias como Jaén, toda la actividad provincial estaba en estos momentos referenciada a la tarea de la recolección de la aceituna, que se veía entristecida por los bajos precios del aceite de oliva en los mercados mayoristas.

Aceituna de mesa: A mediados de noviembre en las zonas típicas de la Manzanilla en Sevilla, como el Aljarafe; Los Alcores y la zona de Arahál la campaña se podía dar por finalizada y en la zona de la Hojiblanca, - Osuna - Estepa- La Roda, donde mucha de la producción iba a oxidación, se estaba simultaneando ya el verdeo con el molino.

1.3. - Estado de la ganadería

Durante este período, la ganadería extensiva se ha visto favorecida por el buen estado de los pastos cuyo desarrollo había sido propiciado por las lluvias y suaves temperaturas. En general en toda la Comunidad Autónoma se daban unas condiciones de humedad y temperaturas óptimas para el adecuado aprovechamiento de los pastos por el ganado, ya que las lluvias caídas durante la estación otoñal modificaban en parte la tendencia de sequía prolongada de los últimos años. Por otra parte, las lluvias venían bien al campo al favorecer la acumulación de agua en los acuíferos, el aporte de aguas en arroyos y manantiales, favorecer el engorde de los frutos y sanear árboles y cultivos.

Este año, a diferencia del anterior, la otoñada había sido temprana y los pastos eran de mejor calidad al haber mayor proporción de leguminosas, suponiendo una reducción de gastos para el ganadero, en piensos y alimentación en general. Solamente había que suplementar aquellos animales que estaban criando o se encontraban en fincas con exceso de carga ganadera.

No obstante, la alimentación complementaria de la cabaña era mínima, debido a las favorables condiciones climatológicas que posibilitaban una buena disponibilidad de recursos naturales. Ya en el mes de diciembre, con la llegada de las bajas temperaturas y al estar muchos animales amamantando a las crías, hacía falta una ración complementaria en la alimentación del ganado.

El ganado porcino en la dehesa, aprovechaba la montanera consumiendo hierba y bellota, aunque este año se observaba menos cantidad de fruto de la estimada, así como un retraso en su maduración. En algunas fincas cuando se inició la poda del encinar, se aprovechaba el ramón como alimento de volumen para los rumiantes.

En cuanto al ganado ovino continuaban a buen ritmo los partos, aumentado la oferta de corderos con las consiguientes salidas a cebaderos y mataderos para los tradicionales mercados navideños.

Los ganaderos trashumantes se instalaban en Sierra Morena para pasar el invierno, dónde llevaron su ganado por las mejores temperaturas y pastos, que los de Sierra de Segura.

Por lo que respecta al estado de la ganadería, la situación era la siguiente:

Continuó la campaña de Saneamiento de los Programas Nacionales de Erradicación (PNEEA) de rumiantes.

Équidos: No hubo ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continuó el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Porcino: Continuó el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP. Así como el Programa Epidemiológico de Salmonelosis en Porcinos.

Lengua azul. El frío de esta época del año, no favorecía la extensión del mosquito que transmite la enfermedad. Los últimos casos de Lengua azul detectados en Andalucía, se localizaron en explotaciones centinelas de la provincia de Huelva. Los dos focos detectados de lengua azul en la provincia –en Aracena y Almonaster la Real– se encontraban en explotaciones centinela, sin vacunar, y se trataba de serotipo 1 y no 8, el último detectado en Andalucía. Estas fincas no se vacunan para detectar si hay o no virus circulando, por lo que esta presencia del serotipo 1 en los animales ponía de manifiesto que había mosquitos con carga de virus. Esta aparición es lógica, por la cercanía de las zonas de Portugal y Extremadura, donde existe la enfermedad, y no siendo esta provincia, una zona restringida de serotipo 8.

La Junta de Andalucía había previsto vacunar a un total de 2,6 millones de animales –ovino y bovino– del serotipo 8 hasta el 31 de marzo del año 2009. La campaña de vacunación comenzó el 10 de octubre, fecha en la que la Administración andaluza detectó el foco de este serotipo en Alhaurín el Grande (Málaga).

El serotipo 8 que afectó a la explotación malagueña fue el primero de su variante en Andalucía, cuya detección precoz fue posible a través del Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica (PAVE), activado por la Junta.

El único caso en España se detectó a principios del año 2008 en Cantabria, no habiéndose extendido a otras zonas. En Andalucía, hasta ahora sólo se había detectado la presencia del serotipo 4 (2004) y del serotipo 1 (2007).

La enfermedad de la Lengua azul se detectó por primera vez en Europa en noviembre de 2007, en concreto en Holanda, extendiéndose por todos los países del centro y norte. Asimismo, la enfermedad alcanzó Inglaterra, Suecia, Austria, Grecia y el sur de Francia.

El Ministerio francés de agricultura había decidido realizar una vacunación invernal contra la lengua azul en toda la cabaña. Esta decisión fue tomada tras las discusiones bilaterales que mantuvo con España e Italia. La administración francesa consideró que con su disponibilidad de vacunas se podría vacunar a todos los animales susceptibles antes del 30 de abril, asegurando una protección de toda la cabaña antes de que se reinicie la actividad vectorial. La vacunación sería obligatoria y simultánea contra los serotipos 1 y 8.

Ampliación de los fondos para vacunar contra la Lengua Azul. Los países de la Unión Europea (UE) apoyaron ampliar hasta los 152 millones de euros (frente a los 136 millones asignados) el presupuesto para los planes de vacunación de rumiantes contra la enfermedad de la lengua azul.

Esta decisión, acordada en el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria de la UE, formado por expertos de los Veintisiete, suponía fondos adicionales para España, Dinamarca, Francia, Holanda y Portugal, que modificaron sus medidas por la expansión de la enfermedad.

La cofinanciación para los planes de cada país depende de su gasto real en las vacunaciones, que comunicarán a la Comisión Europea en marzo de 2009. La UE costea el cien por cien del coste las vacunas y el 50% de los gastos de su administración. Los países de la UE han decidido así aumentar la vacunación preventiva en zonas "de bajo riesgo" en las que el virus de la lengua azul no circula.

Hasta ahora la UE ha desincentivado la inmunización de los animales en zonas en las que no se había detectado el virus, pero las experiencias de las últimas campañas muestran que debe ampliarse la vacunación a estas áreas de menor riesgo. De esta forma, los animales estarán protegidos contra el movimiento incontrolado de ganado procedente de zonas donde sí se han encontrado brotes; las restricciones comerciales a los animales vacunados en áreas de bajo riesgo serán limitadas. El Comité respaldó también la cofinanciación de planes de vacunas en Suecia y Austria, donde se confirmó la enfermedad por primera vez en la segunda mitad de 2008.

Modificadas las normas contra la influenza aviar. El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) publicaba una Orden con algunas modificaciones a las normas vigentes de protección contra la influenza aviar (Orden ARM/3301/2008). Esta Orden refuerza las medidas de bioseguridad en la cría de aves de corral destinadas a la repoblación de la caza silvestre, ya que implica un mayor riesgo de propagación de gripe aviar en caso de que llegaran aves silvestres infectadas. Por un lado, las nuevas normas incluyen que se puedan conceder excepciones a la prohibición de utilizar señuelos en zonas consideradas como de riesgo, o que se permita reducir los requisitos de confinamiento, a condición de que se tomen las medidas de bioseguridad.

En relación con los intercambios intracomunitarios de aves de corral destinadas a la repoblación de la caza silvestre, en los envíos de dichas aves, la norma establece que el Estado Miembro exportador debe certificar las condiciones zoonosanitarias favorables de la partida.

Se permite el mantenimiento de aves de corral al aire libre, siempre que la comida y bebida se les proporcione en interior o al amparo de contacto de aves silvestres.

Se autoriza la utilización de depósitos exteriores de agua, siempre que sean necesarios por motivos de bienestar animal para determinadas aves de corral y se encuentren protegidos contra las aves silvestres. Además se admite el suministro de agua procedente de depósitos a los que puedan acceder las aves silvestres, siempre que esa agua haya sido tratada para inactivar posibles virus y la utilización de señuelos para la caza de aves, o para muestreo en virtud de los programas de vigilancia de gripe aviar.

Las aves susceptibles de ser autorizadas para su uso como reclamo, deberán estar registradas, identificadas mediante sistema de anillado y supervisadas por la autoridad competente. Esto solo será posible tras una evaluación de riesgo favorable y tras comprobar la aplicación de las medidas de bioseguridad adecuadas.

La Orden señala que inmediatamente después de detectarse una sospecha o foco de influenza aviar altamente patógena H5N1 en aves de corral, se establecerán dos zonas. La A, considerada de alto riesgo y compuesta de un área de protección y otra de vigilancia y la B, considerada como de bajo riesgo y que podrá incluir la totalidad o parte del resto de la zona de restricción y se establecerá teniendo en cuenta los factores geográficos, administrativos, ecológicos y epizooticos de la influenza aviar.

En las zonas A y B tendrán que aplicarse las medidas previstas en la legislación comunitaria, durante un mínimo de 21 días en la zona de protección y un mínimo de 30 días en la zona de vigilancia, después de la fecha en la que finalicen la limpieza y desinfección preliminares de la explotación en la que se produjo.

Nuevos países se incorporaban a la lista comunitaria de clasificación de riesgo de EEB. La Comisión Europea actualizó su lista de clasificación de países según el riesgo de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) con el fin de incluir la resolución adoptada por la OIE en mayo 2008 sobre este tema (Decisión 2008/829/CE por la que se establece la situación de los Estados miembros, de terceros países o de regiones de los mismos con respecto a la EEB en función del riesgo de EEB que representan). En consecuencia, Finlandia, Suecia, Islandia y Noruega han pasado de estar considerados de riesgo controlado de EEB a tener estatus de riesgo insignificante de EEB. También Paraguay ha sido incluido en la lista de regiones con riesgo insignificante de EEB. En la lista de regiones o países con un riesgo controlado de EEB se ha incluido a México y a Liechtenstein.

Tras las actualizaciones realizadas, la lista de países con riesgo insignificante de EEB incluye: Finlandia, Suecia, Islandia, Noruega, Argentina, Australia, Nueva Zelanda, Paraguay, Singapur y Uruguay. En resumen, la lista de países con riesgo controlado de EEB se incluyen todos los países de la UE-27 menos Finlandia y Suecia (los Estados miembros se reconocen provisionalmente como de este grupo hasta que haya una conclusión definitiva de su situación), además de Liechtenstein, Suiza, Brasil, Canadá, Chile, EEUU, México y Taiwán.

Se asignaron a España casi 42 millones de euros para la erradicación de enfermedades en 2009.

En 2009, España sigue siendo uno de los países de la UE que más fondos recibe por la cofinanciación comunitaria de los programas de erradicación de enfermedades, con 41,90 millones de euros (Decisión 2008/897/CE por la que se aprueban los programas anuales y plurianuales y la participación financiera de la Comunidad para la erradicación, el control y la vigilancia de determinadas enfermedades animales y zoonosis, presentados por los Estados miembros para 2009 y años sucesivos.) Esta cifra es superior a la percibida en años anteriores (34,3 millones de euros en 2008 y 35,2 millones de euros en 2007).

De los fondos destinados a España, un 71% es para la erradicación de enfermedades, un 18% para los programas de control y erradicación de las EET y un 11% para los de prevención y control de las zoonosis.

Como el año anterior, los programas españoles de erradicación cofinanciados por la UE son para las enfermedades de tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul, enfermedad de Aujeszky e influenza aviar. A las cuatro primeras les corresponden unas cantidades elevadas, pero inferiores a las del año pasado, salvo para la lengua azul que se ha cuadruplicado para 2009: 5 millones; 3 millones; 4,5 millones de euros y 16,1 millones de euros, respectivamente.

A la influenza aviar le ha correspondido 350.000 euros (cantidad ligeramente superior a la de 2008) y a la enfermedad de Aujeszky, 800.000 euros (casi el doble que en 2008).

Además, España cuenta con 4,75 millones de euros para la cofinanciación al 50% de los programas de control de Salmonelosis (salmonela zoonótica) en manadas de aves ponedoras, reproductoras y de engorde de la especie Gallus gallus (en 2008 la cifra fue de 3,5 y 0,8 millones de euros para ponedoras y reproductoras, respectivamente).

Bioseguridad: Campañas de concienciación a ganaderos y viajeros. Se celebró en Bruselas, la primera Semana Veterinaria Europea, organizada por la Comisión Europea y la Federación de Veterinarios de Europa (FVE). La Semana se centró en dos situaciones fundamentales de la bioseguridad para evitar las enfermedades animales: en granja y en puntos de entrada a la UE (aeropuertos, puertos, puesto fronterizos).

Con el fin de concienciar a los viajeros sobre la importancia de que no entren en la UE, mascotas y productos animales como pueden ser quesos, embutidos y carnes, en sus equipajes, se elaboró una campaña informativa que se desarrolla esta semana. Consiste en la edición de posters, videos, folletos y pegatinas en 35 idiomas. Por otra parte, en la Semana se destacaron las medidas de bioseguridad en la explotación y muy especialmente la importancia de la vacunación como medida preventiva.

Apicultura. En las XII Jornadas Técnicas de la Feria Andaluza de Apicultura Expomiel 2008, participaron más de 500 apicultores y asistieron 13.000 visitantes.

Los apicultores centraron sus preocupaciones en la excesiva dependencia de las importaciones extranjeras y consideran fundamental para competir en calidad la creación del Centro de Referencia Apícola Andaluz. Esta herramienta conseguiría mejores niveles de calidad "mediante el control de sanidad de las colmenas o el aprendizaje de aspectos sobre su manejo", así como la creación de una denominación de origen.

En relación con el despoblamiento de colmenas, se llegó a la conclusión de que el origen del síndrome es multisectorial, ya que "intervienen varios factores como los plaguicidas, la parasitosis por un ácaro denominado varroa o los problemas de nutrición".

La Consejería de Agricultura y Pesca abonó un total de 10,6 millones de euros a apicultores andaluces, correspondientes a las ayudas agroambientales de las convocatorias de los años 2007 y 2008. Este abono se realizaba antes del 31 de diciembre en respuesta al compromiso adquirido por el consejero, con el sector para hacerle efectivo el pago de dichas ayudas, que tienen como objetivo garantizar el desarrollo de una agricultura sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

En total, se daba respuesta a 1.540 expedientes de ambas campañas. De la cantidad abonada, 6,3 millones de euros pertenecen a la convocatoria abierta en 2008 y benefician a 343.974 colmenas, mientras que para la campaña 2007 se han pagado 4,3 millones a 239.040 colmenas. Con el abono de estas cantidades, las ayudas agroambientales al sector apícola andaluz quedaban completamente actualizadas a la espera de las nuevas solicitudes que se reciban en el año 2009.

Por provincias, la mayor partida se registra en Sevilla, donde se entregaron tres millones de euros para resolver 447 expedientes; Almería, recibió 2,04 millones que responden a 286 solicitudes; Málaga, con 1,18 millones; y en Huelva, donde el sector apícola se benefició de 1,17 millones. En el resto, las cantidades son 925.370 euros para Córdoba; 829.300 euros para Granada; 716.460 euros para Jaén; y 708.230 euros para Cádiz.

La Orden, publicada con fecha 18 de diciembre en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) regula otros aspectos relacionados con las ayudas agroambientales, como la agricultura y la ganadería ecológicas, las razas autóctonas, entre otros.

Los programas agroambientales llevan aplicándose en Andalucía desde el año 1995. Se trata de ayudas procedentes de fondos europeos y destinadas a mantener la biodiversidad y garantizar la sostenibilidad en el agro andaluz. Una vez que se solicitan, los profesionales han de adquirir el compromiso de llevar a cabo las buenas prácticas durante cinco años, período por el que se van renovando dichas subvenciones.

Identificación y registro de los animales de la especie bovina. El Consejo de Ministros aprobó la modificación del Real Decreto sobre identificación y registro de los animales de la especie bovina, con objeto de incorporar a la legislación nacional las últimas disposiciones comunitarias en la materia. Las modificaciones afectan concretamente, a su artículo 13, en el que se determinan los requisitos sobre suministro de información, por parte de los ganaderos, de los nacimientos e identificación de animales, a la base de datos informática oficial, clarificando los plazos que marcan las distintas disposiciones comunitarias.

Se establece así que los poseedores de animales de la especie bovina, con excepción de los transportistas, quedan obligados a comunicar a la autoridad competente la información relativa a los nacimientos de animales en la explotación, indicando la fecha en que han tenido lugar. Dicha comunicación deberá realizarse en el plazo de siete días contados a partir del nacimiento del animal.

No obstante ese plazo podrá computarse desde la fecha de colocación de las marcas auriculares, que tendrá lugar como máximo en los veinte días tras el nacimiento. Este plazo no se aplicará a los animales nacidos en

aquellas explotaciones extensivas que, de acuerdo con la normativa comunitaria, hayan sido autorizadas por la autoridad competente para ampliar el plazo máximo para la colocación de las marcas auriculares hasta seis meses.

El nuevo Real Decreto mantiene los requisitos relativos a la comunicación sobre las muertes de los animales acaecidas en la explotación en un plazo máximo de siete días tras el fallecimiento del animal, pudiendo la autoridad competente determinar que esta comunicación se sustituya por la devolución de los documentos de identificación.

Igualmente se mantienen los plazos establecidos para la comunicación de los movimientos de animales desde la explotación y hacia la misma.

Nuevo plazo para la comunicación de los nacimientos de los animales bovinos. Se publicó el Real Decreto 1835/2008, de 8 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1980/1998, de 18 de septiembre, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie bovina. El objeto de esta nueva norma, es adaptar la legislación española a la comunitaria en lo que se refiere a los plazos de comunicación de los nacimientos de animales bovinos por parte de los ganaderos.

Los poseedores de animales, exceptuando a los transportistas, tienen que comunicar a la autoridad competente los nacimientos de los animales bovinos en la explotación en el plazo de siete días contados a partir del nacimiento del animal. Con la nueva norma, dicho plazo podrá computarse desde la fecha de colocación de las marcas auriculares, que tendrá lugar como máximo en los veinte días tras el nacimiento, siempre y cuando ambas fechas no den lugar a confusión en ningún registro. Esta excepción no se aplicará a los animales nacidos en explotaciones en extensivo o de ganadería de montaña, que estén autorizadas a ampliar el plazo máximo para la colocación de las marcas auriculares hasta seis meses, debido a que sus condiciones de gestión específicas hacen difícil e incluso peligroso, la colocación de los crotales en los veinte días tras el nacimiento del animal.

La producción de porcino ibérico andaluz, un ejemplo de sostenibilidad medioambiental. La directora general de la Producción Agrícola y Ganadera, Judit Anda, inauguró en Sevilla el X Curso de Modernización de las Explotaciones de Ganado Porcino Ibérico, en el que se abordaron diversos temas de actualidad para el sector. El sector del porcino ibérico es un referente de la ganadería andaluza, ya que conlleva un sistema de producción extensivo ligado a la dehesa, considerado como un ejemplo en materia de sostenibilidad medioambiental.

Durante las jornadas se trató el papel de la sanidad para el mercado internacional, el manejo de las explotaciones, la situación actual de la comercialización de los productos ibéricos y los mercados existentes y la demanda de estos productos por parte de los consumidores, entre otras cuestiones destacadas.

La Consejería de Agricultura y Pesca, apoyando al sector del porcino ibérico, en 2008 convoca cuatro nuevas líneas de ayuda para el sector ganadero; préstamos ganaderos con intereses bonificados, por un valor de 107 millones de euros, de ellos 24 millones corresponden al sector porcino con más de 1.000 solicitudes; ayudas para el mantenimiento de régimen extensivo con razas autóctonas, que cuenta con una ayuda máxima por explotación de 6.000 euros y una dotación de 5,2 millones de euros; apoyo para el fomento de la calidad de sus productos y ayudas destinadas a determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas.

Andalucía es la segunda región española en importancia desde el punto de vista de la producción, transformación y elaboración de productos ibéricos, ya que cuenta con más de 6.000 explotaciones de porcino en régimen extensivo y más de 700.000 animales, lo que supone el 45% del censo nacional. Desde el punto de vista económico, añadió la directora, este sector factura 84 millones de euros anualmente y genera más de 20.000 empleos directos e indirectos.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino editó el libro “La gestión técnica de las explotaciones porcinas en España”. Es un trabajo que permite conocer la transformación de este sector durante los últimos 30 años, reflejando como ha pasado de basarse fundamentalmente en una producción de tipo familiar a una producción industrial, que requiere de una creciente y elevada tecnificación, con fuertes inversiones, al concurrir en un mercado altamente competitivo y más abierto a partir de la entrada en la Unión

Europea. El libro, aporta datos, información y reflexión en el entorno del sector porcino español, aborda la problemática que presentan los sistemas de gestión del área de producción en la empresa del porcino, ofrece distintas alternativas y modelos de gestión según los distintos objetivos que se pretendan alcanzar y aporta información sobre los resultados productivos del sector a partir de los datos del Banco de Datos de Referencia del Porcino Español (BDporc).

Estudio de posicionamiento estratégico para el sector de la alimentación animal en el escenario actual. Elaborado por la Organización Interprofesional Española de la Alimentación Animal, INTERAL, en colaboración con la Fundación CESFAC, y la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CC.AE), en él se analiza la situación y líneas de actuación tanto en relación con la producción, como con la industria. ¡Este trabajo, que ha contado con el apoyo económico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, contiene un estudio sobre la situación del sector ganadero, las materias primas, el comportamiento de la ganadería y la situación del sector de la alimentación animal. Asimismo, en este informe se establece una serie de líneas estratégicas respecto al abastecimiento de materias primas, al sector ganadero, a las asociaciones ganaderas y a las estrategias globales del sector de la alimentación animal.

Detectados en Irlanda piensos contaminados con dioxinas. El pasado 6 de diciembre la Red de Alerta Europea de Seguridad Alimentaria, Rapid Alert System for Food and Feed (RASFF) comunicó a sus puntos de contacto de la Unión Europea (en España es la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición) que las autoridades Irlandesas, habían realizado una notificación de Alerta por presencia de dioxinas en carne de cerdo criado y sacrificado en Irlanda, tras la realización de unos análisis de rutina. La Agencia irlandesa de Seguridad de los Alimentos (FSAI) confirmaba que el origen de la contaminación procedía de los piensos para cerdos, que contenían un ingrediente contaminado.

Este pienso, proporcionado a 10 explotaciones, que producen aproximadamente el 10% de la oferta total de cerdos en Irlanda. Estos cerdos, tras su sacrificio fueron a industrias cárnicas responsables del 80% del abastecimiento total de carne de porcino y productos cárnicos de Irlanda.

Las autoridades irlandesas retiraron del mercado la carne de los cerdos sacrificados a partir del 1 de septiembre, así como los productos cárnicos elaborados con carne de cerdo, debido a los elevados niveles de contaminación detectados, así como a la dificultad de poder determinar qué productos están afectados.

El Departamento de Agricultura de Irlanda informaba que la fábrica de piensos que provocó la contaminación por dioxinas de la carne de cerdo es Millstream Power Recycling Limited, localizada cerca de Fenagh, en el condado de Carlow, al sudoeste de Irlanda. Se trata de una empresa que recicla alimentos para la producción de comida para animales. Un portavoz de la empresa señalaba que el aceite encontrado en la alimentación animal contaminada no se añadió a los piensos, como ingrediente, sino que procede de una maquina utilizada en el secado de la alimentación.

Las Autoridades Irlandesas facilitaron a través del RASFF en sucesivas comunicaciones, la distribución de los productos afectados. Se había confirmado que un total de 21 países, entre comunitarios y extracomunitarios, recibieron carne contaminada procedente de Irlanda. Entre esos países no figuraba España, según la Comisaria europea de Sanidad, Androulla Vassiliou.

Por lo tanto, y al no estar afectados en esta distribución no hubo alerta alimentaria relacionada con estos productos en nuestro país, si bien la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición estaba en permanente contacto con la Autoridades Europeas de Seguridad Alimentaria a través del RASFF y en coordinación con las Comunidades Autónomas y la industria alimentaria española para mantener la más estricta vigilancia de acuerdo con el procedimiento habitual de actuación en nuestro país en cuanto a control oficial sobre los alimentos y mantenimiento de la garantía de seguridad alimentaria a los consumidores.

Las dioxinas son un grupo de compuestos orgánicos tricíclicos halogenados, que se incorporan a los seres vivos acumulándose en el tejido graso. Las dioxinas se consideran contaminantes, es decir, que no se sintetizan industrialmente de manera intencionada, sino que son subproductos no deseados que surgen como consecuencia de distintos procesos térmicos. La contaminación por dioxinas de los alimentos puede producirse a partir de dos fuentes. La fuente principal es que la propia alimentación de los animales contenga los componentes contaminados. La segunda fuente es la contaminación que procede del medio ambiente donde los

animales se encuentran. El Reglamento 1881/2006, en el marco de la legislación de la UE, establece los niveles máximos de contaminantes químicos en los productos alimenticios. El término dioxinas a que se refiere este reglamento abarca un grupo de 75 policlorodibenzo-p-dioxinas (PCDD) y 135 policlorodibenzofuranos (PCDF) congéneres, de los cuales 17 entrañan riesgos toxicológicos.

Nuevas normas para los piensos ecológicos. Con el fin de ayudar a los productores ecológicos a encontrar cantidades suficientes de piensos, así como para facilitar la transición de la producción tradicional a la producción ecológica, la Comisión Europea ha autorizado el empleo de hasta el 100% de los piensos en conversión producidos en la propia explotación del productor en la ración alimentaria de los animales ecológicos. Si no proceden de la propia explotación, el porcentaje máximo que se puede incluir será de un 30% (Reglamento 1254/2008). Otra de las modificaciones introducidas en relación con los productos ecológicos es que a partir del 31 de diciembre de 2013 se contabilizará la levadura y los productos de levadura como ingredientes de origen agrario. Se considera que este plazo es el necesario para que se adapte la industria.

Una obra analiza los aspectos y los retos futuros de la ganadería andaluza. La obra "Patrimonio ganadero andaluz", elaborada por 72 especialistas de Andalucía, recoge todos los aspectos que rodean a la ganadería y analiza los retos del futuro del sector desde distintos puntos de vista como su relevancia económica, entorno natural, patrimonio o investigación. Su coordinadora Evangelina Rodero, explicaba que este trabajo estudia específicamente todas las razas ganaderas de Andalucía para su conservación y mejora además de ser una guía útil de investigación e innovación para los profesionales ganaderos. El objetivo de este libro, que consta de tres tomos, es resumir todo el conocimiento del rico patrimonio ganadero de Andalucía y ha explicado que la ganadería como valor económico representa el 15% de la producción final agraria de la comunidad andaluza. Andalucía cuenta con 115.000 explotaciones dedicadas a este sector con un total de 30 razas autóctonas dentro de lo cual Córdoba se sitúa como la provincia eminentemente ganadera. La Junta de Andalucía destina 1,5 millones de euros anuales a las 20 Asociaciones dedicadas a la mejora de las razas ganaderas que se adaptan a la climatología del territorio con el fin de que los ganaderos tengan razas autóctonas en sus explotaciones.

Desciende el número de ovejas y cabras que solicitaron la prima en 2008. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) publicaba los datos referidos al número de primas solicitadas por oveja y cabra durante 2008. Dicha prima ha sido solicitada para un total de 17,638 millones de animales, de los que un 71% eran ovejas de carne, un 18% ovejas de leche y un 11% cabras. En los últimos años, el número de animales por los que se solicita prima ha ido disminuyendo. En 2007 se solicitaron primas por 18,12 millones de animales y en 2006 por 18,58 millones de animales, lo que significa un descenso en 480.000 primas en 2008 en relación con 2007 y de 940.000 primas en relación con 2006. La prima por zona desfavorecida se ha solicitado para un total de 15,54 millones de ovejas y cabras, lo que quiere decir que el 88% de los animales que han solicitado la prima a la oveja y cabra también han solicitado la prima de zona desfavorecida. De total de solicitudes de prima por zona desfavorecida, el 71% era para ovejas de carne, el 19% para ovejas de leche y un 9% para cabras.

No se aplicarán coeficientes de reducción a la prima de 2008. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) comunicaba que no se aplicaría coeficiente de reducción por rebasamiento de límite presupuestario ni a la prima por oveja y cabra ni a la prima suplementaria por zona desfavorecida correspondientes a la campaña 2008. Tras recibir de las Comunidades Autónomas la información relativa a las solicitudes, animales e importes que se tienen previsto abonar, se comprobó que no se han superado los límites presupuestarios asignados a nivel nacional. Prima por oveja y cabra: 183.499.000€. Prima suplementaria por zona desfavorecida: 55.795.000€.

La oveja churra lebrijana, en peligro de extinción. La oveja churra lebrijana, una raza autóctona de Sevilla, está en peligro "extremo" de extinción por la poca rentabilidad económica de su lana, que se usaba sobre todo para rellenar los colchones, y de los corderos que cría, con menos rendimiento que los de otras razas.

Ahora sólo quedan 200 ejemplares de esta oveja, la mayoría de ellos (150) en la finca Monte San Antonio que la Diputación de Sevilla tiene en Cazalla de la Sierra, aunque también hay ejemplares entregados a la Fundación Doñana y a un ganadero de Huelva que mostró interés por su crianza.

Hace trece años, la institución provincial acudió en "auxilio" de esta raza comprando los últimos ejemplares que quedaban en las marismas del Guadalquivir, su hábitat natural.

Esta oveja se caracteriza por tener unas fibras de lana largas de hasta 30 centímetros, bastas y sin ondulaciones, lo que le resta calidad y le impide su comercialización para la industria textil, y es exclusiva de esta raza la presencia de "moña" o lana en el frontal.

La lana de esta raza ovina tenía rendimiento económico cuando era habitual rellenar los colchones con este producto, lo que se dejó de hacer hace unas décadas, ha puntualizado el veterinario.

Las extremidades son muy delgadas, pero de pezuñas fuertes y buenos aplomos, lo que les permite una buena adaptación a las zonas de marismas, aunque ahora, en la sierra norte de Sevilla, también están proliferando gracias a los cuidados de los veterinarios de la Diputación y del pastor que las atiende.

El pastor ha destacado que esta oveja es "muy bronca" en su comportamiento respecto a otro ganado con el que está acostumbrado a trabajar, lo que le impide acercarse mucho a ellas y le obliga a dar amplios rodeos para conducir las hasta las naves en las que pasan la noche.

La XVIII edición del Salón Internacional del Caballo (SICAB) se celebró en Sevilla del 25 al 30 de noviembre. El presidente de la Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española, Javier Conde, informó que en esta edición había aumentado el número de caballos a 1.114 y el de ganaderos a 317.

Esta nueva edición del SICAB rindió homenaje a México, elegido por ser el segundo país en importancia en la existencia y la cría de caballos de pura raza español. Por este motivo, México participó en el SICAB con 160 ganaderos, contando con 80 metros cuadrados en la zona de muestras y siendo la protagonista de un expositor en la carpa de ganaderos.

La inauguración del SICAB se celebró el 25 de noviembre y contó con la asistencia de la Infanta Elena, presidenta de honor de este salón desde 1991. Los concursos programados comprendían las disciplinas de doma clásica y vaquera, enganches, saltos de obstáculos, alta escuela y exhibiciones libres, además del concurso morfológico, el más importante del mundo por la dimensión que ofrece, capacidad organizativa y calidad de los ejemplares que convoca.

El espectáculo celebrado en esta edición es el de "Caballos Egregios", en el que participaron ejemplares italianos, franceses, mexicanos y españoles.

Importe unitario para los pagos adicionales al sector lácteo. Campaña 2008. A partir de la información recibida de las Comunidades Autónomas, relativa a las solicitudes y toneladas que tienen previsto abonar para los pagos adicionales al sector lácteo contemplados en la Sección 3ª del capítulo IV del Título IV del Real Decreto 1470/2007, sobre aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, el Fondo Español de Garantía Agraria calculaba el importe unitario correspondiente a la campaña 2008. Teniendo en cuenta que para dicho pago hay un límite presupuestario de 19.763.000€, a repartir entre 5.164.372,262 toneladas comunicadas por las CC. AA., resulta un importe unitario de 3,82679617€/tonelada.

La Universidad de Córdoba acoge la primera granja experimental de Andalucía. Esta instalación alberga especies autóctonas de la Comunidad, como la cabra malagueña, el asno andaluz o el cerdo ibérico.

La Universidad de Córdoba cuenta con la primera granja experimental de Andalucía que alberga tanto especies autóctonas de la comunidad, como la cabra malagueña, el asno andaluz o el cerdo ibérico, y actividades como el cultivo de caracoles.

La explotación, situada en la finca de Rabanales y dirigida por el profesor del Departamento de Producción Animal Antón García, se completa con la única instalación universitaria en España de caprino lechero ecológico, de modo que está orientado a sistemas sostenibles que sirven de complemento de renta de los ganaderos, como señala el profesor cordobés.

La granja abarca una extensión de 2,6 hectáreas cedidas por la Universidad de Córdoba, donde trabajan unas 20 personas, entre investigadores, profesores y becarios, y cuenta con 33 grupos de investigación andaluces

implicados en el desarrollo de esta iniciativa. Está financiada con fondos Feder y otras colaboraciones privadas de empresas y cuenta con un coste total de más de 500.000 euros.

Las instalaciones están formadas por tres naves, dos con animales permanentes, orientados fundamentalmente a la docencia (porcino y caprino), y la tercera de carácter multifuncional, en la que predomina la actividad investigadora. En consecuencia, se han seleccionado aquellas especies con mayor demanda social en la Comunidad autónoma y mayor interés para la investigación en los campos de la producción animal y el sector agroalimentario.

Una de las naves está destinada al estudio del cerdo ibérico, concretamente de la variedad retinta-extremeña. En ella se controlan las condiciones de temperatura y luz (fotoperíodo) y se efectúa un seguimiento alimentario del animal.

Por otra parte, el cultivo de caracoles (helicicultura) es el gran protagonista de la nave multifuncional. Así, unos 15.000 ejemplares de la especie *Cepea nemoralis*, en peligro de extinción, además de las especies *Helix Aspersa* y *Otala Láctea*, forman parte de la instalación.

Respecto a la tercera nave, está destinada a caprino lechero; la granja tiene 28 cabras cedidas por la finca El Arquillo de Málaga. Destaca, en este sentido, la puesta en marcha de la primera explotación ecológica lechera de carácter experimental en España. Otra de las investigaciones que se realiza en la granja trata sobre el mal de la lengua azul, con el objetivo de valorar los efectos de los serotipos 1 y 4 de la enfermedad. De este modo, existe un convenio con la Consejería de Agricultura y Pesca, que convierte al centro en la granja de referencia de la Junta de Andalucía a nivel experimental.

La decimoctava edición del Sicab ha superado las 200.000 visitas. La decimoctava edición del Salón Internacional del Caballo (SICAB) superó de nuevo el listón de las 200.000 visitas, aunque la organización, la Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española (ANCCE), no había precisado aún la cifra exacta de asistentes.

Dedicado este año a México, el salón monográfico más importante del mundo dirigido exclusivamente a la Pura Raza Española (PRE) cubría todas las previsiones y expectativas de la ANCCE, pese a la actual crisis económica que también afecta al sector ganadero y a las obras de ampliación del Palacio de Congresos sevillano.

Con 2,6 millones de euros de presupuesto, el Salón Internacional del Caballo, inaugurado por la Infanta Elena, su presidenta de honor desde 1991, contaba con 1.114 caballos de 317 ganaderías, de los que 506 participaron en la final del Campeonato de España, y había homenajeado a México, elegido por ser el segundo país en importancia en la existencia y la cría del pura raza español.

Con once países participantes y 360 periodistas acreditados de 12 nacionalidades (España, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Alemania, Estados Unidos, Italia, México, Portugal, Noruega, Finlandia y Suiza), por primera vez se pudieron ver en directo por internet (SICAB TV) sus actividades y distintos campeonatos y concursos. De este modo, el portal www.sicab.tv recibió un 1.027.539 visitas de 27 países, con un tiempo de estancia media de media hora.

Su celebración tiene una repercusión de más de 25 millones de euros en la economía de Sevilla y es su tercer acontecimiento comercial-turístico más importante tras la Feria y la Semana Santa, según la ANCCE, el SICAB hace que el 60% de las ventas de PRE se concentren entre el 15 de octubre y el 31 de diciembre, en un sector español que mueve al año unos 120 millones.

En el día dedicado a la infancia, el Palacio de Exposiciones y Congresos (Fibes) acogió la visita de 4.874 niños y jóvenes de 67 colegios de Sevilla y provincia, de entre 5 y 16 años. Como novedad, en esta edición también se presentaron "El libro de la raza PRE" y la agenda ganadera de la ANCCE.

V Feria de la Gallina utrera. La localidad sevillana de Utrera acogió, del 27 al 31 de diciembre, la V Feria de la Gallina Utrera. La Feria fue organizada por la delegación municipal de agricultura del Ayuntamiento de Utrera, en colaboración con la Asociación Española de Avicultura Artística, la Asociación Andaluza de Avicultura, la Asociación de Defensa del Gallo Español, junto a asociaciones y colectivos dedicados a la colombicultura, entre otras.

El ayuntamiento manifestó la necesidad de contribuir para la salvación de las razas autóctonas andaluzas y del importante legado genético de las mismas, un patrimonio que es de todos y que se encuentra seriamente amenazado por los cambios sociales experimentados en los últimos tiempos.

Celebración de la Feria del Toro con la subvención de la Junta. La Consejería de Agricultura y Pesca asignó 100.000 euros del Presupuesto, para subvencionar la Feria del Toro en 2009, para salvar la celebración de este certamen que peligraba por falta de patrocinios. La Feria del Toro es, tras Sicab, el segundo evento en importancia económica y cifras de visitantes de Fibes. El director gerente de Fibes, Felipe Luis Maestro, calificó de muy positiva la defensa del evento realizada por el consejero, por cuanto puede desbloquear la falta de patrocinios y animar a entidades financieras y empresas privadas a aportar fondos para mantener la cita en agenda. Maestro reconoció que había mantenido contactos para que el sector privado cubra la retirada de subvenciones de las administraciones públicas, fondos que tradicionalmente sumaban unos 400.000 euros de los 1,3 millones de presupuesto de la Feria del Toro.

Los Ministros de Agricultura de la UE rechazaron el pollo clorado de EEUU. En Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, se alcanzaba la mayoría cualificada para rechazar la propuesta de la Comisión Europea sobre la autorización de varios productos clorados para la descontaminación de las canales de pollo y sus condiciones de uso.

Todos los países votaron en contra, salvo el Reino Unido que se ha abstuvo. En consecuencia, el pollo de EEUU desinfectado con estos productos clorados, seguirá sin poder ser importado en la UE.

Esta propuesta fue presentada por la Comisión en mayo de 2008. A principios de junio fue discutida en el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria, no consiguiendo el visto bueno de los expertos comunitarios (el patrón de votación fue el mismo que el del Consejo). Los europarlamentarios también se opusieron de forma mayoritaria a la propuesta (527 votos en contra, 27 a favor y 11 abstenciones).

La propuesta quería regular la autorización del uso de cuatro sustancias (el dióxido de cloro, el clorato sódico acidificado, el fosfato trisódico y peroxiácidos) y sus condiciones de utilización. El uso de estas sustancias está prohibido en la UE, si bien se utilizan habitualmente en EEUU para descontaminar canales de pollo. Desde 1997, la UE ha prohibido la importación de la carne de pollo tratada con estas sustancias, por considerar que dicho tratamiento podía suponer un riesgo sanitario, además de encubrir practicas de manejo poco higiénicas.

2. - ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS

2.1. - Avances de superficies y producciones agrícolas a 31-12-2008

CEREALES

De primavera: La superficie de maíz se ha estimado en 26.690 ha, un 13% más que en 2007 pero un 32% menos que la media de los años 2003-2006. Por provincias en Sevilla estuvo el 53% de la superficie total sembrada, en Cádiz hubo otro 17%, en Córdoba un 16% y en Granada un 9% de forma que entre las cuatro se sembró el 95% de todo lo que ha habido en la campaña. Los rendimientos medios se han estimado en unos 10.000 kg/ha, un 12% inferiores a los del año anterior, dando lugar a una producción de 265.055 Tm, muy parecida a la del 2007 y hasta un 40% más baja que la recogida de media en los últimos cuatro años.

La superficie de sorgo se ha estimado en 2.508 ha, estando el 95% de la misma en la provincia de Cádiz. Con unos rendimientos medios de 3.200 kg/ha (hasta un 40% más bajos que los de un año normal a consecuencia primero de la falta de agua para regar normalmente al cultivo y ya a punto de ser recolectado por las fuertes lluvias que anegaron los campos), la producción fue de 8.107 Tm, un 31% inferior a la del año pasado.

Por último de arroz hubo 20.576 ha, un 13% menos que en 2007 y hasta un 44% también menos que la media de los últimos cuatro años (desde el año 2006 no se ha podido sembrar en Sevilla toda la superficie que viene siendo normal a causa de las restricciones en el agua de riego). Por otra parte esta campaña, primero los problemas de salinidad y turbidez en el agua de riego y más adelante los de las lluvias a la hora del final del cultivo redujeron los rendimientos hasta un 16% respecto al año pasado de manera que la media se quedó en unos 7.000 kg/ha pero hubo muchas parcelas en las que no se llegó a los 5.000 kg/ha y otras en las que apenas se alcanzaron los 2.500kg/ha. La producción se ha calculado en 152.336 Tm, un 27% menor a la de 2007 y hasta un 50% más baja que la segada de media en el periodo 2003-2006.

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

La superficie de patata total se ha estimado en 17.401 ha, un 6% inferior a la del año pasado, un 20% más baja que la media de los años 2003-2006 e igualmente hasta un 25% menor que la que había hace 10 años. Los altibajos del mercado son la causa fundamental de esos descensos de hectáreas acompañados este año de los problemas con el agua de riego. La producción estimada ha sido de 496.297 Tm, un 10% inferior a la del año pasado y el 21% de toda la patata producida en España.

Por provincias Sevilla es la primera productora andaluza con 168.175 Tm. (el 34% del total), seguida por Córdoba (24%) y por Cádiz (13%), recogándose entre las tres el 71% del total. Además Sevilla es la segunda productora de patata a nivel nacional después de Valladolid.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Este año la superficie de algodón se estimó en 52.531 ha, un 19% inferior a la de 2007 y hasta un 36% más baja que la sembrada de media en el periodo 2003-2006 siendo esos descensos originados básicamente por el cambio en la formativa PAC. El cultivo sufrió a lo largo de su ciclo fuertes ataques de plagas y enfermedades que no se trataron adecuadamente (hay que tener en cuenta que sobre el 40% de la superficie es algodón integral) lo que produjo importantes mermas en la producción. Además en las fechas de la recolección fueron frecuentes las lluvias que entorpecieron esas labores llegando en algunos casos a perderse la cosecha entera. En definitiva los rendimientos medios de este año no superaron los 1.000 kg/ha recolectándose 48.293 Tm, un 62% menos que en 2007 y hasta un 83% también menos que la media de los años 2003-2008.

Por lo que se refiere al girasol, hubo 285.483 ha, un 34% más que en 2007 pues las excelentes condiciones que se dieron en primavera para realizar las siembras y los buenos precios de la anterior campaña animaron a los productores a sembrar este cultivo. Los rendimientos medios han sido de unos 1.400 kg/ha, algo inferiores a las de la campaña anterior pero un 17% mayores que las medias de los últimos cuatro años. La producción se ha

calculado en 392.682 Tm, un 14% superior a la del año pasado y ha supuesto el 48% de todo el girasol producido a nivel nacional.

CULTIVOS FORRAJEROS

Se han sembrado 2.435 ha de maíz forrajero, un 28% menos que en 2008 siendo la escasez de agua de riego una de las razones para ello. La producción ha sido de 103.148 Tm siendo Córdoba con 1.000 ha (41%) la primera productora, seguida por Málaga (20%).

De alfalfa hubo 8.165 ha, un 10% menos que en 2007 pero un 6% más que la media de los últimos cuatro años. Es un cultivo que en las últimas campañas ha despertado un cierto interés en ciertas zonas andaluzas. Así en la provincia de Sevilla donde se han contabilizado 2.500 ha, éstas son un 26% superiores a las que hubo de media en el periodo 2003-2006. Los rendimientos medios en verde han sido de 60.300 kg/ha y la producción de 491.987 Tm, un 4% menor que la del año pasado.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

Col total: La superficie se ha estimado en 1.770 ha, un 9% menos que en la campaña anterior pero un 17% más que la media de los últimos cuatro años, suponiendo las mismas el 26% de todas las que ha habido a nivel nacional. Granada con 1.060 ha (60%) es la primera productora andaluza, seguida por Málaga (11%).

La producción se ha estimado en 41.370 Tm, un 13% inferior a la del año pasado.

Lechuga: Se han sembrado a lo largo de todo el año 11.701 ha, un 2% menos que en 2007 y que la media de los últimos cuatro años, habiendo bajado igualmente la producción (estimada en 311.551 Tm) otro 2%. A nivel de toda España se calcula que se han producido 1.003.000Tm de lechugas, de las que el 31% salieron de Andalucía. La provincia en la que más hectáreas se sembraron de lechuga fue Almería con 6.796 ha (58% del total) seguida por Granada con otro 24% sumando entre las dos el 82% del total.

Sandía: La superficie dedicada a este cultivo, estimada en 8.315 ha, ha descendido un 8% en relación a la que hubo en 2007 siendo Almería con 4.775 ha (57% del total) la provincia que más hectáreas le ha dedicado, seguida por Córdoba y Sevilla con otro 12% cada una. La superficie de Almería se siembra en febrero-marzo-abril bajo invernadero para recogerla a partir de primeros de mayo mientras que en Córdoba y Sevilla se siembra en acolchado o sin protección ninguna y no se recoge hasta junio-julio. La producción se ha estimado en 474.697 Tm, casi igual a la del año anterior y el 66% de toda la lechuga producida a nivel nacional.

Melón: Ha habido 9.533 ha, un 10% menos que en 2007 siendo también Almería con el 52% la primera productora en la zona de los invernaderos de la costa, seguida por Sevilla (14%) y Cádiz (13%). La producción se ha estimado en 300.703 Tm, un 7% inferior a la del año pasado y el 29% de todo el producido en España.

Tomate total: Se han sembrado 18.752 ha, casi las mismas que el año pasado y un 4% menos que las que hubo de media en los últimos cuatro años. De ese total, el 44% se sembró para ser recogido entre los meses de enero a mayo, otro 39% para recogerlo entre junio y septiembre (en este grupo se incluye el tomate sembrado para conserva) y finalmente el 18% restante fue la superficie sembrada para ser recogida entre los meses de octubre a diciembre. Almería con 9.700 ha (52% del total) es la primera provincia productora seguida por Granada (14%), Sevilla (13%), Cádiz (8%) y Málaga (7%). Hay que destacar que del total de la superficie sevillana, el 87% es tomate en semiextensivo para conserva. El rendimiento medio a nivel regional fue de 86.500 kg/ha y la producción de 1.621.980 Tm, el 41% de todo el tomate producido a nivel nacional.

Pimiento: La superficie se ha estimado en 11.115 ha, un 10% inferior a la del año pasado y hasta un 14% más baja que la media de los últimos cuatro años. Nuevamente es Almería la primera provincia productora con 7.057 ha (63%) seguida a distancia por Cádiz (8%) y Granada (7%) sumando entre las tres casi el 80% del total. Los rendimientos medios han sido de 55.100 kg/ha y la producción de 612.733 Tm, un 8% más baja que en 2007 y el 62% de todo el pimiento recogido esta campaña en España.

Cebolla total: Se han contabilizado 3.816 ha de las cuales el 36% fueron sembrados con variedades tipo Babosa y otro 50% fueron cebollas tipo grano y medio grano y el restante 14% con otro tipo de variedades. El rendimiento medio ha sido de 45.700 kg/ha y la producción de 174.533 Tm, el 16% de toda la cebolla producida en España.

Judías verdes: Es una hortaliza que se produce en nuestra Comunidad a lo largo de todo el año. La gran cantidad de mano de obra que precisa en la recolección en comparación con otras hortalizas y las enfermedades

han hecho que su superficie descienda en los últimos años. Esta campaña se han contabilizado 6.066 ha, un 7% menos que en 2007 y hasta un 22% también menos que la media de los años 2003-2006. Granada (38%), Málaga (32%) y Almería (21%) son las tres principales productoras de judías verdes. Los rendimientos medios han sido de unos 16.200 kg/ha y la producción de 98.073 Tm, el 47% de toda la judía verde producida a nivel nacional.

CÍTRICOS

Naranja dulce: La producción que se espera recoger es de 1.168.612 Tm, un 9% superior a la del año 2007 y hasta un 13% también mayor que la cosechada de media en el periodo 2003-2006 suponiendo por otra parte esa cifra el 34% de toda la naranja que se va recoger en España.

Mandarina: Cuando ya la campaña iba muy adelantada se esperaba recoger este año un total de 258.845 Tm, un 7% más que el año pasado y hasta un 31% también más que la media de los años 2003-2006 siendo esta producción el 12% de toda la mandarina recogida en España.

Limón: Se espera una producción de 136.110 Tm un 4% más que en 2007 pero un 20% menos que la media de los últimos años pues a causa de los problemas de mercado de los últimos años se ha producido bastante arranque de superficie. La primera región española productora de limón es Murcia, seguida por la Comunidad Valenciana y después Andalucía cuya producción supone el 20% del total.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Manzano: Se han recogido 8.804 Tm de manzanas, un 1% menos que en 2007 siendo Granada con 5.196 Tm (con el 60% del total) la primera productora tratándose de una producción poco significativa pues a nivel nacional la manzana andaluza es sólo el 1% de toda la recogida este año.

Peral: Se han cosechado 10.989 Tm, un 28% menos que en 2007 y hasta un 35% también menos que la media de los últimos cuatro años pues se ha arrancado una cierta superficie a lo largo de ese periodo. Nuevamente es Granada con el 63% del total la primera productora andaluza.

Cerezo y Guindo: Se recogieron 6.030 Tm, un 2% más que en 2007 pero un 26% menos que la media del periodo 2003-2006 siendo Granada con el 58% del total y Jaén con otro 29% las dos principales productoras. En España se estima que se recogieron 62.900Tm siendo la cosecha andaluza sobre el 6% de ese total.

Melocotón total: Se estima que se han recogido 180.071 Tm de melocotones más nectarinas, un 20% más que el año pasado y hasta un 18% también más que la media del periodo 2003-2006. La entrada en producción de las últimas plantaciones (la superficie se ha incrementado en los últimos años más de un 11%) y los sobreinjertos con nuevas variedades son la causa de esos incrementos. Sevilla es con gran diferencia la primera productora de melocotones andaluza con el 67% del total, seguida por Granada (16%) y Huelva (12%). Las plantaciones de Sevilla y Huelva son en general modernas, con variedades extratempranas y tempranas, riego por goteo, fertirrigación, sistemas antiheladas e incluso en Huelva hay unas 85 ha cubiertas con plástico o malla. Por el contrario las plantaciones de Granada son en general de variedad tardías, fruta de carne prieta y elevado calibre y muchas veces se desvía a la industria.

Ciruelo: Se estima que se recogieron 41.491 Tm, un 8% menos que en 2007 pero un 28% más que la media de los años 2003-2006, siendo la provincia de Sevilla la primera productora con el 66% del total seguida por las de Córdoba (14%) y Granada (12%).

Chirimoyo: Esta campaña se recogieron 44.510 Tm de chirimoyas, el 90% en Granada y un 10% en Málaga un 51% más producto que en 2007 y hasta un 70% también más que la media del periodo 2003-2006 gracias a la implantación de nuevas técnicas de cultivo.

Aguate: La producción se ha estimado en 66.243 Tm, un 9% menos que el año pasado. De ese total, el 61% se recogió en Málaga, un 38% en Granada y el resto en Cádiz, Huelva y Sevilla.

Almendra: Se estima que se han recogido 26.076 Tm, un 9% menos que en 2007 y hasta un 33% también menos que la media del periodo 2003-2006 pues las heladas dañaron al cultivo más de lo inicialmente previsto, suponiendo la producción andaluza el 15% de toda la almendra recogida a nivel nacional.

OLIVAR

Aceituna de mesa: Según las últimas estimaciones esta campaña se han recogido 388.986 Tm, un 14% menos que el año pasado siendo como siempre Sevilla la primera productora con el 76% del total, seguida por Córdoba (11%) y Málaga (9%).

Aceituna de almazara: Al finalizar el mes de diciembre era frecuente en los últimos años que se hubiera recogido sobre el 30-40% de la cosecha del año pues en muchas zonas cada vez comienzan antes las recolecciones. Sin embargo esta campaña las lluvias entorpecieron la labor en esa primera etapa y por eso en esas fechas sólo se había recogido entre el 20-25% de la aceituna destinada a la producción de aceite. Por entonces se esperaba recoger 4.467.474 Tm de aceituna, un 3% menos que en 2007 y la producción de aceite se había calculado en 948.626 Tm, un 4% menos que la del año anterior aunque la climatología hacía prever que esas cifras bajarían algo.

VIÑEDO

Uva de mesa: Se han recogido 31.105 Tm, un 2% más que en 2007 pero un 3% menos que la media de los últimos cuatro años suponiendo esa cifra el 11% de la uva de mesa vendimiada en España. Sevilla con 20.025 Tm (64% del total) es la primera productora seguida por Málaga (12%).

Uva de vinificación: La producción estimada es de 207.216 Tm, un 10% inferior a la del año pasado y hasta un 17% también menor que la media de los últimos cuatro años. Cádiz con el 48% del total es la primera productora seguida por Córdoba con el 22%, Huelva 14% y Málaga 4%.

La producción esperada de mosto es de 1.182.307 Tm, un 7% menos que en 2007.

CUADRO 1
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ANDALUCIA. DICIEMBRE DE 2008

Andalucía. DICIEMBRE 2.008	Superficies (Has)			Producciones (Tm.)			% VARIACIÓN						
	CULTIVOS	(*)	2008	2007	Media 03-06	(*)	2.008	2.007	Media 03-06	Superficie % 07	% 03-06	Producción % 07	% 03-06
CEREALES													
Trigo total	9	487.365	450.544	554.535	9	1.420.434	1.464.461	1.484.403	8	-12	-3	-4	
Trigo blando	9	174.515	158.044	87.555	9	565.602	546.162	259.324	10	99	4	118	
Trigo duro	9	312.850	292.500	453.336	9	854.832	918.299	1.225.080	7	-31	-7	-30	
Cebada total	9	152.314	129.267	97.199	9	215.533	335.572	202.645	18	57	-36	6	
Cebada 2 carreras	9	69.399	58.681	38.456	9	124.872	172.286	93.904	18	80	-28	33	
Cebada 6 carreras	9	82.915	70.586	58.742	9	96.803	163.286	108.741	17	41	-41	-11	
Avena	9	69.450	80.662	60.851	9	104.200	171.905	96.460	-14	14	-39	8	
Centeno	9	325	287	286	9	267	324	198	13	14	-18	35	
Triticale	9	22.874	21.917	15.859	9	69.049	66.547	38.691	4	44	4	78	
Arroz	11	20.576	23.665	36.874	11	152.336	208.106	303.028	-13	-44	-27	-50	
Maíz	9	26.690	23.649	39.378	11	265.055	266.365	442.759	13	-32	0	-40	
Sorgo	12	2.508	2.742	1.169	12	8.107	11.846	6.513	-9	115	-32	24	
LEGUMINOSAS GRANO													
Judías secas	11	152	160	230	9	186	202	323	-5	-34	-8	-42	
Garbanzos	9	12.303	20.015	20.005	9	15.029	22.204	13.396	-39	-38	-32	12	
Lentejas	9	23	71	169	9	16	43	84	-68	-86	-63	-81	
Habas secas	9	17.635	19.501	30.513	9	24.793	31.131	40.054	-10	-42	-20	-38	
Guisantes secos	9	7.533	8.739	11.015	9	11.156	11.643	10.374	-14	-32	-4	8	
Veza	9	1.571	2.945	4.608	9	1.960	3.437	2.279	-47	-66	-43	-14	
Yeros	9	254	463	1.773	9	198	304	479	-45	-86	-35	-59	
Altramuz dulce	9	774	923	728	9	915	972	701	-16	6	-6	31	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO													
Patata total	12	17.401	18.579	21.626	12	496.297	550.662	522.261	-6	-20	-10	-5	
Patata extratemprana	4	1.690	1.616	1.825	4	38.420	45.587	41.718	5	-7	-16	-8	
Patata temprana	6	7.233	8.586	9.905	6	219.430	264.723	243.484	-16	-27	-17	-10	
Patata media estación	9	6.249	6.010	6.458	9	187.333	181.983	164.104	4	-3	3	14	
Patata tardía	12	2.229	2.367	3.438	12	51.114	58.369	74.805	-6	-35	-12	-32	
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.													
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	13.553	26.380	39.131	11	791.162	1.318.359	2.058.034	-49	-65	-40	-62	
Algodón (bruto)	9	52.531	65.131	81.687	12	48.293	126.708	278.248	-19	-36	-62	-83	
Girasol	11	285.483	213.314	253.133	11	392.682	344.491	298.733	34	13	14	31	
Soja	11	85	60	62	11	198	114	108	42	38	74	83	
Cártamo	9	9	23	66	9	8	23	65	-61	-86	-65	-88	
Colza	9	1.510	3.151	194	9	2.201	4.380	233	-52	677	-50	847	
Tabaco	9	539	611	1.161	9	1.643	2.318	3.627	-12	-54	-29	-55	
CULTIVOS FORRAJEROS													
Maíz forrajero	11	2.435	3.390	2.626	11	103.148	143.163	103.364	-28	-7	-28	0	
Alfalfa	11	8.165	9.033	7.738	11	491.987	513.139	432.143	-10	6	-4	14	
Veza para forraje	11	4.787	6.682	5.940	11	52.446	71.005	52.057	-28	-19	-26	1	
HORTALIZAS													
Col total	11	1.770	1.943	1.513	11	41.370	47.542	48.718	-9	17	-13	-15	
Espárragos	7	7.726	7.515	7.569	7	32.889	22.145	31.336	3	2	49	5	
Lechuga	11	11.701	11.934	11.888	11	311.551	317.632	322.606	-2	-2	-2	-3	
Sandía	11	8.315	9.039	8.693	11	474.697	475.303	455.020	-8	-4	0	4	
Melón	11	9.533	10.599	9.302	11	300.703	322.616	279.952	-10	2	-7	7	
Calabacín total	8	5.501	4.956	5.048	8	281.468	258.228	257.384	11	9	9	9	
Calabacín protegido	2	4.695	4.492	4.415	6	255.491	243.725	235.097	5	6	5	9	
Calabacín aire libre	8	806	464	640	8	25.977	14.503	22.287	74	26	79	17	
Pepino total	8	7.670	6.131	6.184	8	618.402	497.205	482.231	25	24	24	28	
Pepino protegido	7	7.351	5.817	5.822	7	607.733	487.153	471.430	26	26	25	29	
Pepino aire libre	8	319	314	362	8	10.669	10.052	10.801	2	-12	6	-1	
Berenjena total	8	2.616	2.561	2.385	8	163.058	139.654	124.121	2	10	17	31	
Berenjena aire libre	8	710	757	801	8	20.184	20.597	21.835	-6	-11	-2	-8	
Berenjena protegida	2	1.906	1.804	1.584	4	142.874	119.057	102.287	6	20	20	40	

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Andalucía.	Superficies (Has)			Producciones (Tm.)			% VARIACIÓN					
	(*)	2008	2007	Media 03-06	(*)	2.008	2.007	Media 03-06	Superficie % 07	Producción % 03-06	% 07	% 03-06
CULTIVOS												
Tomate total	12	18.752	18.942	19.455	12	1.621.980	1.463.770	1.468.438	-1	-4	11	10
Tomate enero-mayo	3	8.167	9.111	7.955	4	852.660	770.166	668.214	-10	3	11	28
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	7.296	7.011	7.902	9	473.712	418.140	506.497	4	-8	13	-6
Tomate octubre-diciembre	12	3.289	2.820	3.598	12	295.653	275.464	293.728	17	-9	7	1
Tomate conserva	4	2.159	2.239	3.251	11	166.023	159.420	233.794	-4	-34	4	-29
Pimiento	11	11.115	12.303	12.912	11	612.733	668.059	686.835	-10	-14	-8	-11
Fresa y Fresón	8	6.473	6.501	7.141	8	270.349	266.620	298.473	0	-9	1	-9
Alcachofa	6	2.459	2.732	3.027	6	35.385	37.586	41.146	-10	-19	-6	-14
Coliflor	1	1.285	1.409	1.418	1	38.777	36.265	31.364	-9	-9	7	24
Ajo	8	4.369	5.203	5.210	8	50.917	52.304	51.435	-16	-16	-3	-1
Cebolla total	11	3.816	4.314	3.481	11	174.533	195.949	131.742	-12	10	-11	32
Cebolla babosa	8	1.363	1.241	947	8	66.936	54.379	35.629	10	44	23	88
Cebolla grano y medio grano	10	1.914	2.408	1.957	10	85.932	112.246	74.584	-21	-2	-23	15
Otras cebollas	11	539	665	578	11	21.665	29.324	21.530	-19	-7	-26	1
Zanahoria	2	4.406	4.354	4.828	6	222.494	223.692	246.435	1	-9	-1	-10
Judías verdes	11	6.066	6.543	7.766	11	98.073	97.204	118.038	-7	-22	1	-17
Guisantes verdes	6	715	829	851	6	6.884	7.083	7.927	-14	-16	-3	-13
Habas verdes	6	4.419	5.204	4.131	6	44.467	37.999	30.204	-15	7	17	47
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	460	476	825	7	704.166	728.033	1.316.868	-3	-44	-3	-47
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	570	603	454	4	40.431	63.259	41.176	-5	25	-36	-2
CÍTRICOS												
Naranja dulce			55.534	48.822	11	1.168.612	1.069.581	1.032.848			9	13
Mandarino			14.458	13.178	11	258.845	241.175	197.408			7	31
Limonero			7.129	8.209	11	136.110	131.256	170.297			4	-20
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			619	603	11	8.804	8.862	8.249			-1	7
Peral			833	1.016	11	10.989	15.250	16.995			-28	-35
Níspero			1.251	1.205	6	13.003	13.314	10.228			-2	27
Albaricoquero			271	214	11	2.062	2.375	1.694			-13	22
Cerezo y guindo			1.797	2.249	11	6.030	5.889	8.129			2	-26
Melocotón total			11.340	11.800	11	180.071	150.418	151.963			20	18
Melocotón			6.125	6.851	11	90.187	59.607	73.153			51	23
Nectarina			5.215	4.949	11	89.884	90.811	78.810			-1	14
Ciruelo			3.090	2.989	11	41.491	44.893	32.328			-8	28
Chirimoyo			3.245	3.225	11	44.510	29.485	24.763			51	80
Aguacate			9.115	8.909	11	66.243	73.053	68.069			-9	-3
Almendro			176.255	177.261	11	26.076	28.654	38.775			-9	-33
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa					11	388.986	450.809	339.659			-14	15
Olivar aceituna almazara				1.396.161	12	4.467.474	4.620.924	4.255.597			-3	5
Aceite de oliva					12	948.626	988.292	890.900			-4	6
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.515	11	31.185	30.431	32.105			2	-3
Viñedo uva vinificación				37.316	11	207.216	230.890	249.854			-10	-17
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	1.182.307	1.276.460	1.527.140			-7	-23
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				1.140	4	50	86	207			-42	-76

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2007 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ALMERIA

Almería.	Superficies (Has)				Producciones (Tm.)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.008									% 07	%03-06	%07	%03-06
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06				
CEREALES												
Trigo total	9	2.242	1.957	4.805	9	1.483	4.069	4.485	15	-53	-64	-67
Trigo blando	9	1.430	1.057	816	9	1.055	2.265	1.004	35	75	-53	5
Trigo duro	9	812	900	3.990	9	428	1.804	3.482	-10	-80	-76	-88
Cebada total	9	12.240	9.870	10.537	9	12.750	31.831	18.871	24	16	-60	-32
Cebada 2 carreras		0	0	5		0	0	1		-100		-99
Cebada 6 carreras	9	12.240	9.870	10.532	9	12.750	31.831	18.870	24	16	-60	-32
Avena	9	3.355	4.903	3.500	9	3.080	14.045	4.811	-32	-4	-78	-36
Centeno	9	18	19	23	9	9	16	10	-5	-22	-44	-10
Triticale	9	56	0	1	9	25	0	0		5458		
Arroz		0	0	0		0	0	0				
Maíz	9	16	23	20	11	98	93	76	-30	-19	5	29
Sorgo		0	0	6		0	0	10		-100		-100
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	1		0	0	0				
Garbanzos	8	6	10	67	8	2	7	25	-40	-91	-71	-92
Lentejas	8	2	2	2	8	1	1	1	0	33	0	0
Habas secas	8	5	4	9	8	4	4	23	25	-43	0	-83
Guisantes secos	8	10	10	3	8	7	10	1	0	264	-30	600
Veza	8	80	129	178	8	24	97	90	-38	-55	-75	-73
Yeros	8	40	54	205	8	12	43	102	-26	-80	-72	-88
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	519	510	546	12	12.308	11.166	12.291	2	-7	10	-9
Patata extratemprana	7	110	81	81	7	2.225	1.620	1.649	36	36	37	35
Patata temprana	6	159	166	190	6	3.631	3.835	4.488	-4	-16	-5	-19
Patata media estación	9	173	177	208	9	4.873	4.226	4.997	-2	-17	15	-2
Patata tardía	12	77	86	66	12	1.579	1.485	1.156	-10	16	6	37
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0				
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0				
Girasol	5	9	9	0	8	2	6	0	0		-67	
Soja		0	0	0		0	0	0				
Cártamo		0	0	0		0	0	0				
Colza	4	2	2	0	7	1	2	0	0		-50	
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	43	38	48	8	1.459	1.656	1.688	13	-11	-12	-14
Alfalfa	11	104	102	106	11	5.440	5.995	6.124	2	-2	-9	-11
Veza para forraje	11	28	21	30	11	322	630	905	33	-7	-49	-64
HORTALIZAS												
Col total	11	33	114	280	11	588	3.742	10.559	-71	-88	-84	-94
Espárragos	6	35	33	30	7	219	219	204	6	18	0	7
Lechuga	11	6.796	6.677	6.183	11	162.716	159.700	150.134	2	10	2	8
Sandía	11	4.775	4.696	4.653	11	332.125	308.797	311.222	2	3	8	7
Melón	11	4.981	5.109	5.030	11	186.621	184.059	179.260	-3	-1	1	4
Calabacín total	8	4.492	4.200	4.160	8	242.921	227.199	219.269	7	8	7	11
Calabacín protegido	4	4.472	4.200	4.135	6	242.121	227.199	218.056	6	8	7	11
Calabacín aire libre	8	20	0	25	8	800	0	1.213		-20		-34
Pepino total	8	4.551	4.036	3.865	8	382.734	321.880	288.542	13	18	19	33
Pepino protegido	4	4.551	4.036	3.865	4	382.734	321.880	288.542	13	18	19	33
Pepino aire libre		0	0	0		0	0	0				
Berenjena total	8	1.622	1.495	1.338	8	126.904	103.050	87.760	8	21	23	45
Berenjena aire libre		0	0	0		0	0	0				
Berenjena protegida	4	1.622	1.495	1.338	4	126.904	103.050	87.760	8	21	23	45

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Almería.	Superficies (Has)			Producciones (Tm.)			% VARIACIÓN					
	(*)	2008	2007	Media 03-06	(*)	2.008	2.007	Media 03-06	Superficie % 07	Producción %03-06	%07	%03-06
DICIEMBRE 2.008												
CULTIVOS												
Tomate total	12	9.700	10.100	9.089	12	1.077.809	905.367	787.900	-4	7	19	37
Tomate enero-mayo	1	6.300	6.950	5.776	5	732.910	615.650	511.395	-9	9	19	43
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	1.300	1.300	1.175	9	107.781	90.537	82.011	0	11	19	31
Tomate octubre-diciembre	12	2.100	1.850	2.138	12	237.118	199.180	194.494	14	-2	19	22
Tomate conserva	7	14	14	50	11	798	800	2.375	0	-72	0	-66
Pimiento	11	7.057	8.202	8.803	11	446.871	521.907	518.234	-14	-20	-14	-14
Fresa y Fresón		0	0	0		0	0	0				
Alcachofa	6	267	272	249	6	3.961	3.741	2.767	-2	7	6	43
Coliflor	5	65	65	54	5	2.120	2.120	1.505	0	21	0	41
Ajo	8	25	23	23	8	160	151	174	9	11	6	-8
Cebolla total	11	39	48	56	11	601	686	884	-19	-30	-12	-32
Cebolla babosa	8	10	10	15	8	180	180	270	0	-33	0	-33
Cebolla grano y medio grano	10	24	36	33	10	354	474	516	-33	-28	-25	-31
Otras cebollas	11	5	2	8	11	67	32	98	150	-38	109	-32
Zanahoria		0	0	0		0	0	0				
Judías verdes	11	1.259	1.745	3.326	11	18.665	25.865	43.997	-28	-62	-28	-58
Guisantes verdes	6	90	123	126	6	541	717	920	-27	-28	-25	-41
Habas verdes	6	389	362	357	6	4.844	4.163	3.556	7	9	16	36
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	22	22	35	7	26.476	27.245	29.645	0	-37	-3	-11
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	195	195	113	4	16.871	18.565	17.731	0	73	-9	-5
CÍTRICOS												
Naranja dulce			5.329	7.376	11	156.470	112.022	148.235			40	6
Mandarino			2.395	3.300	11	51.077	37.740	47.926			35	7
Limonero			1.331	2.116	11	43.226	23.811	44.664			82	-3
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			106	121	11	935	986	1.458			-5	-36
Peral			34	38	11	288	322	411			-11	-30
Níspero			21	26	6	145	145	212			0	-32
Albaricoquero			30	28	11	247	271	244			-9	1
Cerezo y guindo			66	67	11	266	218	344			22	-23
Melocotón total			47	49	11	369	360	322			2	15
Melocotón			42	44	11	324	317	293			2	11
Nectarina			5	5	11	45	43	29			5	55
Ciruelo			70	68	11	398	355	362			12	10
Chirimoyo			0	2		0	0	32				-100
Aguacate			18	18	11	98	98	83			0	18
Almendro			73.964	73.754	11	12.681	16.647	18.254			-24	-31
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa					11	2.454	2.290	779			7	215
Olivar aceituna almazara				16.857	12	40.828	41.878	42.412			-3	-4
Aceite de oliva					12	8.630	8.875	8.762			-3	-2
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				316	11	2.435	5.030	4.123			-52	-41
Viñedo uva vinificación				1.033	11	3.564	3.528	4.808			1	-26
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	20.846	23.666	31.157			-12	-33
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				952		0	0	26				-100

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2007 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÁDIZ

Cádiz. DICIEMBRE 2.008	Superficies (Has)			Producciones (Tm.)			% VARIACIÓN					
		2008	2007	Media 03-06		2.008	2.007	Media 03-06	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)				(*)				% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
CEREALES												
Trigo total	9	85.559	76.997	91.441	9	241.750	241.672	267.751	11	-6	0	-10
Trigo blando	9	19.174	19.714	18.105	9	60.250	59.038	37.116	-3	6	2	62
Trigo duro	9	66.385	57.283	59.692	9	181.500	182.634	230.636	16	11	-1	-21
Cebada total	9	7.154	7.376	5.927	9	19.450	21.399	14.932	-3	21	-9	30
Cebada 2 carreras	9	985	678	2.792	9	2.800	1.936	9.326	45	-65	45	-70
Cebada 6 carreras	9	6.169	6.698	3.135	9	16.650	19.463	5.606	-8	97	-14	197
Avena	9	6.865	6.764	6.020	9	21.300	17.077	17.306	1	14	25	23
Centeno		0	0	0		0	0	0				
Triticale	9	7.652	8.632	4.825	9	28.100	27.841	15.361	-11	59	1	83
Arroz	9	1.656	2.533	2.780	11	14.900	20.264	22.446	-35	-40	-26	-34
Maiz	9	4.520	3.260	2.922	11	32.100	37.671	34.959	39	55	-15	-8
Sorgo	12	2.381	2.186	595	12	7.260	8.199	2.960	9	300	-11	145
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	15	16		0	15	13	-100	-100	-100	-100
Garbanzos	9	1.950	3.622	3.481	9	1.990	3.562	3.014	-46	-44	-44	-34
Lentejas	9	2	0	0	9	3	0	0				
Habas secas	9	3.679	3.372	3.014	9	3.575	2.952	2.370	9	22	21	51
Guisantes secos	9	810	645	953	9	950	495	838	26	-15	92	13
Veza	9	147	63	142	9	150	76	121	133	4	97	24
Yeros		0	29	17		0	32	15	-100	-100	-100	-100
Altramuz dulce	9	2	0	26	9	2	0	28		-92		-93
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	2.895	3.150	3.745	12	66.300	88.386	100.183	-8	-16	-25	-34
Patata extratemprana	4	700	453	619	4	15.400	12.231	14.090	55	13	26	9
Patata temprana	6	650	1.003	1.063	6	17.500	28.084	28.012	-35	-39	-38	-38
Patata media estación	9	920	1.289	1.154	9	23.500	36.285	32.201	-29	-20	-35	-27
Patata tardía	12	625	405	909	12	9.900	11.786	25.881	54	-31	-16	-62
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	5.161	11.197	17.077	9	250.500	417.636	729.769	-54	-70	-40	-66
Algodón (bruto)	9	10.628	12.156	13.131	12	4.900	25.760	37.375	-13	-19	-81	-87
Girasol	11	54.845	37.921	41.100	11	64.135	57.495	63.441	45	33	12	1
Soja		0	0	0		0	0	0				
Cártamo		0	0	0		0	0	0				
Colza	9	98	458	9	9	100	449	31	-79	989	-78	225
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	385	476	324	11	12.100	16.660	11.470	-19	19	-27	5
Alfalfa	11	625	1.060	696	11	34.250	51.940	32.041	-41	-10	-34	7
Veza para forraje	11	102	341	100	11	3.100	5.115	1.109	-70	2	-39	180
HORTALIZAS												
Col total	11	165	298	306	11	6.750	12.350	12.791	-45	-46	-45	-47
Espárragos	7	625	384	548	7	2.825	1.400	2.624	63	14	102	8
Lechuga	11	210	295	532	11	8.900	12.685	23.177	-29	-61	-30	-62
Sandía	11	485	586	749	11	14.050	13.478	18.175	-17	-35	4	-23
Melón	11	570	640	789	11	12.100	12.000	14.713	-11	-28	1	-18
Calabacín total	8	239	125	248	8	10.295	5.625	11.227	91	-4	83	-8
Calabacín protegido	1	29	15	24	6	1.195	675	1.505	93	21	77	-21
Calabacín aire libre	8	210	110	225	8	9.100	4.950	9.722	91	-7	84	-6
Pepino total	8	119	134	151	8	5.985	5.896	6.630	-11	-21	2	-10
Pepino protegido	2	29	24	28	4	1.185	1.100	1.419	21	4	8	-16
Pepino aire libre	8	90	110	123	8	4.800	4.796	5.211	-18	-27	0	-8
Berenjena total	8	305	320	324	8	10.350	10.560	11.100	-5	-6	-2	-7
Berenjena aire libre	8	285	300	306	8	9.300	9.610	10.206	-5	-7	-3	-9
Berenjena protegida	1	20	20	18	4	1.050	950	895	0	11	11	17

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Cádiz.	Superficies (Has)			Producciones (Tm.)			% VARIACIÓN					
	(*)	2008	2007	Media	(*)	2.008	2.007	Media	Superficie	Producción	% 07	% 03-06
DICIEMBRE 2.008												
CULTIVOS												
Tomate total	12	1.540	1.096	1.797	12	57.300	49.869	78.541	41	-14	15	-27
Tomate enero-mayo	5	430	350	452	5	15.600	15.925	19.765	23	-5	-2	-21
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	680	431	714	8	26.600	19.611	31.159	58	-5	36	-15
Tomate octubre-diciembre	12	430	315	631	12	15.100	14.333	27.617	37	-32	5	-45
Tomate conserva	7	95	125	345	10	5.100	6.620	22.913	-24	-72	-23	-78
Pimiento	11	875	1.025	1.317	11	39.200	38.950	52.314	-15	-34	1	-25
Fresa y Fresón	8	75	95	213	8	2.850	3.040	6.808	-21	-65	-6	-58
Alcachofa	6	440	426	415	6	7.025	7.668	7.466	3	6	-8	-6
Coliflor	5	300	300	341	5	15.000	10.500	6.343	0	-12	43	136
Ajo	8	105	201	205	8	1.675	3.030	2.670	-48	-49	-45	-37
Cebolla total	11	439	606	703	11	11.385	27.270	20.688	-28	-38	-58	-45
Cebolla babosa	8	110	128	153	8	2.980	5.760	4.509	-14	-28	-48	-34
Cebolla grano y medio grano	10	239	340	299	10	6.105	15.300	7.859	-30	-20	-60	-22
Otras cebollas	11	90	138	251	11	2.300	6.210	8.320	-35	-64	-63	-72
Zanahoria	1	3.550	3.600	3.519	6	189.400	194.400	196.177	-1	1	-3	-3
Judías verdes	11	265	325	329	11	3.050	4.875	4.351	-18	-19	-37	-30
Guisantes verdes	6	65	120	143	6	910	1.680	2.070	-46	-55	-46	-56
Habas verdes	6	180	230	244	6	2.550	3.220	3.443	-22	-26	-21	-26
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	298	235	525	7	532.500	458.160	998.010	27	-43	16	-47
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	25	47	22	4	1.300	5.640	2.405	-47	14	-77	-46
CÍTRICOS												
Naranja dulce			1.967	1.921	11	45.125	43.559	47.204			4	-4
Mandarino			576	640	11	8.700	9.219	14.032			-6	-38
Limonero			134	294	11	350	2.680	6.430			-87	-95
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			10	22	11	14	59	128			-76	-89
Peral			45	78	11	6	261	452			-98	-99
Níspero			11	10	6	8	11	30			-27	-73
Albaricoquero			9	4	11	11	81	36			-86	-69
Cerezo y guindo			15	8		0	63	32			-100	-100
Melocotón total			55	145	11	147	209	510			-30	-71
Melocotón			55	145	11	147	209	510			-30	-71
Nectarina			0	0		0	0	0				
Ciruelo			25	25	11	10	100	99			-90	-90
Chirimoyo			24	31	11	10	144	118			-93	-92
Aguacate			273	225	11	420	2.050	1.255			-80	-67
Almendro			146	825	11	139	117	785			19	-82
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa					11	3.000	245	200			1124	1400
Olivar aceituna almazara				20.030	12	26.000	29.518	31.332			-12	-17
Aceite de oliva					12	5.200	5.904	6.266			-12	-17
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				124	11	2.125	1.349	1.110			58	91
Viñedo uva vinificación			10.578	10.910	11	99.800	116.445	97.297			-14	3
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	470.600	489.000	546.091			-4	-14
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			0	0		0	0	0				

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2007 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÓRDOBA

<i>Córdoba</i>	Superficies (Has)				Producciones (Tm.)				% VARIACIÓN			
				Media			Media	Superficie	Producción			
DICIEMBRE 2008	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	9	113.668	104.835	140.362	9	299.881	289.446	369.306	8	-19	4	-19
Trigo blando	9	28.966	25.982	14.461	9	79.656	75.348	35.406	11	100	6	125
Trigo duro	9	84.702	78.853	125.901	9	220.225	214.098	333.900	7	-33	3	-34
Cebada total	9	17.062	14.587	5.656	9	21.840	29.182	11.189	17	202	-25	95
Cebada 2 carreras	9	3.412	2.917	1.384	9	6.142	6.563	2.588	17	147	-6	137
Cebada 6 carreras	9	13.650	11.670	4.273	9	21.840	22.619	8.601	17	219	-3	154
Avena	9	15.833	15.239	13.514	9	27.699	30.693	21.662	4	17	-10	28
Centeno	9	41	63	53	9	49	81	53	-35	-23	-40	-8
Triticale	9	1.036	799	639	9	1.865	1.660	1.288	30	62	12	45
Arroz		0	0	0		0	0	0				
Maíz	11	4.148	4.490	9.785	11	51.850	55.333	124.822	-8	-58	-6	-58
Sorgo	12	40	94	172	12	260	611	1.183	-57	-77	-57	-78
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	42		0	0	61		-100		-100
Garbanzos	9	3.402	5.669	3.762	9	4.082	6.179	3.478	-40	-10	-34	17
Lentejas		0	0	26		0	0	33		-100		-100
Habas secas	9	4.668	7.172	10.209	9	5.135	10.706	16.248	-35	-54	-52	-68
Guisantes secos	9	1.393	1.739	2.080	9	1.672	2.236	2.452	-20	-33	-25	-32
Veza	9	31	47	244	9	28	43	190	-34	-87	-35	-85
Yeros	6	10	7	3	6	8	6	3	43	207	33	166
Altramuz dulce	9	51	36	72	9	38	32	64	42	-29	19	-40
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	3.180	3.135	3.270	12	119.240	115.250	90.659	1	-3	3	32
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0				
Patata temprana	6	700	655	1.507	6	24.500	22.076	37.699	7	-54	11	-35
Patata media estación	9	1.985	1.988	926	9	77.415	76.446	30.407	0	114	1	155
Patata tardía	12	495	492	837	12	17.325	16.728	24.404	1	-41	4	-29
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	19	48	2.405	9	1.083	2.640	123.239	-60	-99	-59	-99
Algodón (bruto)	12	3.541	5.326	10.461	12	5.311	10.105	38.885	-34	-66	-47	-86
Girasol	11	55.237	34.182	45.668	11	77.332	70.362	51.767	62	21	10	49
Soja	5	60	60	37	6	110	114	70	0	64	-4	58
Cártamo		0	0	3		0	0	3		-100		-100
Colza	9	100	616	67	9	150	953	77	-84	49	-84	95
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	1.000	1.082	664	11	50.000	39.252	21.444	-8	51	27	133
Alfalfa	11	1.200	1.368	1.116	11	78.000	83.700	65.896	-12	8	-7	18
Veza para forraje	11	400	370	344	11	12.000	7.020	6.539	8	16	71	84
HORTALIZAS												
Col total	11	150	147	105	11	3.750	3.675	2.609	2	43	2	44
Espárragos	7	765	833	789	7	3.442	3.160	2.624	-8	-3	9	31
Lechuga	11	850	877	672	11	21.250	21.789	16.636	-3	27	-2	28
Sandía	11	1.000	1.073	899	11	30.000	36.937	25.678	-7	11	-19	17
Melón	11	1.200	1.181	813	11	27.600	32.933	20.040	2	48	-16	38
Calabacín total	8	140	136	90	8	5.040	3.907	2.450	3	55	29	106
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0				
Calabacín aire libre	8	140	136	90	8	5.040	3.907	2.450	3	55	29	106
Pepino total	8	75	75	68	8	2.250	2.250	1.999	0	10	0	13
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0				
Pepino aire libre	8	75	75	68	8	2.250	2.250	1.999	0	10	0	13
Berenjena total	8	115	115	110	8	3.163	3.145	2.224	0	5	1	42
Berenjena aire libre	8	115	115	110	8	3.163	3.145	2.224	0	5	1	42
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Córdoba	Superficies (Has)			Producciones (Tm.)			% VARIACIÓN					
	(*)	2008	2007	Media 03-06	(*)	2.008	2.007	Media 03-06	Superficie % 07	Superficie % 03-06	Producción % 07	Producción % 03-06
CULTIVOS												
Tomate total	12	590	591	455	12	11.800	20.415	22.844	0	30	-42	-48
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0				
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	590	591	455	9	11.800	20.415	22.844	0	30	-42	-48
Tomate octubre-diciembre		0	0	0		0	0	0				
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0				
Pimiento	11	475	474	363	11	9.500	9.348	7.151	0	31	2	33
Fresa y Fresón	8	20	19	15	8	90	162	124	5	36	-44	-28
Alcachofa	6	285	322	357	6	3.847	4.235	4.648	-11	-20	-9	-17
Coliflor	5	165	167	94	5	4.125	4.175	2.344	-1	76	-1	76
Ajo	8	2.200	2.660	2.806	8	27.500	28.998	30.486	-17	-22	-5	-10
Cebolla total	11	1.000	1.029	619	11	51.750	45.441	23.362	-3	62	14	122
Cebolla babosa	8	500	340	204	8	25.000	14.996	7.710	47	145	67	224
Cebolla grano y medio grano	10	350	515	310	10	19.250	22.721	11.681	-32	13	-15	65
Otras cebollas	11	150	174	105	11	7.500	7.724	3.972	-14	43	-3	89
Zanahoria	4	180	183	156	6	7.200	7.264	5.991	-2	15	-1	20
Judías verdes	11	100	103	94	11	1.100	1.133	957	-3	7	-3	15
Guisantes verdes	6	120	122	109	6	960	976	683	-2	10	-2	41
Habas verdes	6	850	850	676	6	7.695	7.510	5.376	0	26	2	43
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	20	24	36	7	26.400	20.940	34.301	-17	-44	26	-23
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	20	21	21	4	1.600	1.995	1.809	-5	-2	-20	-12
CÍTRICOS												
Naranja dulce			9.821	6.402	11	202.715	162.672	158.222			25	28
Mandarino			352	414	11	8.148	4.631	5.702			76	43
Limonero			13	7	11	244	140	43			74	467
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			78	88	11	1.125	1.171	1.214			-4	-7
Peral			43	39	11	580	472	480			23	21
Nispero			24	24	6	212	216	218			-2	-3
Albaricoquero			22	17	11	250	100	110			150	127
Cerezo y guindo			32	39	11	192	109	179			76	8
Melocotón total			571	732	11	7.695	7.462	8.852			3	-13
Melocotón			553	668	11	6.540	7.282	8.162			-10	-20
Nectarina			18	64	11	1.155	180	691			542	67
Ciruelo			475	380	11	5.700	4.975	3.532			15	61
Chirimoyo			0	0		0	0	0				
Aguacate			0	0		0	0	0				
Almendro			1.776	1.610	11	368	628	994			-41	-63
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				3.648	11	41.000	61.077	15.932			-33	157
Olivar aceituna almazara				346.637	12	1.097.448	1.211.500	1.151.649			-9	-5
Aceite de oliva					12	206.007	242.300	219.986			-15	-6
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				5	11	24	24	28			0	-14
Viñedo uva vinificación				8.852	11	44.800	45.191	64.019			-1	-30
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	281.870	291.180	448.702			-3	-37
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			35	31	4	13	18	15			-28	-10

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2007 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. GRANADA

Granada.	Superficies (Has)				Producciones (Tm.)				% VARIACIÓN			
	DICIEMBRE 2.008								Superficie	Producción		
CULTIVOS	(*)	2008	2007	Media 03-06	(*)	2.008	2.007	Media 03-06	% 07	% 03-06	%07	% 03-07
CEREALES												
Trigo total	9	12.668	10.647	26.522	9	10.037	19.169	46.275	19	-52	-48	-78
Trigo blando	9	5.849	3.847	5.022	9	5.264	6.771	9.744	52	16	-22	-46
Trigo duro	9	6.819	6.800	21.501	9	4.773	12.398	36.531	0	-68	-62	-87
Cebada total	9	71.050	55.835	54.441	9	48.456	111.934	101.295	27	31	-57	-52
Cebada 2 carreras	9	29.131	21.217	17.843	9	23.305	47.897	33.702	37	63	-51	-31
Cebada 6 carreras	9	41.919	34.618	36.598	9	25.151	64.037	67.593	21	15	-61	-63
Avena	9	21.299	27.397	20.108	9	12.779	38.346	17.078	-22	6	-67	-25
Centeno	9	231	155	167	9	162	155	91	49	38	5	78
Triticale	9	386	155	136	9	374	210	142	149	184	78	164
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	29	0	90
Maiz	9	2.473	2.498	3.935	11	18.300	18.735	29.939	-1	-37	-2	-39
Sorgo	12	7	22	25	12	42	165	151	-68	-71	-75	-72
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	92	92	87	11	138	138	136	0	6	0	2
Garbanzos	9	962	902	4.855	9	862	220	1.156	7	-80	292	-25
Lentejas	9	3	19	79	9	2	7	10	-84	-96	-71	-79
Habas secas	9	300	456	800	9	565	740	626	-34	-62	-24	-10
Guisantes secos	9	468	638	1.781	9	608	120	379	-27	-74	407	60
Veza	9	311	589	1.710	9	279	150	293	-47	-82	86	-5
Yeros	9	151	234	1.248	9	134	55	116	-35	-88	144	15
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0			
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	1.680	1.780	1.871	12	45.700	48.600	49.051	-6	-5	15490	-100
Patata extratemprana	4	155	80	118	4	5.075	1.600	3.300	94	31	217	54
Patata temprana	6	272	600	261	6	6.490	18.000	6.179	-55	4	-64	5
Patata media estación	9	1.171	700	1.203	9	32.245	21.000	33.800	67	-3	54	-5
Patata tardía	12	82	400	289	12	1.890	8.000	5.773	-80	-72	-76	-67
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
Girasol	11	2.932	4.192	6.497	11	440	900	2.582	-30	-55	-51	-83
Soja		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
Colza	11	155	20	5	9	32	16	2	675	3160	100	1496
Tabaco	9	538	610	1.160	11	1.640	2.314	3.624	-12	-54	-29	-55
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero	11	227	1.000	867	11	8.536	60.000	43.135	-77	-74	-86	-80
Alfalfa	11	2.398	2.398	2.404	11	127.597	131.000	135.958	0	0	-3	-6
Veza para forraje	11	147	500	826	11	1.048	4.300	6.903	-71	-82	-76	-85
HORTALIZAS												
Col total	11	1.060	1.060	503	11	18.482	18.482	12.050	0	111	0	53
Espárragos	7	4.623	4.623	4.171	7	20.000	12.000	17.754	0	11	67	13
Lechuga	11	2.765	3.083	3.437	11	84.905	93.020	99.112	-10	-20	-9	-14
Sandía	11	345	420	521	11	16.755	16.385	25.645	-18	-34	2	-35
Melón	11	290	480	322	11	11.598	15.000	12.082	-40	-10	-23	-4
Calabacín total	8	448	200	240	8	14.262	7.920	9.194	124	87	80	55
Calabacín protegido	4	100	80	58	6	5.900	4.720	3.407	25	72	25	73
Calabacín aire libre	8	348	120	182	8	8.362	3.200	5.788	190	91	161	44
Pepino total	8	2.533	1.550	1.695	8	206.137	151.500	164.618	63	49	36	25
Pepino protegido	7	2.507	1.500	1.654	7	205.314	150.000	163.208	67	52	37	26
Pepino aire libre	8	26	50	41	8	823	1.500	1.410	-48	-36	-45	-42
Berenjena total	8	161	161	120	8	6.640	6.000	4.362	0	34	11	52
Berenjena aire libre	8	48	61	74	8	1.510	1.460	2.247	-21	-35	3	-33
Berenjena protegida	4	113	100	47	4	5.130	4.540	2.115	13	143	13	143

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Granada.	Superficies (Has)			Producciones (Tm.)			% VARIACIÓN					
	(*)	2008	2007	Media 03-06	(*)	2.008	2.007	Media 03-06	Superficie % 07	Superficie % 03-06	Producción %07	Producción % 03-07
DICIEMBRE 2.008												
CULTIVOS												
Tomate total	12	2.620	2.400	2.352	12	226.251	192.000	195.926	9	11	18	15
Tomate enero-mayo	5	680	1.090	961	5	68.000	95.000	85.001	-38	-29	-28	-20
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	1.531	1.020	959	9	131.666	70.000	72.365	50	60	88	82
Tomate octubre-diciembre	12	409	290	431	12	26.585	27.000	38.561	41	-5	-2	-31
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	29	0	90
Pimiento	11	818	700	772	11	45.027	28.000	39.339	17	6	61	14
Fresa y Fresón	8	11	10	16	8	156	147	199	10	-30	6	-21
Alcachofa	6	670	600	990	6	5.349	4.800	11.769	12	-32	11	-55
Coliflor	5	415	500	544	5	9.622	10.500	12.189	-17	-24	-8	-21
Ajo	8	499	550	529	8	5.680	4.400	5.094	-9	-6	29	11
Cebolla total	11	395	610	402	11	19.913	27.850	19.026	-35	-2	-28	5
Cebolla babosa	8	65	100	57	8	3.413	4.500	2.677	-35	15	-24	27
Cebolla grano y medio grano	10	291	450	296	10	14.550	20.500	14.014	-35	-2	-29	4
Otras cebollas	11	39	60	50	11	1.950	2.850	2.334	-35	-21	-32	-16
Zanahoria	2	18	25	18	6	675	875	691	-28	0	-23	-2
Judías verdes	11	2.282	2.200	1.978	11	51.840	38.000	40.973	4	15	36	27
Guisantes verdes	6	155	100	107	6	2.325	1.500	1.554	55	45	55	50
Habas verdes	6	450	500	468	6	5.400	3.500	4.073	-10	-4	54	33
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	5	36	25	32	7	30.285	29.424	33.105	44	14	3	-9
Plantas Ornamen (miles unidades)	5	40	40	29	5	9.720	9.720	5.601	0	36	0	74
CÍTRICOS												
Naranja dulce			780	583	11	10.918	14.534	14.927			-25	-27
Mandarino			25	10	11	140	50	143			180	-2
Limonero			90	90	11	437	692	1.174			-37	-63
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			315	189	11	5.196	5.212	3.778			0	38
Peral			318	388	11	6.899	10.000	10.873			-31	-37
Nispero			797	785	6	9.546	9.000	7.062			6	35
Albaricoquero			17	3	11	169	118	47			43	260
Cerezo y guindo			594	966	11	3.481	3.568	4.430			-2	-21
Melocotón total			1.538	1.524	11	29.480	5.484	13.626			438	116
Melocotón			1.448	1.441	11	28.980	5.000	12.702			480	128
Nectarina			90	83	11	500	484	924			3	-46
Ciruelo			114	90	11	970	94	1.431			932	-32
Chirimoyo			2.900	2.913	11	40.000	25.001	22.060			60	81
Aguacate			2.685	2.654	11	25.000	25.000	22.125			0	13
Almendro			75.563	74.779	11	3.741	2.254	10.724			66	-65
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				179	11	1.159	500	625			132	85
Olivar aceituna almazara				179.152	12	387.696	391.050	344.414			-1	13
Aceite de oliva					12	88.764	90.997	79.005			-2	12
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				36	11	576	180	529			220	9
Viñedo uva vinificación				4.977	11	14.196	6.918	13.418			105	6
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	103.240	72.727	99.454			42	4
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			80	51	4	8	20	89			-60	-91

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2007 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. HUELVA

Huelva. DICIEMBRE 2008	Superficies (Has)			Producciones (Tm.)			% VARIACIÓN					
	(*)	2008	2007	Media 03-06	(*)	2.008	2.007	Media 03-06	Superficie % 07	% 03-06	Producción % 07	% 03-06
CEREALES												
Trigo total	9	19.414	17.016	20.696	9	61.630	60.659	50.133	14	-6	2	23
Trigo blando	9	9.898	7.225	3.779	9	35.630	27.159	11.356	37	162	31	214
Trigo duro	9	9.516	9.791	16.917	9	26.000	33.500	38.777	-3	-44	-22	-33
Cebada total	9	1.115	1.347	1.337	9	2.175	3.000	2.529	-17	-17	-28	-14
Cebada 2 carreras	9	115	240	332	9	375	600	782	-52	-65	-38	-52
Cebada 6 carreras	9	1.000	1.107	1.004	9	1.800	2.400	1.747	-10	0	-25	3
Avena	9	2.106	1.730	2.525	9	3.700	2.858	3.649	22	-17	29	1
Centeno		0	2	5		0	2	5	-100	-100	-100	-100
Triticale	9	6.233	4.511	6.524	9	17.400	12.086	12.176	38	-4	44	43
Arroz	11	20	0	5	11	200	0	43	199900	300	1999900	371
Maíz	9	235	150	378	11	2.115	1.325	3.218	57	-38	60	-34
Sorgo		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	1		0	0	2	0	-99	0	-99
Garbanzos	8	350	260	244	8	350	241	186	35	43	45	88
Lentejas		0	0	0		0	0	0	0	90	0	100
Habas secas	8	250	165	470	8	290	164	407	52	-47	77	-29
Guisantes secos	8	550	257	631	8	750	346	897	114	-13	117	-16
Veza	8	50	2	40	8	40	1	21	2400	26	3900	88
Yeros		0	0	0		0	0	0	0	82	0	29
Altramuz dulce	8	450	561	498	8	450	532	477	-20	-10	-15	-6
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	645	939	940	12	10.770	14.090	10.788	-31	-31	-24	0
Patata extratemprana	4	25	16	31	4	370	197	298	56	-18	88	24
Patata temprana	6	250	295	432	6	4.450	4.558	5.480	-15	-42	-2	-19
Patata media estación	9	300	461	327	9	4.750	7.075	3.390	-35	-8	-33	40
Patata tardía	12	70	167	150	12	1.200	2.260	1.620	-58	-53	-47	-26
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	243	564	649	9	8.390	24.722	26.779	-57	-63	-66	-69
Algodón (bruto)	9	695	994	1.108	12	400	1.199	3.539	-30	-37	-67	-89
Girasol	11	16.916	15.718	16.842	11	24.200	22.593	19.070	8	0	7	27
Soja		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Colza		0	0	2		0	0	3	0	-100	0	-100
Tabaco		0	0	0		0	0	0	-90	-87	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	200	227	164	11	5.300	6.442	4.130	-12	22	-18	28
Alfalfa	11	300	310	258	8	9.500	10.584	7.754	-3	16	-10	23
Veza para forraje	11	550	1.007	773	8	8.000	14.948	9.779	-45	-29	-46	-18
HORTALIZAS												
Col total	11	60	66	60	11	1.650	1.710	1.301	-9	1	-4	27
Espárragos	7	35	37	35	7	195	204	152	-5	0	-4	28
Lechuga	11	130	138	109	11	3.100	3.270	2.515	-6	20	-5	23
Sandía	11	300	368	453	11	6.600	8.808	10.178	-18	-34	-25	-35
Melón	11	250	412	525	11	4.750	8.334	9.861	-39	-52	-43	-52
Calabacín total	8	28	28	12	8	650	646	271	0	138	1	140
Calabacín protegido		0	0	1		0	0	38	0	-99	0	-100
Calabacín aire libre	8	28	28	11	8	650	646	233	0	160	1	179
Pepino total	8	4	4	9		90	93	217	0	-57	-3	-58
Pepino protegido		0	0	1		0	0	46	0	-99	0	-100
Pepino aire libre	8	4	4	8	8	90	93	171	0	-52	-3	-47
Berenjena total	8	6	6	8	8	170	174	232	0	-25	-2	-27
Berenjena aire libre	8	6	6	8	8	170	174	232	0	-25	-2	-27
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Huelva.	Superficies (Has)			Producciones (Tm.)			% VARIACIÓN					
	(*)	2008	2007	Media 03-06	(*)	2.008	2.007	Media 03-06	Superficie % 07	Superficie % 03-06	Producción % 07	Producción % 03-06
DICIEMBRE 2008												
CULTIVOS												
Tomate total	12	167	182	266	12	6.755	7.249	9.196	-8	-37	-7	-27
Tomate enero-mayo	5	7	4	14	5	500	195	843	75	-48	156	-41
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	150	170	236	9	5.800	6.599	7.301	-12	-36	-12	-21
Tomate octubre-diciembre	12	10	8	17	12	500	455	1.053	25	-39	10	-52
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	29	0	33
Pimiento	11	200	173	170	11	8.000	5.883	5.674	16	18	36	41
Fresa y Fresón	8	6.280	6.280	6.770	8	264.666	260.794	288.427	0	-7	1	-8
Alcachofa	6	22	23	26	6	210	230	221	-4	-15	-9	-5
Coliflor	5	30	27	36	5	550	487	640	11	-16	13	-14
Ajo	8	100	151	142	8	450	746	634	-34	-29	-40	-29
Cebolla total	11	83	94	106	11	1.750	2.141	2.299	-12	-21	-18	-24
Cebolla babosa	8	28	30	39	8	600	600	828	-7	-28	0	-28
Cebolla grano y medio grano	10	30	35	34	10	600	861	747	-14	-11	-30	-20
Otras cebollas	11	25	29	33	11	550	680	725	-14	-24	-19	-24
Zanahoria	1	18	15	9	6	360	368	201	20	106	-2	80
Judías verdes	11	50	54	36	11	280	341	206	-7	39	-18	36
Guisantes verdes	6	30	34	39	6	180	206	209	-12	-23	-13	-14
Habas verdes	6	150	184	182	6	1.000	1.285	1.109	-18	-17	-22	-10
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)		0	0	1		0	0	738	0	-99	0	-100
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	15	12	16	4	1.440	1.440	1.440	25	-5	0	0
CÍTRICOS												
Naranja dulce			10.883	9.972	11	246.840	236.185	206.538			5	20
Mandarino			6.024	5.410	11	126.900	127.105	95.362			0	33
Limonero			24	14	11	240	254	124			-6	94
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			21	37	11	250	313	304			-20	-18
Peral			31	48	11	420	502	611			-16	-31
Nispero			1	3	6	2	2	19			0	-89
Albaricoquero			9	13	11	50	69	80			-28	-37
Cerezo y guindo			7	8	11	20	25	17			-20	18
Melocotón total			1.787	1.920	11	20.800	22.364	19.710			-7	6
Melocotón			1.195	1.345	11	14.000	14.500	12.752			-3	10
Nectarina			592	575	11	6.800	7.864	6.958			-14	-2
Ciruelo			541	631	11	5.000	6.589	5.599			-24	-11
Chirimoyo			0	0		0	0	0			0	0
Aguacate			50	48	11	180	168	207			7	-13
Almendro			1.641	1.780	11	950	930	821			2	16
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				6.057	11	4.000	7.292	7.223			-45	-45
Olivar aceituna almazara				25.859	12	27.000	27.061	26.778			0	1
Aceite de oliva					12	4.900	5.028	4.799			-3	2
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				473	11	2.200	2.591	3.474			-15	-37
Viñedo uva vinificación				6.377	11	29.500	40.926	49.771			-28	-41
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	205.000	300.000	265.815			-32	-23
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			0	0		0	0	0			0	0

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2007 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. JAÉN

Jaén.	Superficies (Has)				Producciones (Tm.)				% VARIACIÓN			
		2008	2007	Media		2.008	2.007	Media	Superficie	Producción		
DICIEMBRE 2008	(*)			03-06	(*)			03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	9	16.664	14.543	21.325	9	44.708	47.757	47.176	15	-22	-6	-5
Trigo blando	9	3.998	2.964	1.598	9	9.627	9.231	4.394	35	150	4	119
Trigo duro	9	12.666	11.579	19.727	9	35.081	38.526	42.783	9	-36	-9	-18
Cebada total	9	9.843	7.983	5.431	9	26.774	30.491	11.547	23	81	-12	132
Cebada 2 carreras	9	5.906	4.231	3.588	9	16.537	16.451	7.536	40	65	1	119
Cebada 6 carreras	9	3.937	3.752	1.844	9	10.237	14.040	4.011	5	114	-27	155
Avena	9	3.617	4.567	2.661	9	6.032	11.384	4.533	-21	36	-47	33
Centeno	9	31	20	6	9	43	28	4	55	463	54	911
Triticale	9	51	32	8	9	139	88	23	59	558	58	504
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Maiz	9	778	934	1.191	11	9.174	10.519	13.274	-17	-35	-13	-31
Sorgo		0	7	2		0	35	4	-100	-99	-100	-100
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	10	8	19	11	13	8	21	25	-48	63	-39
Garbanzos	8	233	573	1.012	9	153	385	521	-59	-77	-60	-71
Lentejas	8	15	14	9	8	9	9	5	7	67	0	100
Habas secas	8	623	352	1.490	8	618	332	1.130	77	-58	86	-45
Guisantes secos	8	197	46	113	8	144	37	68	328	74	289	111
Veza	8	177	251	671	8	138	192	288	-29	-74	-28	-52
Yeros	8	4	3	49	8	2	2	17	33	-92	0	-88
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0	100	0	33
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	482	488	663	12	10.204	10.252	13.434	-1	-27	0	-24
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Patata temprana	6	2	3	16	6	34	38	268	-33	-88	-11	-87
Patata media estación	9	300	306	454	9	6.300	6.658	9.514	-2	-34	-5	-34
Patata tardía	12	180	179	193	12	3.870	3.556	3.652	1	-7	9	6
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	43	68	735	9	2.989	4.080	43.294	-37	-94	-27	-93
Algodón (bruto)	9	4.367	5.447	6.658	12	6.987	12.021	22.908	-20	-34	-42	-69
Girasol	11	2.124	1.209	2.599	11	2.555	1.343	2.353	76	-18	90	9
Soja		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Colza	9	115	219	0	9	188	355	0	-47	1533233	-47	2506567
Tabaco		0	0	0		0	0	0	-90	-87	0	33
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero	11	5	5	74	11	253	253	3.558	0	-93	0	-93
Alfalfa	11	488	558	603	11	21.960	36.290	40.280	-13	-19	-39	-45
Veza para forraje	11	60	121	157	11	676	1.343	1.532	-50	-62	-50	-56
HORTALIZAS												
Col total	11	12	12	16	11	300	260	383	0	-26	15	-22
Espárragos	7	418	418	798	7	1.672	830	3.980	0	-48	101	-58
Lechuga	11	90	92	98	11	2.070	2.070	2.135	-2	-8	0	-3
Sandía	11	140	134	116	11	2.492	1.947	1.537	4	20	28	62
Melón	11	167	167	170	11	2.034	2.034	2.010	0	-2	0	1
Calabacín total		0	50	62		0	900	1.569	-100	-100	-100	-100
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0
Calabacín aire libre		0	50	67		0	900	1.569	-100	-100	-100	-100
Pepino total	8	74	74	103	8	1.406	1.406	1.506	0	-28	0	-7
Pepino protegido		0	0	2		0	0	158	0	-100	0	-100
Pepino aire libre	8	74	74	101	8	1.406	1.406	1.349	0	-27	0	4
Berenjena total	8	136	136	156	8	2.611	2.611	2.801	0	-13	0	-7
Berenjena aire libre	8	136	136	156	8	2.611	2.611	2.801	0	-13	0	-7
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Jaén.	Superficies (Has)			Producciones (Tm.)			% VARIACIÓN					
	(*)	2008	2007	Media 03-06	(*)	2.008	2.007	Media 03-06	Superficie % 07	Superficie % 03-06	Producción % 07	Producción % 03-06
DICIEMBRE 2008												
CULTIVOS												
Tomate total	10	420	415	417	10	15.540	15.568	14.228	1	1	0	9
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	0	100	0	33
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	420	415	417	9	15.540	15.568	14.228	1	1	0	9
Tomate octubre-diciembre		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Pimiento	11	290	290	311	11	6.960	7.018	7.310	0	-7	-1	-5
Fresa y Fresón	8	10	6	9	8	60	36	63	67	14	67	-4
Alcachofa	6	70	79	85	6	630	771	737	-11	-17	-18	-15
Coliflor	5	50	53	56	5	1.075	1.060	1.045	-6	-11	1	3
Ajo	8	190	196	223	8	1.702	1.716	1.871	-3	-15	-1	-9
Cebolla total	11	290	293	249	11	9.120	9.376	7.819	-1	16	-3	17
Cebolla babosa	8	50	60	43	8	1.500	1.920	1.139	-17	18	-22	32
Cebolla grano y medio grano	10	180	211	187	10	5.760	6.752	6.105	-15	-3	-15	-6
Otras cebollas	11	60	22	20	11	1.860	704	575	173	200	164	223
Zanahoria	2	20	14	23	6	484	322	485	43	-14	50	0
Judías verdes	11	140	148	130	11	1.470	1.554	1.348	-5	7	-5	9
Guisantes verdes		0	13	3		0	91	18	-100	-100	-100	-100
Habas verdes	6	300	634	321	6	1.815	3.554	2.039	-53	-6	-49	-11
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	1	1	5	7	1.480	864	2.339	0	-79	71	-37
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	65	77	51	4	860	3.144	2.175	-16	28	-73	-60
CÍTRICOS												
Naranja dulce			2	1	11	4	20	11			-80	-64
Mandarino			1	1		0	9	0			-100	-96
Limonero			0	0	8	8	0	0			79900	79900
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			17	21	11	219	316	418			-31	-48
Peral			10	13	11	73	184	276			-60	-74
Níspero			0	0		0	0	1			0	-99
Albaricoquero			12	20	11	98	128	203			-23	-52
Cerezo y guindo			1.009	1.070	11	1.726	1.648	2.622			5	-34
Melocotón total			75	79	11	631	709	613			-11	3
Melocotón			75	79	11	631	709	613			-11	3
Nectarina			0	0	11	0	0	0			-90	-87
Ciruelo			246	503	11	1.477	1.576	3.343			-6	-56
Chirimoyo			0	0		0	0	0			0	33
Aguate			0	0		0	0	0			0	33
Almendra			3.795	4.073	11	1.938	1.336	2.077			45	-7
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				2.379	11	7.373	8.141	8.412			-9	-12
Olivar aceituna almazara				567.289	12	2.235.502	2.231.276	2.018.267			0	11
Aceite de oliva					12	505.000	494.548	448.098			2	13
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3		0	0	14			0	-100
Viñedo uva vinificación				544	11	1.106	1.700	1.814			-35	-39
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	8.426	10.749	17.520			-22	-52
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			78	83	4	28	34	68			-18	-59

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2007 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. MÁLAGA

Málaga. DICIEMBRE 2.008	Superficies (Has)				Producciones (Tm.)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
CEREALES												
Trigo total	9	30.550	28.539	35.769	9	92.120	95.945	94.049	7	-15	-4	-2
Trigo blando	9	5.200	1.570	1.895	9	16.120	6.716	6.375	231	174	140	153
Trigo duro	9	25.350	26.969	33.874	9	76.000	89.229	87.675	-6	-25	-15	-13
Cebada total	9	14.500	14.252	7.010	9	30.200	55.020	23.693	2	107	-45	27
Cebada 2 carreras	9	12.000	12.960	6.350	9	25.200	50.111	22.849	-7	89	-50	10
Cebada 6 carreras	9	2.500	1.292	660	9	5.000	4.909	844	93	279	2	492
Avena	9	6.700	9.286	5.855	9	13.735	34.274	13.583	-28	14	-60	1
Centeno	9	4	26	29	9	4	39	26	-85	-86	-90	-85
Triticale	9	610	840	886	9	1.708	2.683	2.358	-27	-31	-36	-28
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maíz	9	470	567	679	11	3.290	4.016	4.237	-17	-31	-18	-22
Sorgo	12	10	80	69	12	65	397	253	-88	-86	-84	-74
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	50	45	65	11	35	41	91	11	-23	-15	-62
Garbanzos	9	1.500	1.898	3.054	9	2.250	3.000	2.130	-21	-51	-25	6
Lentejas		0	27	37		0	16	23	-100	-100	-100	-100
Habas secas	9	2.760	3.596	5.288	9	6.000	8.909	9.034	-23	-48	-33	-34
Guisantes secos	9	2.580	3.243	2.640	9	4.644	4.871	2.059	-20	-2	-5	126
Veza	9	650	1.326	1.366	9	1.170	2.127	1.089	-51	-52	-45	7
Yeros	9	14	89	231	9	12	119	210	-84	-94	-90	-94
Altramuz dulce	9	6	0	1	9	5	0	1	59900	1082	49900	560
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	2.400	2.901	4.159	12	63.600	83.618	93.802	-17	-42	-24	-32
Patata extratemprana	4	400	911	629	4	9.200	28.241	17.822	-56	-36	-67	-48
Patata temprana	6	700	979	1.849	6	18.200	29.534	47.181	-28	-62	-38	-61
Patata media estación	9	900	590	998	9	27.000	16.405	21.953	53	-10	65	23
Patata tardía	12	400	421	685	12	9.200	9.438	6.846	-5	-42	-3	34
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	37	0	14	9	1.950	0	529	369900	169	19499900	268
Algodón (bruto)		0	0	35		0	0	116	0	-100	0	-100
Girasol	11	5.420	4.972	9.688	11	6.000	3.507	8.904	9	-44	71	-33
Soja		0	0	24		0	0	31	0	-100	0	-100
Cártamo	11	9	14	54	11	8	11	52	-36	-83	-27	-85
Colza	9	190	374	62	9	247	384	67	-49	208	-36	271
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	475	474	370	11	18.000	16.700	11.829	0	29	8	52
Alfalfa	11	550	647	563	11	35.000	36.235	20.491	-15	-2	-3	71
Veza para forraje	11	3.000	3.342	2.862	11	19.500	28.506	17.807	-10	5	-32	10
HORTALIZAS												
Col total	11	190	233	188	11	7.600	6.990	7.510	-18	1	9	1
Espárragos	7	250	201	228	7	1.250	1.178	963	24	10	6	30
Lechuga	11	560	577	592	11	17.360	17.280	18.357	-3	-5	0	-5
Sandía	11	270	261	252	11	10.800	6.395	6.757	3	7	69	60
Melón	11	700	700	584	11	14.000	13.366	11.955	0	20	5	17
Calabacín total	8	130	162	182	8	6.875	9.720	11.305	-20	-29	-29	-39
Calabacín protegido	1	85	162	182	6	5.525	9.720	11.305	-48	-53	-43	-51
Calabacín aire libre	8	45	0	0	8	1.350	0	0	449900	449900	13499900	13499900
Pepino total	8	300	248	271	8	19.200	13.888	17.969	21	11	38	7
Pepino protegido	1	260	248	271	4	18.200	13.888	17.969	5	-4	31	1
Pepino aire libre	8	40	0	0	8	1.000	0	0	399900	399900	9999900	9999900
Berenjena total	8	235	284	283	8	12.130	12.804	14.272	-17	-17	-5	-15
Berenjena aire libre	8	85	100	101	8	2.380	2.500	2.755	-15	-15	-5	-14
Berenjena protegida	1	150	184	182	4	9.750	10.304	11.517	-18	-18	-5	-15

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

<i>Málaga.</i>	Superficies (Has)				Producciones (Tm.)				% VARIACIÓN			
	(*)	2008	2007	Media 03-06	(*)	2.008	2.007	Media 03-06	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.008									% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
CULTIVOS												
Tomate total	12	1.350	1.589	1.623	12	49.800	93.790	106.075	-15	-17	-47	-53
Tomate enero-mayo	5	700	667	699	5	29.400	37.516	45.803	5	0	-22	-36
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	350	620	592	9	8.400	27.199	32.712	-44	-41	-69	-74
Tomate octubre-diciembre	12	300	302	332	12	12.000	29.075	27.560	-1	-10	-59	-56
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Pimiento	11	750	751	732	11	33.750	38.400	43.244	0	2	-12	-22
Fresa y Fresón	8	2	34	28	8	14	340	306	-94	-93	-96	-95
Alcachofa	6	580	597	676	6	12.000	8.929	9.859	-3	-14	34	22
Coliflor	11	190	222	207	11	4.400	5.550	5.224	-14	-8	-21	-16
Ajo	8	750	656	768	8	6.750	5.516	5.432	14	-2	22	24
Cebolla total	11	870	874	785	11	39.950	45.547	30.239	0	11	-12	32
Cebolla babosa	8	300	300	240	8	15.000	14.547	9.031	0	25	3	66
Cebolla grano y medio grano	10	500	500	545	10	22.500	27.500	21.208	0	-8	-18	6
Otras cebollas	11	70	74	0	11	2.450	3.500	0	-5	699900	-30	24499900
Zanahoria	1	70	88	75	6	1.750	3.080	2.333	-20	-6	-43	-25
Judías verdes	11	1.960	1.961	1.822	11	21.560	25.360	25.660	0	8	-15	-16
Guisantes verdes	6	185	265	211	6	1.300	1.450	1.388	-30	-12	-10	-6
Habas verdes	6	1.600	2.070	1.578	6	17.600	12.434	8.739	-23	1	42	101
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	13	36	16	7	3.900	42.600	3.503	-64	-20	-91	11
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	130	171	130	4	6.640	21.075	6.773	-24	0	-68	-2
CÍTRICOS												
Naranja dulce			5.385	5.563	11	88.100	119.964	118.052			-27	-25
Mandarino			1.600	1.454	11	14.700	16.325	17.453			-10	-16
Limón			5.423	5.529	11	90.100	101.114	115.458			-11	-22
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			45	72	11	800	499	638			60	25
Peral			306	360	11	2.100	2.888	3.279			-27	-36
Nispero			392	347	6	2.917	3.890	2.579			-25	13
Albaricoquero			85	76	11	350	553	410			-37	-15
Cerezo y guindo			33	55	11	200	101	343			98	-42
Melocotón total			142	185	11	800	1.125	1.451			-29	-45
Melocotón			132	185	11	700	1.025	1.451			-32	-52
Nectarina			10	0	11	100	100	0			0	
Ciruelo			135	134	11	500	810	744			-38	-33
Chirimoyo			321	279	11	4.500	4.340	2.554			4	76
Aguacate			6.079	5.954	11	40.500	45.683	44.344			-11	-9
Almendro			18.063	19.580	11	6.000	6.339	4.901			-5	22
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				6.490	11	35.000	46.264	21.705			-24	61
Olivar aceituna almazara				121.868	12	278.000	334.201	294.513			-17	-6
Aceite de oliva					12	57.000	68.290	56.913			-17	0
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				893	11	3.800	1.825	3.841			108	-1
Viñedo uva vinificación				3.603	11	9.000	9.531	11.369			-6	-21
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	54.000	45.000	64.244			20	-16
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			0	0		0	0	0			0	-9

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2007 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. SEVILLA

Sevilla.	Superficies (Has)			Producciones (Tm.)			% VARIACIÓN					
			Media			Media	Superficie		Producción			
DICIEMBRE 2.008	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	9	206.600	196.010	213.616	9	668.825	705.744	605.228	5	-3	-5	11
Trigo blando	9	100.000	95.685	41.880	9	358.000	359.634	153.931	5	139	0	133
Trigo duro	9	106.600	100.325	171.736	9	310.825	346.110	451.297	6	-38	-10	-31
Cebada total	9	19.350	18.017	6.859	9	53.888	52.715	18.591	7	182	2	190
Cebada 2 carreras	9	17.850	16.438	6.163	9	50.513	48.728	17.121	9	190	4	195
Cebada 6 carreras	9	1.500	1.579	696	9	3.375	3.987	1.470	-5	115	-15	130
Avena	9	9.675	10.776	6.668	9	15.875	23.228	13.839	-10	45	-32	15
Centeno		0	2	4		0	3	9	-100	-100	-100	-100
Triticale	9	6.850	6.948	2.841	9	19.438	21.979	7.343	-1	141	-12	165
Arroz	11	18.900	21.132	34.089	11	137.236	187.842	280.540	-11	-45	-27	-51
Maiz	9	14.050	11.727	20.470	11	148.128	138.673	232.235	20	-31	7	-36
Sorgo	12	70	353	302	12	480	2.439	1.952	-80	-77	-80	-75
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	0		0	0	0	0	100	0	100
Garbanzos	9	3.900	7.081	3.529	9	5.340	8.610	2.887	-45	11	-38	85
Lentejas	9	1	9	16	9	1	10	13	-89	-94	-90	-92
Habas secas	9	5.350	4.384	9.234	9	8.606	7.324	10.218	22	-42	18	-16
Guisantes secos	9	1.525	2.161	2.815	9	2.381	3.528	3.679	-29	-46	-33	-35
Veza	9	125	538	256	9	131	751	187	-77	-51	-83	-30
Yeros	8	35	47	20	9	30	47	16	-26	75	-36	88
Altramuz dulce	9	265	326	132	9	420	408	132	-19	102	3	219
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	5.600	5.676	6.433	12	168.175	179.300	152.053	-1	-13	-6	11
Patata extratemprana	4	300	75	348	4	6.150	1.698	4.560	300	-14	262	35
Patata temprana	6	4.500	4.885	4.587	6	144.625	158.598	114.178	-8	-2	-9	27
Patata media estación	9	500	499	1.188	9	11.250	13.888	27.842	0	-58	-19	-60
Patata tardía	12	300	217	310	12	6.150	5.116	5.474	38	-3	20	12
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	8.050	14.503	18.252	9	526.250	869.281	1.134.423	-44	-56	-39	-54
Algodón (bruto)	8	33.300	41.208	50.295	12	30.695	77.623	175.426	-19	-34	-60	-83
Girasol	11	148.000	115.111	130.740	11	218.018	188.285	150.616	29	13	16	45
Soja	11	25	0	2	11	88	0	8			879900	1000
Cártamo		0	9	9		0	12	10	-100	-100	-100	-100
Colza	9	850	1.462	50	9	1.483	2.221	53	-42	1609	-33	2698
Tabaco	9	1	1	1	11	3	4	3	0	0	-25	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero	11	100	88	116	11	7.500	2.200	6.110	14	-13	241	23
Alfalfa	11	2.500	2.590	1.992	11	180.240	157.395	123.599	-3	26	15	46
Veza para forraje	11	500	980	849	11	7.800	9.143	7.484	-49	-41	-15	4
HORTALIZAS												
Col total	11	100	13	56	11	2.250	333	1.516	669	79	576	48
Espárragos	7	975	986	971	7	3.286	3.154	3.037	-1	0	4	8
Lechuga	11	300	195	266	11	11.250	7.818	10.539	54	13	44	7
Sandía	11	1.000	1.501	1.050	11	61.875	82.556	55.829	-33	-5	-25	11
Melón	11	1.375	1.910	1.070	11	42.000	54.890	30.031	-28	29	-23	40
Calabacín total	8	24	55	54	8	1.425	2.311	2.100	-56	-56	-38	-32
Calabacín protegido	1	9	35	14	6	750	1.411	787	-74	-36	-47	-5
Calabacín aire libre	8	15	20	40	8	675	900	1.314	-25	-63	-25	-49
Pepino total	8	14	10	22	8	600	292	749	40	-36	105	-20
Pepino protegido	1	4	9	1	4	300	285	88	-56	219	5	240
Pepino aire libre	8	10	1	21	8	300	7	661	900	-51	4186	-55
Berenjena total	8	36	44	47	8	1.090	1.310	1.372	-18	-23	-17	-21
Berenjena aire libre	8	35	39	47	8	1.050	1.097	1.372	-10	-26	-4	-23
Berenjena protegida	1	1	5	0	6	40	213	0	-80	9900	-81	399900

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Sevilla.	Superficies (Has)				Producciones (Tm.)				% VARIACIÓN			
	(*)	2008	2007	Media 03-06	(*)	2.008	2.007	Media 03-06	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.008									% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
CULTIVOS												
Tomate total	12	2.365	2.569	3.456	12	176.725	179.512	253.730	-8	-32	-2	-30
Tomate enero-mayo	5	50	50	54	5	6.250	5.880	5.409	0	-7	6	16
Tomate jun-sept.(incluye tom.conserva)	9	2.275	2.464	3.354	9	166.125	168.211	243.878	-8	-32	-1	-32
Tomate octubre-diciembre	12	40	55	49	12	4.350	5.421	4.443	-27	-18	-20	-2
Tomate conserva	6	2.050	2.100	2.856	11	160.125	152.000	208.507	-2	-28	5	-23
Pimiento	11	650	688	445	11	23.425	18.553	13.568	-6	46	26	73
Fresa y Fresón	8	75	57	91	8	2.513	2.101	2.546	32	-18	20	-1
Alcachofa	6	125	413	231	6	2.363	7.212	3.681	-70	-46	-67	-36
Coliflor	11	70	75	86	11	1.885	1.873	2.075	-7	-18	1	-9
Ajo	8	500	766	515	8	7.000	7.747	5.074	-35	-3	-10	38
Cebolla total	11	700	760	562	11	40.064	37.638	27.427	-8	25	6	46
Cebolla babosa	8	300	273	196	8	18.263	11.876	9.465	10	53	54	93
Cebolla grano y medio grano	10	300	321	254	10	16.813	18.138	12.456	-7	18	-7	35
Otras cebollas	11	100	166	112	11	4.988	7.624	5.506	-40	-11	-35	-9
Zanahoria	4	550	429	1.029	6	22.625	17.383	40.559	28	-47	30	-44
Judías verdes	11	10	7	52	11	108	76	547	43	-81	42	-80
Guisantes verdes	6	70	52	114	6	668	463	1.086	35	-39	44	-38
Habas verdes	6	500	374	308	6	3.563	2.333	1.870	34	63	53	91
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	70	133	175	7	83.125	148.800	215.229	-47	-60	-44	-61
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	80	40	74	4	2.000	1.680	3.243	100	9	19	-38
CÍTRICOS												
Naranja dulce			21.367	17.006	11	418.440	380.625	339.660			10	23
Mandarino			3.485	1.950	11	49.180	46.096	16.790			7	193
Limonero			114	159	11	1.505	2.565	2.404			-41	-37
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			27	40	11	265	306	311			-13	-15
Peral			46	51	11	623	621	614			0	1
Nispero			5	11	6	173	50	108			246	61
Albaricoquero			87	54	11	887	1.055	565			-16	57
Cerezo y guindo			41	37	11	145	157	163			-8	-11
Melocotón total			7.125	7.167	11	120.149	112.705	106.879			7	12
Melocotón			2.625	2.945	11	38.865	30.565	36.671			27	6
Nectarina			4.500	4.222	11	81.284	82.140	70.209			-1	16
Ciruelo			1.484	1.159	11	27.436	30.394	17.220			-10	59
Chirimoyo			0	0	11	0	0	0			0	33
Aguacate			10	10	11	45	54	56			-17	-19
Almendro			1.307	860	11	259	403	219			-36	18
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				84.740	11	295.000	325.000	284.784			-9	4
Olivar aceituna almazara				118.469	12	375.000	354.440	346.233			6	8
Aceite de oliva					12	73.125	72.350	67.072			1	9
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				1.665	11	20.025	19.432	18.985			3	5
Viñedo uva vinificación				1.020	11	5.250	6.651	7.359			-21	-29
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	38.325	44.138	54.159			-13	-29
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			28	24	4	1	14	9			-93	-89

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2007 Provisionales.

2.2. - Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2007 y 2008. Avances a 31/12/2008.

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(%) AND/ESP		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(%) AND/ESP	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
CEREALES												
Trigo total	487	451	2067	1830	24	25	1420	1464	6714	6350	21	23
Trigo blando	175	158	1538	1334	11	12	566	546	5569	5117	10	11
Trigo duro	313	293	529	496	59	59	855	918	1146	1233	75	74
Cebada total	152	129	3462	3220	4	4	222	336	11261	11598	2	3
Cebada dos carreras	69	59	2846	2639	2	2	125	172	9591	9768	1	2
Cebada seis carreras	83	71	617	582	13	12	97	163	1670	1830	6	9
Avena	69	81	499	527	14	15	104	172	1149	1302	9	13
Centeno	0	0	110	111	0	0	0	0	280	259	0	0
Triticale	23	22	50	45	46	49	69	67	139	136	50	49
Arroz	21	24	96	102	21	23	152	208	665	738	23	28
Maíz	27	24	362	355	7	7	265	266	3600	3519	7	8
Sorgo	3	3	6	7	39	39	8	12	29	37	28	32
LEGUMINOSAS GRANO												
Judía seca	0	0	7	9	2	2	0	0	10	12	2	2
Haba seca	18	20	22	27	79	72	25	31	30	37	83	85
Lentejas	0	0	18	18	0	0	0	0	13	15	0	0
Garbanzo	12	20	21	32	58	63	15	22	22	30	67	74
Guisante seco	8	9	107	146	7	6	11	12	144	162	8	7
Veza	2	3	22	38	7	8	2	3	29	35	7	10
Yeros	0	0	13	16	2	3	0	0	13	15	2	2
Altramuz dulce	1	1	5	6	15	15	1	1	4	5	21	19
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	17	19	85	89	20	21	496	551	2365	2518	21	22
Patata extratemprana	2	2	4	4	48	40	38	46	76	87	51	52
Patata temprana	7	9	15	15	50	57	219	265	356	375	62	71
Patata media estación	6	6	44	46	14	13	187	182	1177	1250	16	15
Patata tardía	2	2	23	24	10	10	51	58	757	806	7	7
CULTIV.Industr. HERBAC.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	14	26	14	26	100	100	791	1318	791	1402	100	94
Algodón (bruto)	53	65	53	65	100	100	48	127	49	127	99	100
Girasol	285	213	725	601	39	35	393	344	822	703	48	49
Colza	2	3	12	17	13	19	2	4	23	33	10	13
Soja	0	0	0	1	43	10	0	0	0	1	50	10
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	2	3	75	92	3	4	103	143	3259	3869	3	4
Alfalfa	8	9	223	247	4	4	492	513	11273	12374	4	4
Veza para forraje	5	7	54	55	9	12	52	71	848	723	6	10
HORTALIZAS												
Col repollo total	2	2	7	7	26	29	41	48	248	230	17	21
Espárrago	8	8	11	10	71	79	33	22	48	36	69	62
Lechuga	12	12	35	37	33	32	312	318	1003	1108	31	29
Sandía	8	9	15	16	54	56	475	475	722	732	66	65
Melón	10	11	41	39	23	27	301	323	1022	1142	29	28
Tomate total	19	19	57	54	33	35	1622	1464	3923	3664	41	40
Tomate enero-mayo	8	9	11	12	74	77	853	770	1000	869	85	89
Tomate junio-septiembre	7	7	39	35	19	20	474	418	2304	2160	21	19
Tomate octubre-diciembre	3	3	7	7	47	38	296	275	618	635	48	43
Tomate conserva	2	2	25	23	9	10	166	159	1548	1581	11	10
Pimiento	11	12	20	22	55	56	613	668	992	1060	62	63
Fresa y fresón	6	7	7	7	95	97	270	267	272	268	99	99
Alcachofa	2	3	16	17	15	16	35	38	204	212	17	18
Coliflor	1	1	23	25	5	6	39	36	440	450	9	8

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

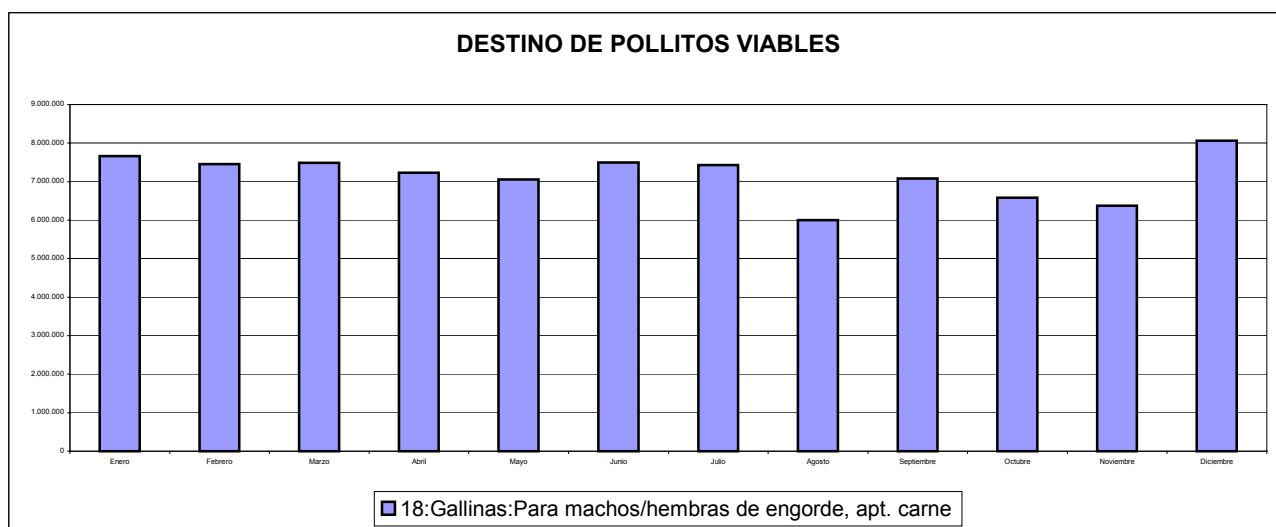
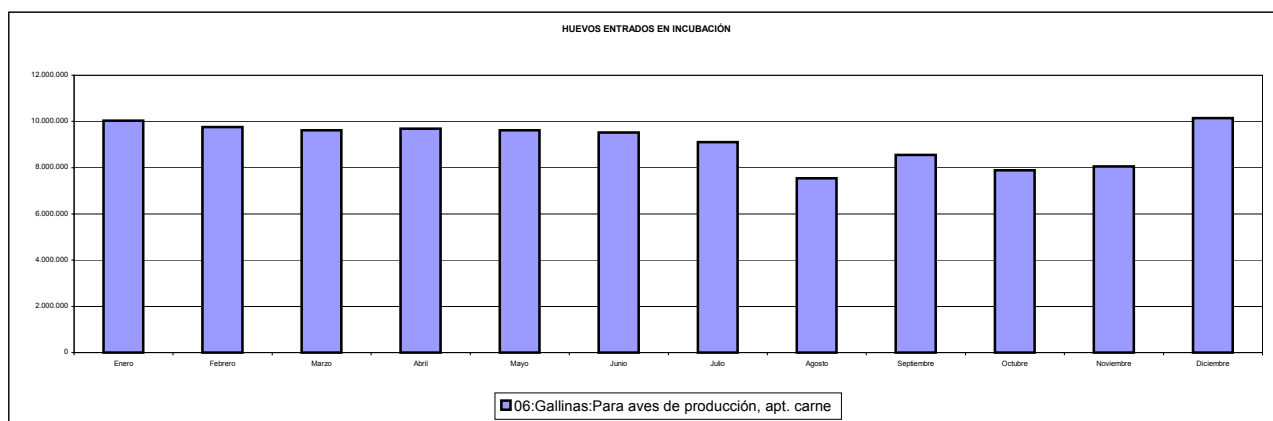
CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Ajo	4	5	16	16	27	32	51	52	143	142	36	37
Cebolla total	4	4	21	23	18	19	175	196	1099	1190	16	16
Cebolla babosa	1	1	4	4	39	34	67	54	152	166	44	33
Cebolla grano y medio grano	2	2	12	13	15	19	86	112	747	792	12	14
Otras cebollas	1	1	5	6	10	11	22	29	200	233	11	13
Judía verde	6	7	14	15	43	43	98	97	207	220	47	44
Guisante verde	1	1	10	10	7	8	7	7	67	55	10	13
Haba verde	4	5	8	8	53	66	44	38	70	65	63	59
CÍTRICOS												
Naranja dulce							1169	1070	3412	2746	34	39
Mandarina							259	241	2228	2025	12	12
Limón							136	131	689	514	20	26
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana de mesa							9	9	616	567	1	2
Pera							11	15	558	518	2	3
Albaricoque							2	2	103	87	2	3
Cereza y guinda							6	6	63	73	10	8
Melocotón total							180	150	1298	1159	14	13
Ciruela							41	45	185	191	22	23
Almendra							26	29	174	204	15	14
OLIVAR												
Aceituna de mesa							389	451	465	498	84	91
Aceituna de almazara							4467	4621	5350	5724	84	81
Aceite de oliva							949	988	1135	1258	84	79
VIÑEDO												
Uva de mesa							31	30	293	286	11	11
Uva para transformación							207	231	5606	5576	4	4
Vino + Mosto (prod. en 000 HI.)							1182	1276	40301	39834	3	3

Fuente: M.M.A.M.R.M y Consejería de Agricultura y Pesca

3.- ESTADÍSTICAS GANADERAS**3.1. - Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Noviembre-Diciembre 2008.
Andalucía**

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2008. ANDALUCÍA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
A.-Huevos entrados en incubación						
04:Gallinas: Para aves de multipl.apt.carne						
06:Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	10.028.300	9.759.937	9.618.713	9.680.091	9.621.292	9.520.763
07:Avestruces: Para aves de producción, apt. carne						
B.-Destino de los pollitos nacidos viables						
14:Gallinas: Para hembras de multip.apt. Puesta						
15:Gallinas: Para hembras de multip.apt. Carne						
18:Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.663.684	7.457.944	7.487.774	7.231.340	7.056.903	7.492.446
19:Avestruces: Para machos/ hembras de engorde, apt. carne						

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2008. ANDALUCÍA	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado anual
A.-Huevos entrados en incubación							
04:Gallinas: Para aves de multipl.apt.carne							
06:Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	9.098.347	7.536.829	8.549.834	7.888.591	8.047.965	10.149.831	109.500.493
07:Avestruces: Para aves de producción, apt. carne							
B.-Destino de los pollitos nacidos viables							
14:Gallinas: Para hembras de multip.apt. Puesta							
15:Gallinas: Para hembras de multip.apt. Carne							
18:Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.432.922	6.001.080	7.079.458	6.579.498	6.370.399	8.064.302	85.917.750
19:Avestruces: Para machos/ hembras de engorde, apt. carne							



3.2. - Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Noviembre-diciembre 2008.

TIPO DE GANADO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE		
	Cabezas vendidas	Finalidad del ganado vendido (cabezas)	
		TOTAL	Vida o engorde
Ternereras	14.070	12.900	1.170
Añojos	21.203	7.840	13.363
Novillas de leche	567	284	283
Novillas de carne	3.566	1.975	1.591
Vacas de leche	2.018	192	1.826
Vacas de carne	7.717	4.653	3.064
Sementales y bueyes	1.890	849	1.041
Toros y novillos de lidia	913	713	200
TOTAL BOVINO	53.733	31.195	22.538
Corderos y Borreras	292.316	213.913	78.403
Ovino Mayor	88.316	81.457	6.859
TOTAL OVINO	380.632	295.370	85.262
Cabritos y Chivos	147.913	81.877	66.036
Caprino Mayor	23.272	12.381	10.891
TOTAL CAPRINO	171.185	94.258	76.927
Lechones	401.107	367.382	33.725
Otros Porcinos	537.751	14.295	523.456
TOTAL PORCINO	938.858	381.677	557.181
Caballar	8.460	8.420	40
Mular	1.058	1.055	3
Asnal	720	720	0
TOTAL EQUINO	10.238	10.195	43

3.3. - Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Noviembre-diciembre 2008.

TIPO DE GANADO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
Ternereras	55	4.310	4.847	783	2.390	762	502	2.210	15.859
Añojos	237	6.508	4.538	882	2.284	1.052	827	4.875	21.203
Novillas de leche	2	62	359	20	0	23	32	69	567
Novillas de carne	13	1.255	449	267	462	323	126	671	3.566
Vacas de leche	11	334	1.029	141	2	135	82	284	2.018
Vacas de carne	7	1.979	1.281	889	1.763	597	137	1.064	7.717
Sementales y bueyes	2	1.219	206	64	110	59	26	204	1.890
Toros y novillos de lidia	0	294	33	1	94	108	26	357	913
TOTAL BOVINO	327	15.961	12.742	3.047	7.105	3.059	1.758	9.734	53.733
Corderos y Borrascas	21.308	5.918	115.335	62.949	13.430	33.960	15.236	24.180	292.316
Ovino Mayor	2.621	2.686	36.924	6.788	3.648	15.742	5.870	14.037	88.316
TOTAL OVINO	23.929	8.604	152.259	69.737	17.078	49.702	21.106	38.217	380.632
Cabritos y Chivos	28.078	20.185	8.142	19.917	10.707	5.376	38.257	17.251	147.913
Caprino Mayor	4.410	2.428	2.466	2.080	1.281	1.692	5.502	3.413	23.272
TOTAL CAPRINO	32.488	22.613	10.608	21.997	11.988	7.068	43.759	20.664	171.185
Lechones	69.021	14.847	26.858	70.620	24.033	35.632	54.769	105.327	401.107
Otros Porcinos	135.636	12.969	35.548	49.833	36.000	27.605	93.941	146.219	537.751
TOTAL PORCINO	204.657	27.816	62.406	120.453	60.033	63.237	148.710	251.546	938.858
Caballar	311	1.051	805	890	1.145	862	1.435	1.961	8.460
Mular	20	62	73	87	225	100	174	317	1.058
Asnal	73	69	47	62	101	80	143	145	720
TOTAL EQUINO	404	1.182	925	1.039	1.471	1.042	1.752	2.423	10.238

4. – ESTADÍSTICAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA AÑO 2008

Se incluye en este Boletín un resumen de los datos disponibles sobre este sector correspondiente al año 2008 que comprende los siguientes apartados:

- Número de operadores y superficies en agricultura ecológica.
- Superficie de agricultura ecológica (has) en Andalucía por tipo de aprovechamiento.
- Actividades industriales en agricultura ecológica. Número de operadores que las desarrollan.
- Nº de cabezas de ganado y colmenas (ganadería ecológica).
- Nº de explotaciones ganaderas.
- Superficie de agricultura ecológica.
- Evolución de la superficie por tipo de aprovechamientos en Andalucía en ha (2001-2008).
- Variación de la superficie ecológica en Andalucía entre los años 2007 y 2008.
- Variación del número de cabezas/colmenas, ganado ecológico, en Andalucía entre los años 2007 y 2008.

Estos datos han sido elaborados por la Consejería de Agricultura y Pesca en base a la información aportada por los organismos autorizados en Andalucía para la certificación de productos conforme al Reglamento 2092/91 (CEE).

Nº DE OPERADORES Y SUPERFICIES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA AÑO 2008

ANDALUCÍA	PRODUCTORES (A+AB+AC+ABC)	ELABORADORES (B+AB+BC+ABC)	IMPORTADORES (C+AC+BC+ABC)	OTROS (D: Comercializadores)	TOTAL OPERADORES (A+B+C+AB+AC+BC+ABC+D)
ALMERÍA	1.674	49	2	21	1.714
CÁDIZ	599	34	1	1	630
CÓRDOBA	1.158	60	3	14	1.222
GRANADA	1.349	60	0	12	1.398
HUELVA	1.047	43	0	7	1.081
JAÉN	397	35	0	2	423
MÁLAGA	645	58	5	13	701
SEVILLA	908	53	0	9	955
TOTAL ANDALUCÍA	7.777	393	11	79	8.125
AGROCOLOR, S.L.	974	35	0	35	1.010
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L.	5.895	335	11	38	6.190
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.	48	5	0	6	51
SOHISCERT, S.A.	802	17	0	0	815
CERES CERTIFICATION OF ENVIROMENTAL STAND. GMBH.	58	0	0	0	58
AGROCALIDAD DEL SUR. S.L.	0	1	0	0	1
TOTAL ANDALUCÍA	7.777	393	11	79	8.125
(A) Productor: explotaciones ecológicas (comprendida la transformación, embalaje y etiquetado inicial de los propios productos vegetales y animales de la explotación)			(C) Importador: operador que importa de un país tercero productos ecológicos para su puesta en el mercado		
(B) Transformador: operador que conserva y/o transforma productos agrícolas ecológicos (comprendido el sacrificio) El Envasado y etiquetado ecológico son igualmente considerados como transformación			(AB), (AC), (BC), (ABC)Mixtos: se refiere a los operadores que trabajan en varias actividades cubiertas por el reglamento		
			(D) Operadores no comprendidos en los otros grupos		

SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA (Has.) POR TIPO DE APROVECHAMIENTOS

ANDALUCIA	Cereales Incluido el arroz	Legumbres secas	Hortalizas	Cítricos	Frutales	Olivar	Vid	Frutos secos
ALMERÍA	4.825,97	9,50	1.319,99	1.108,44	277,13	858,49	140,82	13.385,39
CÁDIZ	4.485,50	215,58	1.495,59	63,82	6,16	2.119,25	42,31	61,54
CÓRDOBA	7.292,21	0,00	20,72	27,88	25,50	17.569,97	34,73	134,00
GRANADA	19.383,83	23,11	406,43	11,50	260,20	3.258,90	281,03	13.284,65
HUELVA	1.930,40	0,00	342,27	608,51	236,79	3.824,89	20,61	1.759,78
JAÉN	826,65	3,20	36,86	0,00	22,44	3.136,47	8,46	200,65
MÁLAGA	562,98	7,19	212,71	474,02	164,03	1.256,87	24,18	1.806,32
SEVILLA	2.602,14	128,31	168,68	311,06	39,37	9.532,10	4,78	78,29
TOTAL ANDALUCÍA	41.909,68	386,89	4.003,25	2.605,23	1.031,62	41.556,94	556,92	30.710,62
AGROCOLOR, S.L.	3.812,07	230,72	469,71	188,84	385,66	1.225,90	37,80	6.896,34
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L.	34.847,76	0,00	1.962,15	2.005,32	518,70	37.317,66	409,29	19.245,40
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.	0,00	3,93	172,82	17,90	57,41	0,00	0,78	0,00
SOHISCERT, S.A.	3.249,85	152,24	1.398,57	393,17	69,85	3.013,38	109,05	2.352,54
CERES CERTIFICATION OF ENVIROMENTAL STANDARDS GMBH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.216,34
TOTAL ANDALUCÍA	41.909,68	386,89	4.003,25	2.605,23	1.031,62	41.556,94	556,92	30.710,62

ANDALUCIA	Plataneras y Subtropicales	Aromáticas y Medicinales	Bosque y Recolección Silvestre	Pastos, Praderas y Forrajes	Barbecho y Abono verde	Semillas y viveros	Otros	TOTAL
ALMERÍA	0,00	1.647,74	1.370,79	8.099,41	2.272,94	10,00	362,79	35.689,40
CÁDIZ	16,62	149,62	9.240,63	86.573,25	640,24	0,00	1.366,80	106.476,91
CÓRDOBA	0,00	2,59	25.913,52	34.833,13	5,48	0,00	0,23	85.859,96
GRANADA	26,88	95,69	10.852,49	31.378,45	2.249,68	1,47	384,18	81.898,49
HUELVA	23,85	1,06	55.319,26	92.906,48	29.065,75	0,00	5,20	186.044,85
JAÉN	0,00	0,00	18.390,93	134.751,50	1,10	0,00	0,37	157.378,63
MÁLAGA	381,56	19,22	5.884,46	17.878,17	173,14	0,81	16,46	28.862,12
SEVILLA	0,00	6,60	19.486,30	68.719,71	570,13	10,07	200,16	101.857,70
TOTAL ANDALUCÍA	448,91	1.922,52	146.458,38	475.140,10	34.978,46	22,35	2.336,19	784.068,06
AGROCOLOR, S.L.	0,00	0,37	2,89	13.669,87	4.694,60	2,67	796,48	32.413,92
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L.	448,91	1.919,28	146.455,49	398.211,08	29.032,27	15,77	92,19	672.481,27
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	26,23	3,91	0,00	282,98
SOHISCERT, S.A.	0,00	2,87	0,00	63.259,15	1.225,36	0,00	1.447,52	76.673,55
CERES CERTIFICATION OF ENVIROMENTAL STANDARDS GMBH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.216,34
TOTAL ANDALUCÍA	448,91	1.922,52	146.458,38	475.140,10	34.978,46	22,35	2.336,19	784.068,06

ACTIVIDADES INDUSTRIALES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, Nº DE OPERADORES QUE LA DESARROLLAN (2008)

ANDALUCÍA	Almazara y/o Envasadora de Aceite	Bodegas y Embotelladoras de Vinos y Cavas	Manipulación y Envasado de Productos Hortofrutícolas Frescos	Conservas, Semiconservas y Zumos Vegetales	Elaboración de Especies, Aromáticas y Medicinales	Panificación y Pastas Alimenticias	Galletas, Confitería y Pastelería	Manipulación y Envasado de Frutos Secos	Manipulación y Envasado de Granos
ALMERÍA	6	4	27	1	1	2	0	7	0
CÁDIZ	6	4	4	0	2	7	0	0	0
CÓRDOBA	31	3	1	3	0	3	1	3	1
GRANADA	15	4	18	3	3	7	1	1	3
HUELVA	3	2	10	4	1	3	0	3	0
JAÉN	20	1	4	1	0	2	1	0	0
MÁLAGA	4	2	26	5	1	12	0	2	1
SEVILLA	12	1	8	3	1	10	1	2	0
TOTAL ANDALUCÍA	97	21	98	20	9	46	4	18	5
AGROCOLOR, S.L.	3	5	24	1	0	2	0	0	0
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAEE, S.L.	88	16	59	18	7	43	4	16	4
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.	0	0	6	0	0	0	0	0	0
SOHISCERT, S.A.	6	0	8	1	2	1	0	2	1
AGROCALIDAD DEL SUR SL	0	0	1	0	0	0	0	0	0
CERES CERTIFICATION OF ENVIROMENTAL STANDARDS GMBH.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ANDALUCÍA	97	21	98	20	9	46	4	18	5

ANDALUCÍA	Preparados Alimenticios	Mataderos y Salas de Despiece	Embutidos y Salazones Cárnicos	Leche, Quesos y Derivados Lácteos	Carnes Frescas	Huevos	Miel	Piensos	Otros	TOTAL
ALMERÍA	0	1	0	0	0	1	0	1	4	55
CÁDIZ	0	3	0	3	0	1	2	0	6	38
CÓRDOBA	1	2	1	1	1	3	2	1	19	77
GRANADA	1	1	1	0	2	0	2	0	7	69
HUELVA	0	5	5	2	2	0	4	1	4	49
JAÉN	0	2	0	0	1	2	0	1	2	37
MÁLAGA	1	1	0	0	1	1	1	0	10	68
SEVILLA	1	5	1	1	0	1	3	1	10	61
TOTAL ANDALUCÍA	4	20	8	7	7	9	14	5	62	454
AGROCOLOR, S.L.	0	1	1	0	0	1	0	1	1	40
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAEE, S.L.	4	19	7	7	7	8	14	4	59	384
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
SOHISCERT, S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0	2	23
AGROCALIDAD DEL SUR SL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CERES CERTIFICATION OF ENVIROMENTAL STANDARDS GMBH.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ANDALUCÍA	4	20	8	7	7	9	14	5	62	454

Nº DE CABEZAS DE GANADO/COLMENAS (GANADERÍA ECOLÓGICA 2008)

PROVINCIA	VACUNO		OVINO		CAPRINO	
TOTALES	Carne	Leche	Carne	Leche	Carne	Leche
ALMERÍA	70	0	1.733	0	779	56
CÁDIZ	24.608	0	5.128	3.085	3.635	1.182
CÓRDOBA	6.274	0	37.281	0	103	1.760
GRANADA	1.065	0	32.309	0	1.877	0
HUELVA	11.984	0	26.991	8.527	3.163	850
JAÉN	2.222	0	23.069	2.328	3.918	0
MÁLAGA	2.633	0	13.476	35	1.325	1.370
SEVILLA	8.466	0	59.440	2.898	304	1.355
TOTAL ANDALUCÍA	57.322	0	199.427	16.873	15.104	6.573
AGROCOLOR, S.L.	340	0	5808	0	871	0
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAEE, S.L.	39375	0	193619	0	13609	5695
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.	0	0	0	0	0	0
SOHISCERT, S.A.	17607	0	0	16873	624	878
CERES CERTIFICATION OF ENVIROMENTAL STANDARDS GMBH.	0	0	0	0	0	0

PROVINCIA	PORCINO	AVICULTURA		APICULTURA	OTROS	TOTAL
TOTALES		Carne	Huevos			
ALMERÍA	0	0	820	3.286	0	6744
CÁDIZ	391	360	1.530	4.448	6	44373
CÓRDOBA	38	7.700	7.060	1.005	133	61354
GRANADA	0	0	2.544	2.931	2	40728
HUELVA	2.637	0	1.285	13.893	1.229	70559
JAÉN	3	0	3.236	51	18	34845
MÁLAGA	301	0	1.100	3.208	95	23543
SEVILLA	370	25	175	2.132	552	75717
TOTAL ANDALUCÍA	3.740	8.085	17.750	30.954	2.035	357863
AGROCOLOR, S.L.	686	0	1330	1540	35	10610
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAEE, S.L.	3022	8085	16420	29414	1988	311227
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.	0	0	0	0	0	0
SOHISCERT, S.A.	32	0	0	0	12	36026
CERES CERTIFICATION OF ENVIROMENTAL STANDARDS GMBH.	0	0	0	0	0	0

Nº DE EXPLOTACIONES GANADERAS AÑO 2008

PROVINCIA	VACUNO		OVINO		CAPRINO	
	Carne	Leche	Carne	Leche	Carne	Leche
TOTALES						
ALMERÍA	2	0	7	0	7	0
CÁDIZ	400	0	26	15	18	18
CÓRDOBA	131	0	91	0	0	1
GRANADA	18	0	71	0	10	0
HUELVA	213	0	93	35	20	2
JAÉN	27	0	61	8	11	0
MÁLAGA	23	0	32	1	6	2
SEVILLA	91	0	124	11	2	2
TOTAL ANDALUCÍA	905	0	505	70	74	25
AGROCOLOR, S.L.	10	0	19	0	12	0
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAE, S.L.	581	0	486	0	54	12
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.	0	0	0	0	0	0
SOHISCERT, S.A.	314	0	0	70	8	13
CERES CERTIFICATION OF ENVIROMENTAL STANDARDS GMBH.	0	0	0	0	0	0

PROVINCIA	PORCINO	AVICULTURA		APICULTURA	OTROS	TOTAL
		Carne	Huevos			
TOTALES						
ALMERÍA	0	0	1	14	0	31
CÁDIZ	5	1	4	14	16	517
CÓRDOBA	0	1	3	1	0	228
GRANADA	0	0	2	9	0	110
HUELVA	23	0	2	29	189	606
JAÉN	0	0	1	1	1	110
MÁLAGA	2	0	1	8	3	78
SEVILLA	10	0	1	6	146	393
TOTAL ANDALUCÍA	40	2	15	82	355	2073
AGROCOLOR, S.L.	5	0	3	11	1	61
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAE, S.L.	20	2	12	70	336	1573
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.	0	0	0	0	0	0
SOHISCERT, S.A.	15	0	0	1	18	439
CERES CERTIFICATION OF ENVIROMENTAL STANDARDS GMBH.	0	0	0	0	0	0

SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA 2008 (has)

ANDALUCÍA	Superficie Calificada en Agricultura Ecológica (a)	Superficie Calificada en Conversión (b)	Superficie Calificada en Primer Año de Prácticas (c)	SUPERFICIE TOTAL INSCRITA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA (a+b+c)
ALMERÍA	16.542,07	11.726,32	7.420,32	35.688,71
CÁDIZ	53.323,77	41.209,08	11.946,65	106.479,50
CÓRDOBA	57.036,29	20.836,94	7.984,15	85.857,38
GRANADA	26.391,23	35.119,17	20.388,10	81.898,50
HUELVA	78.864,62	37.986,98	69.193,25	186.044,85
JAÉN	37.829,05	12.863,57	106.686,02	157.378,64
MÁLAGA	18.516,30	7.830,81	2.514,97	28.862,08
SEVILLA	57.868,91	26.917,81	17.070,97	101.857,69
TOTAL ANDALUCÍA	346.372,24	194.490,68	243.204,43	784.067,35

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE POR TIPO DE APROVECHAMIENTOS EN ANDALUCIA EN HECTÁREAS.

Cultivo	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Cereales y leguminosas	12.150,42	12.267,33	12.892,24	14.000,83	16.208,51	37.701,81	40.484,28	42.296,57
Hortalizas y tubérculos	1.066,85	1.240,53	1.401,46	1.435,57	1.492,56	2.136,94	3.575,77	4.003,25
Cítricos	617,86	790,99	993,51	1.090,27	1.233,96	1.400,38	1.951,77	2.605,23
Frutales	356,61	321,00	436,19	468,19	499,07	567,27	760,21	1.031,62
Olivar	31.851,74	31.517,11	37.587,63	40.868,18	41.515,99	42.147,78	42.987,09	41.556,94
Vid	218,09	286,04	372,16	354,17	497,92	632,31	811,85	556,92
Frutos secos	17.293,27	16.550,65	17.667,91	18.513,06	19.844,27	23.325,26	26.617,82	30.710,62
Plataneras y subtropicales	313,33	376,90	468,30	561,98	532,76	636,29	619,21	448,91
Aromáticas y medicinales	1.702,36	10.289,97	8.027,79	4.269,82	12.862,75	13.018,07	13.046,46	1.922,52
Bosques y recolección silvestre	23.483,12	133.969,73	147.446,99	147.309,92	148.816,25	151.209,58	162.658,26	146.458,38
Pastos praderas y forrajes	18.240,89	17.620,49	55.573,89	93.179,70	155.765,90	263.665,96	287.138,99	475.140,10
Barbecho y abono verde	80,71	142,62	217,51	194,71	1.425,29	700,05	3.824,38	34.978,46
Semillas y viveros	4,53	10,84	3,18	3,06	4,72	7,29	19,64	22,35
Otros		214,54	131,00	4.454,34	2660,4	120,39	57,14	2.336,19
Total	107.379,78	225.598,74	283.219,76	326.703,80	403.360,35	537.269,38	584.549,86	784.068,06

Variación de la superficie Ecológica en Andalucía entre los años 2007 y 2008.

Cultivo	2007	2008	Incremento (ha)	%(incremento/2007)
Olivar	42.336,06	41.556,94	-779,12	-1,84
Frutos Secos	26.196,15	30.710,62	4.514,47	17,23
Cereal y leg.	46.672,17	42.296,57	-4.375,60	-9,38
Hort. Y Tub.	2.759,60	4.003,25	1.243,65	45,07
Cítricos	2.164,45	2.605,23	440,78	20,36
Subtropicales	531,91	448,91	-83,00	-15,60
Frutales	883,51	1031,62	148,11	16,76
Vid	666,75	556,92	-109,83	-16,47
Aromáticas y medicinales	10.946,83	1.922,52	-9.024,31	-82,44
Barbecho y abono verde	4.888,48	34.978,46	30.089,98	615,53
Prados y pastos	298.283,35	475.140,10	176.856,75	59,29
Bosques y rec. silvestres	146.212,66	146.458,38	245,72	0,17
Otros	193,34	2336,19	2.142,85	1108,33
Semilla y Viveros	9,89	22,35	12,46	125,99
Total	582.745,16	784.068,06	201.322,90	34,55

Variación del número de Cabezas/Colmenas Ganado Ecológico en Andalucía entre los años 2007 y 2008.

Especie/propósito prod.	2007	2008	Incremento (nº cabezas)	% (Incremento/2007)
Vacuno carne	53056	57322	4.266,00	8,04
Vacuno de leche	0	0	0,00	0,00
Ovino de carne	173541	199427	25.886,00	14,92
Ovino de leche	156	16873	16.717,00	10716,03
Caprino de carne	15269	15104	-165,00	-1,08
Caprino de leche	5198	6573	1.375,00	26,45
Porcino	4070	3740	-330,00	-8,11
Aves carne	2428	8085	5.657,00	232,99
Aves huevos	19961	17750	-2.211,00	-11,08
Colmenas	23373	30954	7.581,00	32,43
Otros	1608	2035	427,00	26,55

Variación de la industria ecológica en Andalucía entre los años 2007 y 2008.

Actividad	2007	2008	Incremento	%(Inc/2007)
Almazaras y env.	100	97	-3,00	-3,00
Bodegas y emb. vino	21	21	0,00	0,00
Manipul.y env. Hortofrut.	78	98	20,00	25,54
Conservas vegetales y zumos	10	20	10,00	100,00
Panificación y pastas alimentarias	43	46	3,00	6,98
Galletas y confitería	4	4	0,00	0,00
Elaboración de aromáticas y med.	5	9	4,00	80,00
Manipulac. Y env. de frutos secos	17	18	1,00	5,88
Manipulac. Y env. de granos	4	5	1,00	25,00
Preparados alimenticios	8	4	-4,00	-50,00
Mataderos y salas de despiece	17	20	3,00	17,65
Embutidos y salazanes cárnicas	7	8	1,00	14,29
Leche quesos y derivados lácteos.	5	7	2,00	40,00
Carnes frescas	10	7	-3,00	-30,00
Huevos	6	9	3,00	50,00
Miel	11	14	3,00	27,27
Otros	59	62	3,00	5,08
Piensos	5	5	0,00	0,00
Total	410	454	43,00	10,49

5 - PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2008**5.1. - Mercados agrícolas****CEREALES**

De invierno: Los mercados han seguido condicionados entre otros motivos por la bajada de la demanda para alimentación animal como consecuencia del descenso en la cabaña ganadera a nivel tanto nacional como de nuestra Comunidad. Los precios han ido a la baja sobre todo en la última semana de noviembre y primera de diciembre bajando luego mucho el número de operaciones cuando se aproximaron las fechas navideñas, y estabilizándose las cotizaciones en niveles entre un 35% y un 56% inferiores a las del año 2007 en la misma fecha según especies y mercados.

De primavera: El precio del arroz subió algo a finales de noviembre para recuperar en diciembre el mismo valor de la semana 45 siendo sobre un 10% superior a la del año pasado en la misma época.

Por lo que se refiere al maíz sus precios se mantuvieron e incluso subieron algo al ser inferior la oferta a la demanda aunque se ha pagado por él hasta un 38% menos que en diciembre de 2007.

LEGUMINOSAS GRANO

Subieron los garbanzos Blancos Lechosos en Cádiz y mantuvieron su precio en Granada pagándose por ellos un 4% menos que el año pasado en la misma fecha.

CULTIVOS FORRAJEROS

El frío y las continuas lluvias impidieron aprovechar en algunos casos los pastos naturales por el ganado lo que motivó un incremento de la demanda de henos en diciembre que llevó consigo un incremento del precio de los mismos acabando el año a 3,25€/Tm, un 21% más caros que el año pasado.

TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO

Batata: A medida que iba avanzando la campaña de recolección los precios fueron bajando acabando un 8% por debajo de los pagados en 2007.

Patata: La patata tardía que es la que se estaba recogiendo en estas fechas subió algo en Chipiona y mantuvo el precio en La Vega de Córdoba y Sevilla al ser corta la oferta bajando en cambio a lo largo de estas ocho semanas en Conil. Por depreciarse algo el producto como consecuencia de la climatología de este periodo.

HORTICOLAS

Las complicadas condiciones meteorológicas de estos dos meses perjudicaron en algunos casos a los cultivos sembrados al aire libre y que estaban en esas fechas entrando en plena producción motivo por el cual sus precios no seguían una pauta uniforme sino que subían o bajaban según plazas. Así las acelgas subieron en Conil pero bajaron en Vélez Málaga, las alcachofas se apreciaron en Granada y en cambio bajaron en Málaga. Un comportamiento igualmente errático siguieron los brócolis, apios, calabazas, cebollas, cebolletas, coles y coliflores. En cuanto a los cultivos bajo invernaderos, los precios en la segunda quincena de octubre son en general bajos de manera que incluso Hortyfruta había establecido la prohibición de comercializar berenjenas de 2ª categoría. No obstante las relativamente bajas temperaturas de estos meses y la escasa luminosidad propició el que en los invernaderos se ralentizara el ciclo de todos los cultivos que llegaban en cantidades inferiores a lo normal de estas fechas dando lugar a importantes subidas para berenjenas, calabacines, judías verdes, pepinos y pimientos, siendo esta elevación de cotizaciones más moderada en los tomates.

FLOR CORTADA

En los primeros días de noviembre y como es habitual todos los años subieron los precios para todas las especies dándose la circunstancia de que a consecuencia de las adversas condiciones climatológicas de esas fechas la oferta no pudo satisfacer adecuadamente la demanda faltando flor en algunos casos. Una vez pasadas esas fechas cruciales, los precios cayeron a los valores que venían siendo normales, recuperándose claveles y crisantemos en diciembre y permaneciendo sin subir miniclaveles y paniculatas. De todas formas el precio ha sido bastante superior al del año pasado en las mismas fechas lo que tampoco es muy de extrañar dado la considerable bajada de superficie que se viene registrando para estos cultivos.

FRUTALES

Los precios de los aguacates Bacon y Hass subieron a lo largo de las ocho semanas a pesar de incrementarse las cantidades que salían al mercado. Por el contrario la cotización de los Fuerte fue bajando a medida que se incrementaban los cortes de los tipos Hass de mejor calidad y preferidos por los mercados.

Por lo que se refiere a las chirimoyas, sus precios fueron subiendo a medida que avanzaba la campaña pues a causa de las condiciones meteorológicas de estos dos meses la recolección se fue haciendo escalonadamente lo que hizo que la oferta estuviera en todo momento controlada y pudieran mantenerse las cotizaciones en niveles aceptables.

El precio de los mangos se mantuvo en noviembre y subió algo en diciembre al aumentar la demanda al tiempo que se acababa la campaña de recolección.

En cuanto a las almendras, los precios se mantuvieron en noviembre y luego bajaron en diciembre pagándose por ellas sobre un 28% menos que en 2007.

CÍTRICOS

La campaña de este año ha estado marcada desde sus comienzos por las elevadas producciones que se han aforado junto con unos calibres de la fruta inferiores a los alcanzados en años anteriores lo que ha llevado a que los precios, que comenzaron siendo más bajos de lo que el sector esperaba, no sólo se hayan recuperado sino que hayan seguido bajando a lo largo de estas ocho semanas. Además el consumo en estos meses ha estado por debajo del conseguido en otras campañas y por otra parte este año era el primero en que entraba en vigor la nueva reglamentación europea sobre el cultivo que modificaba los contratos de fruta para la industria.

El sector reaccionó entrando la fruta muy poco a poco (a lo que contribuyó la climatología de la época que a causa de las lluvias obligaba a parar con frecuencia las tareas de recolección) aunque como ya se ha dicho los precios han estado entre un 14 y un 50% por debajo de los conseguidos en 2007.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de girasol: Continuó en éstos la tendencia descendente en los precios cotizándose a finales de año sobre un 32% menos que en 2007.

Aceite de oliva: A lo largo de todo el año 2008 el precio del aceite de oliva virgen no ha cesado de descender registrando en la última semana del año mínimos históricos. Entre enero de 2008 y diciembre de 2008 los precios en origen bajaron una media de 24,1% mientras que los precios de venta al público sufrieron algunas oscilaciones aunque al final también acabaron bajando.

A la bajada de precios señalada se sumó un alza de los costes de producción lo que repercutió de forma notoria en la rentabilidad de las explotaciones. Es por ello por lo que a finales de diciembre se contemplaba la posibilidad de solicitar a Bruselas una ayuda para el almacenamiento privado, procedimiento que sólo se ha aplicado una vez en nuestro país en el año 2001.

En relación a este producto cabe reseñar también que según el Panel de Consumo del MARM, en torno al 75% del consumo nacional de aceite de oliva se efectúa en hogares y de ese consumo la mayor parte (67%) se efectúa a través de supermercados e hipermercados. Además casi un 34% del total consumido en los hogares es aceite de oliva virgen extra.

Mostos, vinos y vinagres: Bajó en la segunda quincena de noviembre el precio de los Ruedos en Huelva (Condado) permaneciendo sin variación en Montilla y en Jerez. Han continuado las ventas de mostos para diferentes destinos nacionales pero sin que se hayan detectado grandes operaciones, negociándose con las alcoholeras las ventas con destino a distribución. En cuanto al vino bajó ligeramente el oloroso de Jerez también en noviembre pagándose por el mismo hasta un 8% menos que el año pasado en la misma fecha. Los precios de los vinagres no se modificaron a lo largo de todo el año 2008 en Huelva (Condado) pero en cambio los de Jerez sí que se han pagado un 10% menos que en 2007.

CUADRO Nº 1**PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS MESES NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2008**

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 45	semana 46	semana 47	semana 48	semana 49	semana 50	semana 51	semana 52
CEREALES DE INVIERNO											
AVENA											
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	175,25	175,25	175,00	176,60	175,00	170,00	169,50	169,50
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	170,00	180,00	180,00	180,00	190,00	200,00	190,00	200,00
Común	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	145,00	145,00	140,00	135,00	135,00	135,00	133,00	133,00
CEBADA											
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	150,30	150,30	150,00	149,49	150,00	144,00	143,50	143,50
Caballar	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	171,00	160,00	230,00					
Caballar	Tm.	GR - LOS MONTES	Alm.	135,00	135,00	133,00	132,00	132,00	132,00	130,00	130,00
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	135,00	133,00	133,00	129,00	129,00	126,00		121,70
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	150,00	150,00	150,00	120,00	135,00	135,00	135,00	140,00
Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	162,00	150,00	260,00					
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	160,00		150,00	150,00	130,00	130,00	130,00	
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	148,00	145,00	145,00	141,00	141,00	138,00		133,00
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	168,10	168,10	166,30		168,80	160,10	156,40	154,60
TRIGO											
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	170,00	170,00	169,50	169,25	169,50	150,00	150,00	150,00
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	180,00	180,00	180,00	170,00	180,00	180,00	160,00	160,00
Blando anza	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	210,00	190,00	280,00	-	-	-	-	-
Blando anza	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	160,00	160,00	160,00	156,00	156,00	156,00	156,00	156,00
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	158,00	158,00	150,00	145,00	138,20	132,00	-	130,00
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	175,00	175,00	174,50	174,00	174,50	156,00	156,00	156,00
Blando cajeme	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	220,00	220,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	195,30	195,30	195,30	185,00	180,30	177,30	-	171,29
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	210,35	210,31	195,58	177,00	194,90	192,30	-	201,34
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	171,00	171,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	240,00	240,00	240,00	230,00	240,00	240,00	220,00	220,00
Duro	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	290,00	270,00	290,00	-	-	-	-	-
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	224,00	224,00	211,00	200,00	200,00	192,00	192,00	192,00
Duro cocorit	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	270,00	270,00	270,00	240,00	200,00	200,00	170,00	170,00
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	252,00	252,00	251,00	250,85	251,00	204,00	192,00	178,00
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	240,00	240,00	204,00	204,00	210,00	210,00	210,00	210,00
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	150,00	150,00	149,00	149,00	149,00	140,00	138,00	138,00
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	151,00	151,00	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
TRITICALE											
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	150,25	150,25	149,80	149,50	149,80	144,00	140,00	140,00
CEREALES DE PRIMAVERA											
ARROZ											
Largo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	36,00	36,00	36,00	38,00	38,00	36,00	36,00	36,00
MAÍZ											
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140,00	140,00	139,45	138,00	138,00	138,00	139,00	139,00
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	207,00	180,00	250,00	-	-	-	-	-
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	148,00	148,00	142,00	141,00	141,00	140,00	140,00	140,00
SORGO											
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	139,00	139,00	138,65	137,60	137,60	137,60	138,00	138,00
LEGUMINOSAS GRANO											
GARBANZO											
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	69,50	69,50	70,00	69,80	69,80	69,80	75,00	75,00
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	76,00	76,00	76,00	76,00	76,00	76,00	76,00	76,00
CULTIVOS INDUSTRIALES											
GIRASOL											
Molturaci?n	100 kg.	CÁDIZ	n/c	32,80	32,80	-	-	-	-	-	-
Molturaci?n	100 kg.	SEVILLA	n/c	29,40	29,40	29,40	29,40	29,40	29,40	29,40	29,40
ALGODÓN											
Bruto (anticipo)	Tm.	CÁDIZ	E.A.I.	-	-	-	22,84	22,84	22,84	-	-
CULTIVOS FORRAJEROS											
ALFALFA											
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	172,75	172,75	173,00	-	172,00	172,00	176,00	176,00
Heno	Tm.	GR - VEGA	Alm.	132,20	-	132,20	-	-	-	-	-
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO											
BATATA											
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	26,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	22,00	22,00
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	28,00	31,00	29,00	27,00	28,00	31,00	30,00	26,00
PATATA											
Tardía	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	-	-	-	-	45,00	60,00	50,00	50,00
Tardía	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	57,00	-	45,00	45,00	48,00	43,00	46,00	36,00
Tardía	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	-	-	-	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
Tardía Sin tipo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00
Tardía	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	46,88	45,08	45,08	45,08	45,08	39,07	39,07	39,00
Temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	58,00	-	-	-	-	-	-

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 45	semana 46	semana 47	semana 48	semana 49	semana 50	semana 51	semana 52
HORTALIZAS											
ACELGA											
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	94,00	97,00	97,00	100,00	66,00	52,00	49,00	44,00
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	45,00	45,00	45,00
ALCACHOFA											
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	110,00	170,00	120,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	175,00	175,00	150,00	-	-	-	-	-
Verde	100 kg.	MÁLAGA	Coop.	-	-	280,00	200,00	200,00	205,00	200,00	180,00
APIO											
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	114,79	114,79	114,79	114,79	114,79	114,79	114,79	115,00
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	60,00	60,00	60,00	60,00	70,00	70,00	70,00
Verde	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	50,00	50,00	45,00	40,00	35,00	35,00	35,00	35,00
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	39,00	37,00	37,00	38,00	43,00	43,00	48,00	43,00
BERENJENA											
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	14,74	64,68	68,68	70,24	83,14	104,90	112,16	136,67
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	30,00	70,00	73,00	72,00	90,00	108,00	117,00	135,00
Larga semilarga	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	-	-	140,00	-
Larga semilarga	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	30,48	84,55	82,89	86,18	108,07	139,94	133,56	-
Larga semilarga	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	10,00	77,50	80,00	-	85,00	139,67	137,50	-
Larga semilarga	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	32,18	84,08	-	82,00	99,88	-	116,86	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	40,00	75,00	-	80,00	115,00	170,00	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	28,83	81,80	81,50	94,20	105,25	158,50	133,26	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	30,00	-	-	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	-	-	-	-	93,25	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	55,00	60,00	70,00	70,00	65,00	60,00	60,00	60,00
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	35,00	37,00	32,00	52,00	60,00	50,00	105,00	-
BRÓCOLI											
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	90,00	95,00	70,00	90,00	-
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	98,00	114,00	117,00	115,00	82,00	62,00	55,00	67,00
CALABACÍN											
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	65,00	69,00	-	60,00	95,00	170,00	140,00	-
s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	54,48	58,94	64,61	75,68	84,36	132,06	156,53	-
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	44,00	63,00	60,00	-	109,00	160,00	107,00
s.c.	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	39,70	50,20	45,00	63,59	70,10	110,00	119,31	-
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	60,60	50,15	54,00	61,24	86,00	110,00	158,14	-
s.c.	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	40,03	42,21	46,43	57,27	71,27	127,60	141,47	-
s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	58,73	57,38	65,14	71,20	76,64	115,00	154,68	-
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	26,00	31,00	46,00	23,40	27,00	28,00	35,00	32,00
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	23,25	50,81	36,80	39,32	54,56	86,23	92,92	150,05
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	50,00	45,00	45,00	67,00	86,00	135,00	95,00
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	110,00	89,55	89,55	79,93	99,70	99,70	-	200,00
Blanco	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	60,00	60,00	60,00	70,00	70,00	70,00	70,00	85,00
CALABAZA											
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	55,00	30,00	31,00	30,00	32,00	36,00	42,00	42,00
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	29,00	80,00	85,00	85,00	130,00	130,00	100,00	100,00
CEBOLLA											
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	21,00	20,00	20,00
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	35,00	35,00	35,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
Babosa temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	35,00	31,00	-	21,00	-	-	-	-
CEBOLLETA											
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	99,00	90,00	108,00	108,00	90,00	90,00	108,00
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	114,79	114,79	114,79	114,79	89,55	94,96	94,96	95,00
s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	75,00	75,00	70,00	65,00	65,00	65,00	65,00	-
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	130,00	130,00	120,00	120,00	90,00	90,00	80,00	80,00
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	109,00	120,00	80,00	68,00	114,00	72,00	79,00	72,00
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	233,00	233,00	197,00	152,00	109,00	122,00	149,00	145,00
COL											
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	14,00	-	-	-	-	-	-	-
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	16,00	25,00	20,00	20,00	18,00	20,00	20,00	20,00
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	31,00	29,00	23,00	20,00	27,00	30,00	30,00	29,00
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	18,00	18,00	14,00	14,00	14,00	27,00	32,00
COLIFLOR											
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	70,00	70,00	60,00	60,00	50,00	45,00	50,00	50,00
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	54,00	62,00	49,00	44,00	36,00	43,00	36,00	57,00
Coronada c/ hojas	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	17,94	33,00	38,00	22,00	22,00	27,00	27,00	-
ESPÁRRAGO											
Verde	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	100,00	-	-	-	-	-	-	-
ESPINACA											
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	-	-	75,00	75,00	90,00	-	-	-
GUISANTE											
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	285,00	-	-	360,00	-
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	-	-	-	-	-	-	275,00	275,00
Grano verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	439,00	389,00
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	284,05	309,96	353,29	389,84	376,29	333,63	323,46	350,32
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	228,48	190,00	213,20	-	211,52	215,09	237,82

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 45	semana 46	semana 47	semana 48	semana 49	semana 50	semana 51	semana 52
HABA VERDE											
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	180,00	162,33	-	-	150,82	-
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	-	200,00	175,00	175,00	180,00	175,00	150,00	150,00
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	-	180,00	203,00	207,00
JUDÍA VERDE											
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	139,00	180,00	164,00	117,00	135,00	135,00	207,00	169,00
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	233,00	220,00	227,00	257,00	197,00	266,00	202,00	268,00
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	181,86	265,25	227,40	222,73	195,47	186,69	231,38	311,10
Perona semilarga	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	-	123,00	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	93,90	114,32	141,78	135,65	113,57	105,59	117,81	169,23
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	205,00	245,00	-	207,50	-	320,00	390,00	-
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	133,04	184,69	169,24	143,15	123,26	139,79	215,94	-
Plana S/T	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	-	-	110,14	-	70,00	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	128,80	153,50	144,00	120,00	121,67	125,00	140,33	-
Plana S/T	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	160,02	201,12	181,50	128,13	123,36	128,27	185,50	-
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	265,00	-	-	257,50	-	-	-	-
Redonda	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	120,00	-	-	-	-	-	-	-
Redonda	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	-	-	207,50	183,00	211,00	220,00	-
Redonda	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	225,00	-	-	-	-	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	142,05	251,63	248,25	175,79	158,03	173,47	219,46	331,74
Tubular Xera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	229,21	246,21	-	-	-	-	-
garrafal oro	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	-	-	-	-	-	-	-
LECHUGA											
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	49,88	51,09	60,10	64,91	79,93	75,13	64,91	65,00
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	38,00	43,00	49,00	83,00	73,00	62,00	64,00
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	109,21	109,21	120,00	140,46	-	145,67	145,67	-
Iceberg	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	10,00	-	-	-	-	-	-	-
Inverna	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	8,00	-	-	-	-	-	-	-
Little Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	145,70	145,70	150,00	151,62	151,62	145,67	145,67	-
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	19,66	19,66	-	-	-
Romana	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	40,00	-	-	-	-	-	-	-
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	65,00	54,00	54,00	63,00	63,00	63,00	90,00
MELÓN											
Piel de Sapo	100 kg.	LA CAÑADA (AL)	C.M.	-	-	49,00	48,00	47,00	50,00	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	-	50,00	48,20	-	50,00	59,00	-
Piel de Sapo	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	45,00	45,00	-	-	-	-	-	-
NABO											
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	52,00	69,00	55,00	49,00	42,00	43,00	33,00	44,00
PEPINO											
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	35,00	89,00	64,00	39,00	54,00	58,00	98,00	83,00
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	14,74	33,40	68,98	46,42	33,25	36,82	49,59	92,14
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	45,00	65,00	-	19,00	-	68,50	85,00	-
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	27,83	66,64	81,64	42,94	38,10	58,88	83,13	-
Español	101 kg.	AL - NIJAR	Alh.	26,50	50,32	81,20	51,10	37,12	54,20	61,85	-
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	30,11	71,20	75,40	44,44	51,50	54,10	92,50	-
Español	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	24,75	48,00	-	-	-	-	-	-
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	16,82	45,50	69,21	66,27	60,68	60,73	70,40	-
Francés	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	26,00	30,20	30,80	-	-	-	-	-
Francés	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	42,33	-	57,00	60,00	57,00	58,50	-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	27,00	54,00	45,00	45,00	50,00	54,00	72,00
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	31,00	60,59	67,56	48,11	47,31	61,24	65,89	-
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	26,60	51,15	62,40	39,97	34,00	50,00	42,77	-
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	35,57	64,54	69,44	48,08	51,50	59,06	69,37	-
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	21,79	46,65	62,62	58,12	37,33	55,56	53,45	77,53
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	27,76	55,01	60,24	39,97	43,51	58,00	65,08	83,48
PIMIENTO											
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	79,93	89,55	99,76	125,00	174,89	208,55	149,65	225,00
California amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	59,50	56,44	76,33	70,67	83,95	92,36	115,75	-
California amarillo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	60,00	53,20	60,00	66,18	72,22	80,00	102,65	-
California amarillo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	58,00	-	-	-	85,00	-	106,00	-
California amarillo	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	58,67	62,00	-	70,17	82,25	100,00	120,33	-
California rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	64,67	72,27	77,90	81,77	83,26	91,05	92,91	-
California rojo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	-	77,40	82,00	-	83,10	91,07	-
California rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	60,00	58,00	-	80,00	79,75	84,00	88,11	-
California rojo s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	63,97	71,29	-	79,74	84,16	89,70	91,44	-
California verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	68,47	55,05	61,53	67,50	78,42	79,38	81,53	-
California verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	53,02	60,70	60,00	59,08	75,00	80,00	79,23	-
California verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	55,91	44,00	-	64,38	80,71	81,00	79,50	-
California verde	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	64,17	52,38	-	69,24	78,19	76,45	80,64	-
Italiano rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	47,00	63,36	81,50	101,33	109,83	120,71	105,00	-
Italiano rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	-	-	120,00	-
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	100,00	75,00	-	79,50	155,00	-	160,00	-
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	76,47	69,11	71,58	85,25	118,56	131,55	153,41	-
Italiano verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	72,10	50,40	65,00	70,47	63,30	-	63,29	-

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 45	semana 46	semana 47	semana 48	semana 49	semana 50	semana 51	semana 52
Italiano verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	67,50	66,50	-	-	120,75	-	139,67	-
Italiano verde	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	79,00	67,86	-	84,50	127,17	146,33	149,63	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	78,11	71,65	68,38	73,59	95,21	119,63	157,16	145,64
Italiano verde	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	58,00	-	-	-	-	-	-	-
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	99,00	108,00	102,00	90,00	144,00	192,00	162,00	184,00
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	65,00	65,00	80,00	80,00	90,00	100,00	120,00	120,00
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	77,00	114,00	85,00	97,00	127,00	142,00	185,00	169,00
Lamuyo amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	61,00	-	-	80,00	-	95,00	-
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	85,57	80,78	99,69	101,23	111,66	116,49	120,62	-
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	99,00	102,00	-	104,00	104,00	-	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	77,14	72,43	-	86,57	88,75	97,25	92,14	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	72,00	72,00	90,00	99,00	108,00	103,00	117,00
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	85,00	85,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
Lamuyo verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	72,90	68,00	68,25	74,83	76,45	102,06	75,94	-
Lamuyo verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	55,00	-	-	-	-	-	70,00	-
Lamuyo verde	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	68,25	51,25	-	66,00	59,00	73,50	65,50	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	36,00	45,00	54,00	45,00	54,00	54,00	81,00
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	85,00	85,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	70,00	70,00	70,00	70,00	65,00	60,00	60,00	60,00
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	70,00	64,00	66,00	55,00	-	131,00	78,00	-
rojo s/c	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	50,00	50,00	50,00	-	-	-	-	-
Verde	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	40,00	-	-	-	-	-	-	-
PUERRO											
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	60,00	60,00	70,00	70,00	55,00	50,00	50,00	50,00
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	78,00	71,00	58,00	59,00	59,00	52,00	54,00	50,00
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	110,00	89,55	109,99	110,00	110,00	110,00	110,00	100,00
RÁBANO											
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	38,00	38,00	37,00	38,00	39,00	45,00	41,00	41,00
REMOLACHA											
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	72,00	75,00	79,00	84,00	90,00	91,00	68,00
TIRABEQUE											
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	250,37	246,60	273,57	354,62	305,04	251,10	226,40	268,25
TOMATE											
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	147,00	178,00	157,00	118,00	121,00	150,00	149,00	131,00
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	115,60	204,03	160,00	122,82	109,70	102,00	142,32	-
Asurcado	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	79,93	-	-	-	-
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	144,51	135,39	130,09	130,02	130,04	128,22	128,71	134,18
Cherry pera	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	135,00	135,00	135,00	135,00	-	133,62	-
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	137,00	-	164,00	98,00	137,00	155,00	-	170,00
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	112,61	110,77	118,20	120,00	117,53	131,58	132,06	134,50
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	112,41	102,11	107,88	110,00	101,22	125,12	111,83	120,00
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	111,83	118,13	114,67	118,73	123,73	92,90	110,00	110,00
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	121,05	120,00	120,00	120,00	132,94	133,64	127,24	135,00
Cuello verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	70,00	-	-	-	65,00	75,00	55,00	-
Cuello verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	-	80,00	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	46,80	100,50	102,00	90,40	78,15	80,51	80,79	-
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	63,01	123,40	130,00	94,35	90,50	104,50	88,86	-
Cuello verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	38,00	76,00	84,00	71,00	-	-	-	-
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	59,00	81,00	99,00	90,00	92,00	93,00	72,00	81,00
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	55,00	70,00	-	86,50	75,00	95,00	88,50	-
Larga vida	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	-	75,00	80,00	-
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	54,00	80,00	92,00	83,00	89,00	97,00	101,00	71,00
Larga vida	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	40,70	60,50	80,00	87,22	80,00	81,40	80,25	-
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	50,60	53,10	81,00	62,39	74,80	94,30	84,87	-
Larga vida	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	40,00	75,00	86,33	83,25	40,50	-	65,00	-
Liso s.c.	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	-	40,00	40,00	60,00	-	-	40,00	40,00
Liso s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	16,00	-	-	-	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	100,00	90,00	70,00
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	54,00	86,00	104,00	82,00	94,00	63,00	63,00	72,00
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,10	84,74	99,77	129,82	99,77	110,00	75,13	75,00
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	70,00	70,00	90,00	90,00	100,00	100,00	100,00	125,00
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	60,00	70,00	70,00	130,00	100,00	60,00	60,00
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	54,00	64,00	93,00	91,00	84,00	74,00	61,00	57,00
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	91,00	119,00	103,00	94,00	87,00	98,00	91,00	87,00
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	25,00	35,00	35,00	45,00	40,00	30,00	30,00
Pera	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	65,00	-	-	-	-	90,00	55,00	-
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	57,00	86,00	115,00	120,00	110,00	113,00	-	76,00
Pera	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	49,80	60,00	80,00	104,21	112,00	100,00	94,47	-
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	53,50	80,18	100,00	119,86	115,00	107,30	107,97	-
Pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	37,00	62,00	69,00	69,00	73,57	60,00
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	64,00	-	-	-	-	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	64,00	84,00	104,00	106,00	106,00	138,00	120,00	92,00
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	50,41	60,50	80,50	91,65	88,10	95,00	116,74	-
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	63,50	75,40	95,00	106,21	103,10	120,00	121,74	-
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	75,00	-	98,00	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	80,30	165,40	181,40	156,56	140,00	135,00	126,76	-

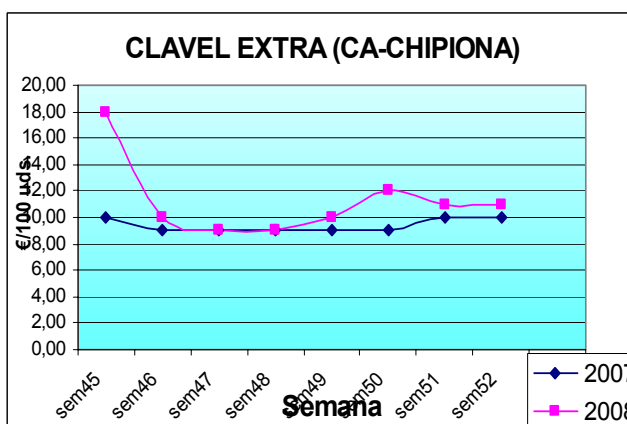
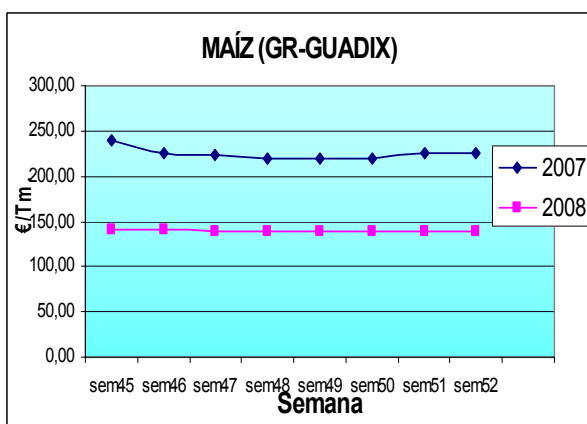
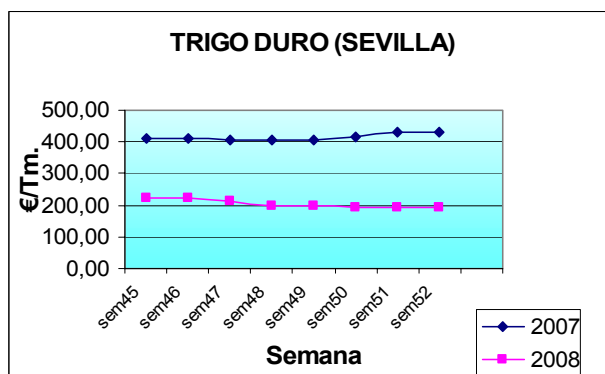
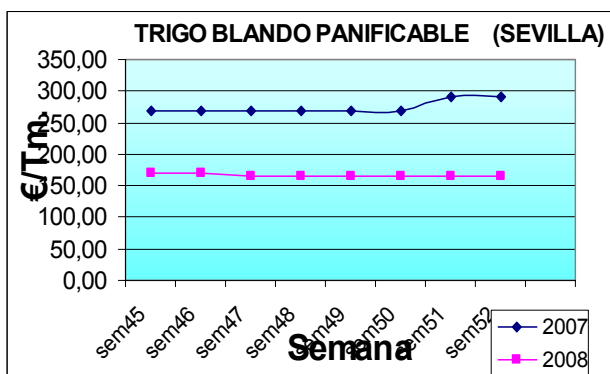
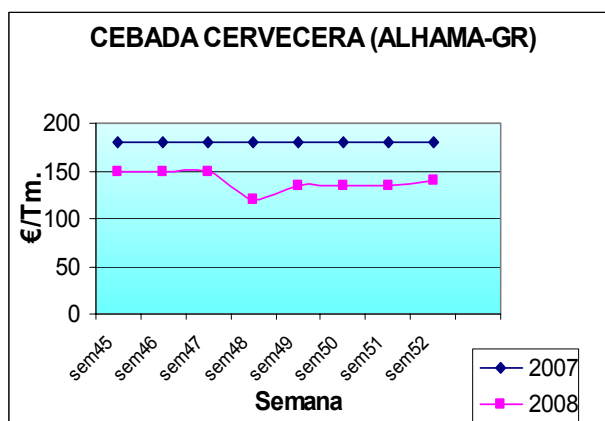
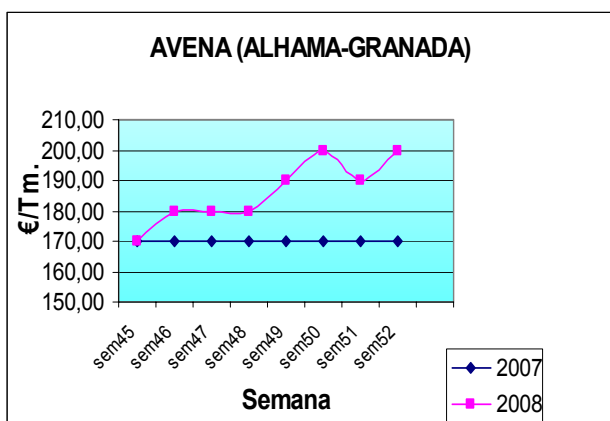
BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

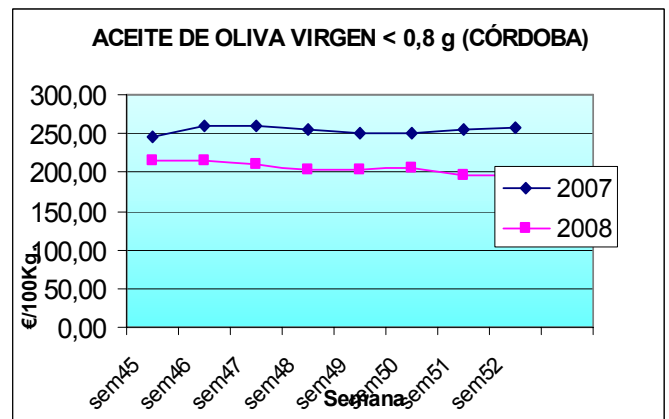
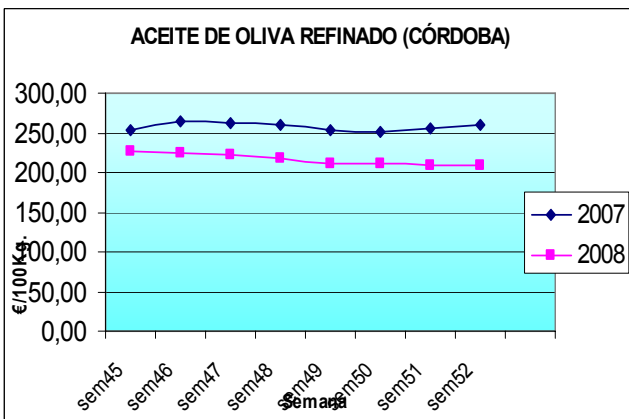
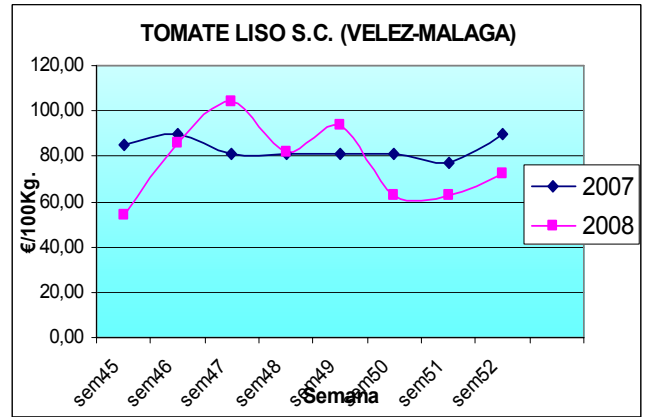
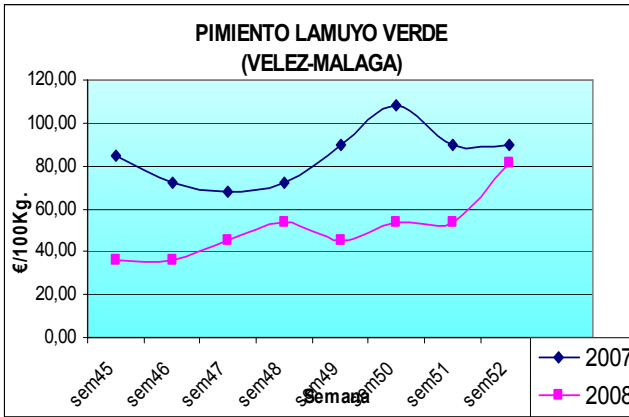
Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 45	semana 46	semana 47	semana 48	semana 49	semana 50	semana 51	semana 52
ZANAHORIA											
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	54,00	56,00	48,00	49,00	58,00	51,00	50,00	48,00
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00
FRAMBUESA											
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	7,00	7,00	8,00	7,00	6,50	6,50	6,50	-
TAGARNINA											
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	211,00	192,00	145,00	139,00	134,00	145,00	143,00	151,00
CARDILLOS											
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	62,00	83,00	108,00	100,00	104,00	94,00	76,00	91,00
TAPINES BLANCOS											
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	85,00	100,00	100,00	100,00	80,00	70,00	100,00	100,00
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	83,00	91,00	45,00	40,00	56,00	83,00	79,00	162,00
RABANITA											
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	34,00	47,00	45,00	45,00	48,00	64,00	43,00	43,00
LOMBARDA											
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	35,00	28,00	28,00	27,00	29,00	30,00	32,00	38,00
FLORES											
CLAVEL											
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	18,00	10,00	9,00	9,00	10,00	12,00	11,00	11,00
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	15,00	8,00	7,00	7,00	8,00	9,00	8,00	8,00
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	16,00	11,00	11,00	13,50	13,50	15,00	15,00	17,50
CRISANTEMO											
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	35,00	25,00	25,00	25,00	30,00	30,00	35,00	35,00
MINICLAVEL											
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	14,00	7,00	7,00	7,00	8,00	9,00	9,00	9,00
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	10,00	5,00	5,00	5,00	6,00	7,00	7,00	7,00
PANICULATA											
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	140,00	70,00	70,00	70,00	80,00	100,00	100,00	100,00
FRUTALES											
AGUACATE											
Bacon	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	100,00	95,00	95,00	125,00	135,00	135,00	140,00	145,00
Bacon	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	50,00	60,00	52,82	-	-	-	-
Fuerte	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	57,00	-
Fuerte	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	90,00	72,00	72,00	76,00	63,00	63,00	-
Hass	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	135,00	-	-
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	108,00	126,00	135,00	135,00	117,00	117,00	135,00	135,00
ALMENDRA											
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	65,34	63,80	64,24	63,80	63,80	66,00	55,00	55,00
Comuna pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	315,00	309,00	-	-	-	300,00	300,00	-
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	92,00	92,00	92,00	94,30	94,30	95,45	57,50	57,50
Desmayo pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	430,00	428,00	-	-	-	420,00	420,00	-
Marcona pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	530,00	528,00	-	-	-	500,00	500,00	-
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	122,40	122,40	122,40	120,00	120,00	124,80	-	-
Sabana Rend. 30%	100 kg.	GR - IZNALLOZ	Alm.	98,00	-	90,00	-	-	-	-	-
CHIRIMOYA											
extra	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	190,00	180,00	175,00	170,00	180,00	195,00	200,00	210,00
Extra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	115,68	114,52	114,45	-	-	-	-	-
F. Jete II	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	135,00	158,00	162,00	162,00	180,00	180,00	180,00	171,00
primera	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	145,00	140,00	130,00	135,00	140,00	150,00	165,00	170,00
I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	92,53	93,89	92,22	92,92	94,17	90,00	95,00	95,00
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	125,00	115,00	110,00	110,00	120,00	135,00	140,00	150,00
II	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	62,94	91,30	87,25	87,30	84,80	86,70	80,85	85,00
MANGO											
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	125,00	-	-	-	-	-
Osteen	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	165,00	165,00	165,00	165,00	170,00	170,00	170,00	175,00
Tommy Atkins	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	135,00	135,00	135,00	135,00	140,00	140,00	140,00	145,00
CÍTRICOS											
LIMÓN											
Fino	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	30,00	30,00	-	-	-	30,00	-
Fino	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	30,00	30,00	15,00	15,00	12,00	12,00	12,00	12,00
INDUSTRIA	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	20,00	21,00	21,00	15,00	15,00	15,00	-	-
Verna s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	40,00	39,00	39,00	21,00	21,00	20,00	-	-
Eureka	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	-	30,00	-	-	-	30,00	-
MANDARINA											
Clementina Precoces Orogrande, Oronules, Clemenpon	kg.	HU - CONDADO	Cam.	-	0,30	0,12	0,20	0,12	-	-	-
Clementina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	20,00	20,00
Clemenules	kg.	HUELVA	Cam.	0,60	0,30	0,12	0,20	0,12	0,12	0,12	-
Clemenules	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	-	25,00	-	-	-	25,00	-
Clemenules	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	24,00	24,00	18,00	18,00	15,00	15,00	15,00	15,00
Clemenules	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	33,00	33,00	33,00	33,00	31,50	15,00	15,00	15,00
Clemerville	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	-	30,00	-	-	-	30,00	-
Oronules	kg.	HUELVA	n/c	0,60	0,30	0,12	0,20	0,12	-	-	-
Oronules	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	30,00	35,00	-	-	-	35,00	-
Oronules	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	48,00	48,00	48,00	48,00	-	-	-	-
Clementina otras	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	-	21,00	-	-	-	21,00	-
OROGRANDE	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	24,00	20,00	-	-	-	20,00	-

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 45	semana 46	semana 47	semana 48	semana 49	semana 50	semana 51	semana 52
NARANJA											
Navelate	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	270,00	235,00	229,00	-	-	-	-	-
Navelina s.c.	kg.	HUELVA	Cam.	0,25	0,23	0,14	0,25	0,14	0,14	0,14	-
Navelina	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	-	24,00	-	-	-	24,00	-
Navelina	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	20,87	18,27	18,48	17,43	14,71	-	12,90
Navelina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	17,00	17,00	17,00	12,00	12,00	12,00	10,00	10,00
Navelina	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	18,00	18,00	18,00	15,00	11,00	11,00	11,00	11,00
Navelina sin tipo sin categoria	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	7,00	7,00	7,00
NAVELINA I	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	24,00	-	-	-	-	-	-
NAVELINA II	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	18,00	-	-	-	-	-	-
NAVEL-POWER	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	20,37	19,83	-	-	-	-	-	-
New-Hall	kg.	HUELVA	Cam.	0,25	0,23	0,15	0,25	0,14	0,14	0,14	-
New-Hall	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	-	18,54	17,90	11,55	13,91	16,55	11,07
Salustiana	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	-	24,00	-	-	-	24,00	-
Salustiana	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	-	14,76	20,24	18,41	19,54	18,15	18,02
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	-	-	-	12,00	12,00	12,00	10,00	10,00
Salustiana	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	-	-	18,00	13,00	13,00	13,00
PRODUCTOS INDUSTRIALES											
ACEITE DE GIRASOL											
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	82,00	80,00	79,00	79,00	78,00	73,00	72,00	72,00
ACEITE DE OLIVA											
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	102,00	96,00	97,00	91,00	88,00	85,00	86,00	86,00
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	102,17	96,16	97,36	96,16	96,16	90,15	-	84,14
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	138,00	135,00	133,00	130,00	130,00	126,00	126,00
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	140,50	138,00	135,00	133,00	130,00	127,00	126,00	126,00
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	141,23	138,23	135,22	132,22	132,22	129,22	-	122,00
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	226,00	225,00	222,00	218,00	212,00	211,00	209,00	209,00
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	225,38	225,38	222,37	219,36	216,36	211,56	-	201,33
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	219,37	219,37	219,37	205,84	207,34	207,35	-	192,32
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	220,00	220,00	212,00	221,70	221,70	221,70	215,00	215,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	216,00	216,00	210,00	203,00	203,00	206,00	197,00	197,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	223,00	221,00	215,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	219,37	219,37	219,37	205,84	207,34	207,35	-	192,32
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	220,00	220,00	220,00	198,50	215,00	210,00	199,00	200,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	225,00	225,00	220,00	215,00	214,00	213,00	213,00	213,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	222,50	222,50	209,00	219,00	219,00	219,00	210,00	210,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	215,00	211,00	207,00	201,00	198,00	200,00	194,00	194,00
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	220,00	216,00	216,00	200,00	210,00	210,00	210,00	210,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	217,00	216,00	212,00	206,00	206,00	206,00	206,00	206,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	214,86	213,36	208,35	204,34	204,34	204,34	-	186,31
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	215,00	211,00	208,00	191,50	198,50	198,50	185,00	190,00
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	218,50	218,50	212,00	207,30	206,30	202,80	202,80	202,80
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	216,00	216,00	210,00	204,00	206,00	206,00	200,00	200,00
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	214,86	213,36	208,85	204,34	204,34	204,34	-	186,31
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	215,00	210,00	206,00	201,00	201,00	197,00	194,00	194,00
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	210,35	208,84	205,84	201,33	201,33	198,33	-	183,30
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	218,50	218,50	207,00	217,00	217,00	217,00	205,00	205,00
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	215,00	210,00	206,00	201,00	198,00	197,00	194,00	194,00
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	211,00	210,00	208,00	201,00	201,00	201,00	201,00	201,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	205,00	205,00	205,00	205,00	205,00	205,00	205,00	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	210,35	208,84	205,84	201,33	201,33	198,33	-	183,30
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	208,00	204,00	201,00	216,50	180,00	182,50	205,00	182,50
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	210,70	210,70	200,90	196,98	196,00	196,00	196,00	196,00
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	214,86	213,36	208,85	204,34	204,34	204,34	-	186,31
s.c.	kg.	HUELVA	n/c	0,65	0,50	0,50	-	0,50	-	-	-
MOSTO											
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	1,20	1,20	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	-
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,50	6,50	6,50	6,25	6,25	-	6,50	6,50
Superior	litro	CA - JEREZ	A.I.	0,47	0,47	-	-	-	-	-	-
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	7,00	7,00	7,00	6,90	6,90	-	7,00	7,00
VINAGRE											
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	-
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	8,85	8,85	8,90	8,80	8,80	8,80	8,95	8,95
VINO											
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,41	1,41	1,41	1,40	1,40	1,40	1,41	1,41
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,40	1,40	1,41	1,40	1,40	1,40	1,41	1,41
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,20	2,20	2,19	2,16	2,16	2,16	2,17	2,17

TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2008





5.2. - Mercados ganaderos

IPC y productos ganaderos

El IPC de noviembre cumplió con las previsiones y cayó hasta el 2,4% empujado una vez más por la bajada de los precios del petróleo. Con este descenso de 1,2 puntos porcentuales respecto al IPC de octubre la inflación se acercó a las previsiones del 2% para finales de año.

Constituyó la mayor caída desde enero de 1987 y la cuarta consecutiva que experimenta el IPC en 2008. El petróleo fue el principal artífice de este descenso unido a los alimentos y bebidas no alcohólicas, que sin embargo se espera que repunten en diciembre.

Alimentos y bebidas no alcohólicas, que sitúa su tasa anual en el 3,1%, nueve décimas por debajo de la registrada el mes anterior. Este comportamiento se debió a la disminución de los precios de gran parte de los alimentos este mes, contrastando con las subidas que experimentaron en noviembre del año 2007. Cabe destacar entre ellos la leche y otros productos lácteos, los quesos, el pan, las legumbres y hortalizas frescas y los aceites.

De los productos ganaderos, el que tuvo una mayor repercusión positiva en la tasa mensual fue la carne de ovino (+4,4%) mientras que la que tuvo una repercusión más negativa fue la carne de porcino (-2%).

La CE creará un mecanismo europeo de precios

La Comisión Europea presentó en el mes de diciembre una Comunicación con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y reducir los precios de consumo. Aunque los precios de los alimentos han experimentado un descenso considerable desde los niveles récord alcanzados a principios del año 2008, las causas subyacentes del aumento de los precios de los productos agrícolas a medio plazo (restricciones formativas, insuficiente competencia y especulación, entre otras) no han desaparecido y es preciso abordarlas.

La Comunicación es fruto de la petición que el Consejo europeo hizo en junio para que se investigaran las causas de los fuertes aumentos de los precios de los alimentos tras el alza, más acusada incluso, experimentada por los precios de las materias primas. Las propuestas de la Comisión son las siguientes:

- Creación de un mecanismo europeo de seguimiento permanente de los precios para que los consumidores puedan compararlos.
- Transparencia a través de la Red Europea de Competencia, vigilando prácticas y restricciones dañinas. Examinar normas que puedan resultar restrictivas a escala nacional o comunitaria.
- Promover la competitividad de la cadena alimentaria: Un Grupo de Alto Nivel sobre la Competitividad de la Industria Agroalimentaria presentará a principios de 2009 una serie de recomendaciones en este sentido.

La CE apunta que es preciso redoblar esfuerzos para equilibrar de nuevo la oferta y la demanda de alimentos a escala mundial, estimular la investigación agraria y abrir mercados internacionales.

Chequeo médico de la PAC y mercados ganaderos

Los 27 Estados miembros de la UE representados en el Consejo de Ministros de Agricultura aprobaron en su reunión del 20 de noviembre el denominado 'chequeo médico de la PAC', cuyo objetivo fundamental es realizar ajustes y seguir avanzando en la línea que se aprobó en la reforma de 2003. El acuerdo político supone la consolidación del nivel de ayudas de Andalucía procedentes de los Fondos Agrarios (Feaga y Feader). En el sector ganadero los cambios aprobados son los siguientes:

- Modulación adicional: El porcentaje de modulación obligatoria aplicable a las ayudas directas, se incrementará desde el 5% actual hasta el 10% en 2012, manteniendo la franquicia de 5.000 euros exenta de esta deducción.
- Desacoplamiento: Las ayudas al vacuno (salvo la prima a vaca nodriza) se desacoplarán totalmente el 1 de enero de 2012 como muy tarde. Los Estados miembros podrán mantener acopladas las primas a la vaca nodriza y al ovino-caprino.
- Sector lácteo: Para favorecer la transición hasta 2015, momento en que expiran las cuotas lecheras, se incrementan éstas en un 1% anual, entre las campañas 2009-2010 y 2013-2014. A finales de 2010 y 2012

la Comisión Europea (CE) presentará informes sobre la evolución del mercado y, si es necesario, la UE podría cambiar los incrementos de las cuotas. La subida anual de cuotas es la misma para todos los países de la UE. Italia tiene la opción de aplicar los 5 puntos porcentuales de subida de una sola vez, en lugar de extenderlo durante cinco años. Si ese país supera el volumen de producción permitido pagará una multa especial.

- Intervención: se mantendrán las medidas vigentes en el sector lácteo, aunque se simplificarán. Las cantidades máximas que podrán llevarse a intervención durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de agosto se han fijado en 30.000 toneladas de mantequilla y 109.000 toneladas de leche en polvo desnatada.

Se suprime la intervención en el sector de la carne de porcino.

BOVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Durante el mes de noviembre se mantuvieron los precios de los añojos para sacrificio, y sólo al final del mes de diciembre se registraron ligeros aumentos en cruzado Charolés y Retinta.

Los terneros para sacrificio aumentaron su precio conforme se acercaba el final de año como respuesta al aumento de demanda.

En cuanto al ganado para vida, también registró aumentos hacia el final de año, pero salvo en el caso de vacas y novillas, los precios se situaron por debajo de los registrados el año 2007 en las mismas fechas. Tuvieron buena demanda los sementales de año y medio y dos años, como suele ser habitual en esa época.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Tras el descenso registrado después del verano, los precios del cerdo blanco se recuperaron ligeramente a final de año, situándose por encima de las cotizaciones de 2007.

En cuanto al cerdo ibérico, las cotizaciones continuaron descendiendo estos dos meses, acumulando así unas importantes pérdidas para el sector, con precios entre un 20% y un 30% por debajo de los registrados el año anterior.

Igual comportamiento tuvo el ganado porcino para vida, donde los lechones de cerdo blanco fueron aumentando su precio con diferenciales con respecto al año anterior en torno al 15%, mientras que los lechones ibéricos se hundían registrando precios hasta un 30% inferiores a los de 2007.

OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

El precio de los corderos fue aumentando en Andalucía conforme se acercaban las fiestas navideñas, no obstante y al contrario de lo sucedido en otros años, a finales de diciembre descendió el precio de los corderos a pesar de que la oferta era escasa. En cuanto al ganado para vida, no se realizaron muchas operaciones, situación ésta habitual a finales de año.

CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

En el mes de diciembre la Consejería de Agricultura y Pesca firmó junto con representantes del sector productor de caprino de leche, industria y de las cooperativas, un contrato tipo de leche de cabra cuyo objetivo es dar respuesta a la necesidad existente en el sector de estabilizar los precios a lo largo del año, ante la estacionalidad de las producciones y la falta de mecanismos que primen la calidad de las mismas.

La Consejería de Agricultura y Pesca ha realizado una apuesta firme por este sector ganadero mediante una serie de actuaciones estratégicas, entre las que destaca la elaboración de un Plan Integral para el sector caprino. Andalucía es la región europea más importante en ganadería caprina tanto por sus censos, pues con algo más de un millón de cabezas reproductoras acapara casi el 10% del censo total de la Unión Europea, como por el número de productores ligados a esta ocupación. Dentro de las fronteras españolas, la cabaña caprina andaluza representa casi el 45% del censo nacional total de la especie, muy por delante del resto de Comunidades Autónomas con importancia en este sector. Esta cabaña produce más de 200.000 toneladas de leche al año, lo que se traduce en más de un 60% de la producción nacional.

Asimismo, desde la óptica del factor racial se podría considerar que la práctica totalidad de los efectivos caprinos de Andalucía pertenecen a razas autóctonas, que de forma mayoritaria están altamente especializadas en la

producción de leche como orientación productiva principal. Dentro de estas razas con aptitud de leche cabe destacar la Florida, la Malagueña, la Murciano-Granadina y la Payoya.

En cuanto a los movimientos de ganado caprino en Andalucía, señalar que el precio de los cabritos para sacrificio registró aumentos durante los meses de noviembre y diciembre, en casi todas las provincias en torno a un 8%. El precio de cabras, primalas y chivarras también estuvo marcado por una tendencia al alza pero con incrementos inferiores a los registrados en ganado para sacrificio. Tanto el ganado para sacrificio como para vida muestra diferencias significativas con respecto a los precios del año pasado, siendo éstas de entre un 20% y un 30%.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Huevos: En Andalucía se observó una tendencia al alza de precios tanto en Granada como en Sevilla, y en todas las categorías, siendo el aumento medio del 5%. No obstante, las cotizaciones se situaron por debajo de las registradas el año pasado en el mismo periodo.

Leche de vaca: El año 2008 se ha visto marcado por la campaña del año anterior en la UE en la que se registraron precios elevados y bajas producciones. Sin embargo el año 2008, se registró un incremento de la oferta, especialmente en Centroeuropa, al tiempo que se reducía la demanda, lo cual se tradujo en un descenso en los precios de la leche de vaca.

Ante esta situación de debilitamiento del sector, el Comité de Gestión de la OCM Única, aprobó en Bruselas durante el mes de noviembre la apertura y fijación de la ayuda al almacenamiento privado de mantequilla.

Tanto en Cádiz como en Córdoba se consolidó la tendencia a la baja en el precio de la leche. En Cádiz se pasó de 40,25 euros/100 kg a 37 euros/100 kg, y en Córdoba de 37,25 euros/100 kg a 36 euros/100 kg. Con estos precios puede verse comprometida la rentabilidad de las explotaciones dado que, según el sector, los costes de producción se sitúan entre 40 y 43 euros/100 kg.

Pollos, gallinas pesadas y pavos: Tras un periodo de precios estables para la carne de pollo durante los meses de verano, y el descenso en el mes de octubre por una reducción en la demanda, durante los meses noviembre y diciembre se registró una recuperación en los precios. Este aumento de precio se debió por una parte al ascenso de precios relacionado con la proximidad de las fiestas navideñas, y por el aumento del consumo de carne de pollo en sustitución de otras carnes, debido a la situación de crisis económica.

El precio de las gallinas pesadas descendió ligeramente mientras que el de la carne de pavo aumentó hasta alcanzar los 200 euros/100 kg.

CUADRO Nº 2

PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS GANADEROS SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2008

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 45	semana 46	semana 47	semana 48	semana 49	semana 50	semana 51	semana 52
BOVINO PARA SACRIFICIO				---	---	---	---	---	---	---	---
AÑOJOS				---	---	---	---	---	---	---	---
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	177,00	177,00	179,00	179,60	179,60	180,00	180,00	180,00
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	220,00	217,00	217,00	217,00	217,00	217,00	217,00	224,00
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	237,00	238,00	238,00	238,00	238,00	-	238,00	-
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	198,00	200,00	198,00	198,00	195,00	195,00	195,00	-
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	190,00	190,00	190,00
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	198,00	199,00	199,00	199,00	199,00	-	188,00	-
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	156,50	156,50	157,00	157,80	157,80	157,80	158,00	158,00
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	190,00	180,00	190,00	180,00	190,00	180,00	180,00	190,00
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	186,00	186,00	186,00	186,00	183,00	183,00	183,00	-
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	168,75	168,75	168,75	168,75	168,75	178,75	178,75	178,50
TERNEROS/AS				---	---	---	---	---	---	---	---
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	189,00	189,00	189,80	190,00	190,00	190,00	193,00	193,00
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	225,00	219,00	214,00	212,50	221,00	211,00	221,00	236,00
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	210,00	210,00	210,00	210,00	205,00	204,00	220,00	-
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	188,49	188,49	188,49	188,49	188,49	193,12	193,12	193,12
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	205,00	205,00	205,00	205,00	205,00	205,00	205,00	205,00
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	153,00	153,00	153,00	153,00	153,00	160,00	160,00	160,00
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	154,00	154,00	155,00	158,00	158,00	158,00	161,00	161,00
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00
TOROS				---	---	---	---	---	---	---	---
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	76,00	117,00	105,00	117,00	117,00	76,00	119,50	128,00
Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00
VACAS				---	---	---	---	---	---	---	---
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	116,00	116,00	117,00	118,00	118,00	118,00	119,00	119,00
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	91,00	94,50	94,50	94,50	94,50	94,50	94,50	96,00
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	65,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	85,00	85,00
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	118,00	118,00	119,00	120,00	120,00	120,00	120,50	120,50
BOVINO PARA VIDA				---	---	---	---	---	---	---	---
TERNEROS/AS				---	---	---	---	---	---	---	---
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	203,75	203,75	204,00	205,00	205,00	205,00	206,00	206,00
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	203,50	203,50	204,00	205,00	205,00	205,00	206,00	206,00
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	190,00	190,00	190,00	190,00	197,50	200,00	200,00	200,00
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	127,50	127,50	127,50	127,50	137,50	137,50	137,50	137,50
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	610,00	610,00	610,00	610,00	610,00	610,00	610,00	610,00
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	203,50	203,50	204,00	205,00	205,00	205,00	206,00	206,00
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	410,00	410,00	410,00	410,00	410,00	410,00	410,00	410,00
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	164,80	164,80	165,00	168,00	168,00	168,00	169,00	169,00
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	150,00	150,00	150,00	150,00	155,00	157,50	157,50	157,50
VACAS				---	---	---	---	---	---	---	---
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.175,00	1.175,00	1.175,00	1.175,00	1.175,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.115,00	1.115,00	1.115,00	1.115,00	1.115,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	990,00	990,00	990,00	990,00	990,00	990,00	990,00	990,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	880,00	880,00	880,00	880,00	880,00	880,00	880,00	880,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	950,00	950,00	950,00	950,00	850,00	850,00	850,00	850,00
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	880,00	880,00	880,00	880,00	780,00	780,00	780,00	780,00
NOVILLAS				---	---	---	---	---	---	---	---
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.585,00	1.585,00	1.585,00	1.585,00	1.585,00	1.585,00	1.585,00	1.585,00
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	950,00	950,00	950,00	950,00	950,00	950,00	950,00	950,00
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	785,00	785,00	785,00	785,00	785,00	785,00	785,00	785,00
SEMENTAL				---	---	---	---	---	---	---	---
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.350,00	1.350,00	1.350,00	1.350,00	1.350,00
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00
CAPRINO PARA SACRIFICIO				---	---	---	---	---	---	---	---
CABRITOS				---	---	---	---	---	---	---	---
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	487,00	487,00	487,00	487,00	480,00	465,00	452,00	452,00
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	547,50	547,50	540,25	522,50	511,25	518,33	553,25	581,00
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	383,33	388,89	422,22	450,00	461,11	455,56	455,56	455,56

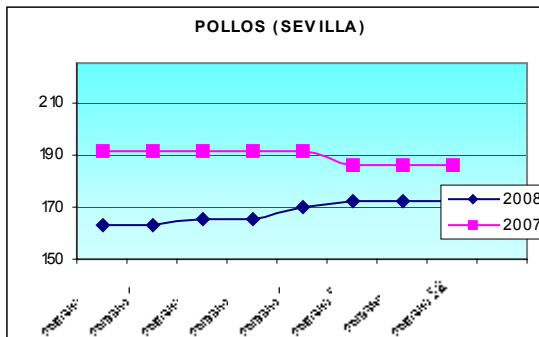
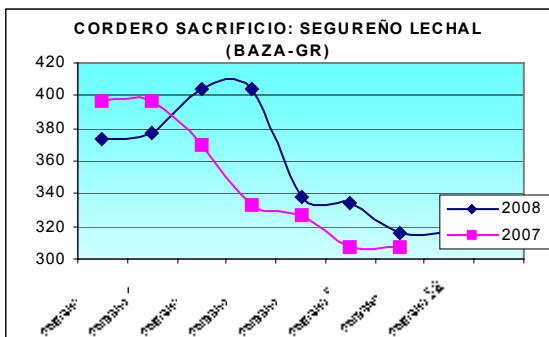
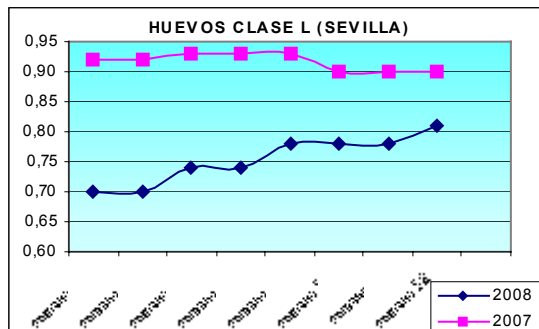
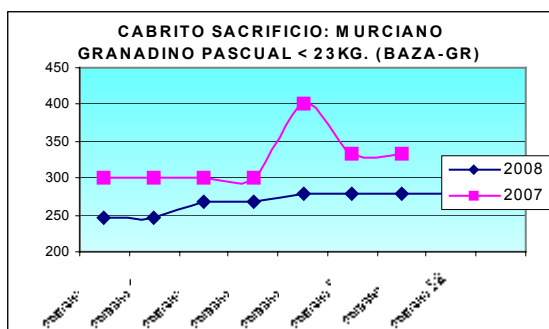
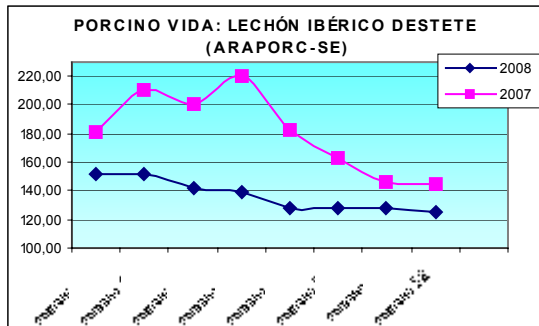
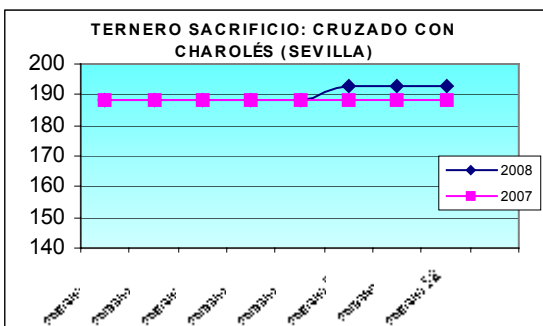
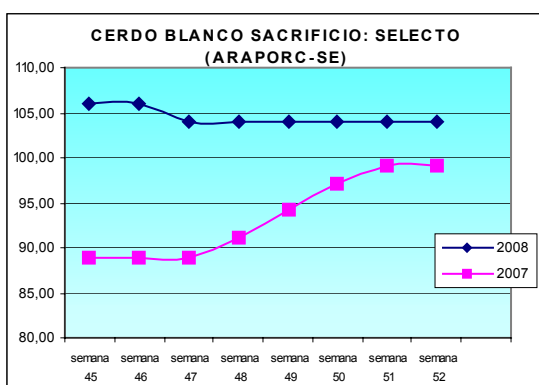
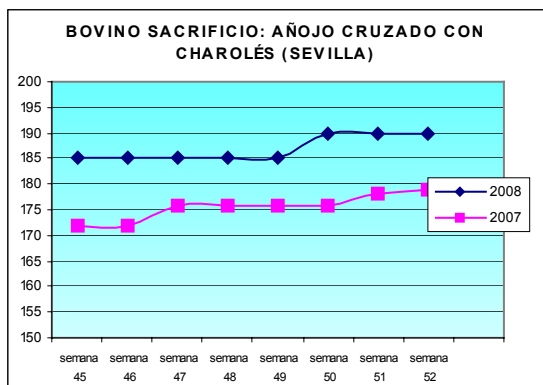
BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 45	semana 46	semana 47	semana 48	semana 49	semana 50	semana 51	semana 52
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	246,67	246,67	266,67	266,67	280,00	280,00	280,00	280,00
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	160,00	160,00	180,00	180,00	180,00	180,00	184,00	184,00
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	4,96	4,96	4,35	4,36	4,35	4,36	4,96	-
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	302,00	302,00	303,00	304,00	304,00	304,00	305,00	305,00
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	392,00	392,00	392,00	392,00	390,00	390,00	380,00	380,00
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	278,00	278,00	279,00	280,00	280,00	280,00	282,00	282,00
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	5,40	5,40	5,40	5,40	5,40	-
CAPRINO PARA VIDA											
CABRAS											
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	34,50	34,50	35,00	35,50	35,50	35,50	36,00	36,00
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	-
CHIVARRAS											
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	29,80	29,80	30,00	30,80	30,80	30,80	30,95	30,95
PRIMALAS											
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	32,00	32,00	32,00	32,50	32,50	32,50	33,00	33,00
OVINO PARA SACRIFICIO											
CORDEROS											
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	300,00	300,00	302,00	305,00	305,00	305,00	306,00	306,00
Me Lechal	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	-	-	-	650,00	500,00	450,00	420,00	420,00
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	482,50	482,50	485,00	470,00	445,00	405,00	405,00	405,00
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	206,00	206,00	209,00	209,85	209,85	209,85	203,00	203,00
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	350,00	350,00	355,00	355,00	345,00	325,00	315,00	315,00
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	343,75	343,75	357,50	347,50	322,50	303,75	303,75	303,75
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	36,06	36,00	37,50	37,50	37,50	37,50	35,00	-
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	320,00	320,00	325,00	325,00	315,00	315,00	285,00	285,00
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	253,75	253,75	266,25	266,25	261,25	247,50	247,50	247,50
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	31,00	-
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	490,06	495,06	493,16	500,40	483,12	430,00	458,12	380,00
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	373,08	376,92	403,85	403,85	338,46	334,62	315,38	315,38
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	484,00	481,00	476,00	456,00	446,00	426,00	433,00	433,00
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	274,46	283,28	295,48	283,93	278,03	276,47	289,80	323,53
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	328,95	328,95	360,53	360,53	342,11	342,11	302,63	302,63
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	445,00	466,00	431,00	415,50	403,50	398,50	391,00	381,00
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	265,00	280,00	275,00	267,50	281,00	285,50	274,00	280,00
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	324,00	326,00	366,00	366,00	350,00	340,00	320,00	320,00
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	379,00	392,00	371,00	379,00	379,00	379,00	379,00	379,00
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	-
OVINO PARA VIDA											
PRIMALAS											
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00
BORRAS											
Me Recrio 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	55,00	55,00	55,00	55,00	50,00	45,00	40,00	40,00
OVEJAS											
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	54,09	54,09	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	-
PORCINO PARA SACRIFICIO											
CERDOS											
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	112,00	112,00	112,30	112,50	112,50	112,50	113,00	113,00
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	96,30	96,30	99,50	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	104,00	104,00	107,00	109,00	109,00	109,00	109,00	109,00
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	106,00	106,00	104,00	104,00	104,00	104,00	104,00	104,00
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	108,00	106,00	102,13	101,90	105,80	107,00	106,73	108,00
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	103,00	103,00	105,00	107,00	107,00	107,00	107,00	107,00
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	106,00	106,00	104,00	104,00	104,00	104,00	104,00	104,00
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	96,30	96,30	99,50	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	102,00	102,00	104,00	106,00	106,00	106,00	106,00	106,00
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	106,00	106,00	104,00	104,00	104,00	104,00	104,00	104,00
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	131,00	131,00	134,00	137,00	137,00	137,00	137,00	137,00
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,00	1,00	1,01	1,04	1,05	1,05	1,05	1,05
Ib Bellota	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	-	-	-	-	-	-	195,00	181,00
Ib Bellota	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	-	-	-	-	-	-	-	188,75
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	118,00	116,00	116,00	116,00	112,50	112,50	110,00	108,00
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	119,00	119,00	114,00	114,00	114,00	111,00	111,00	106,75
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	14,81	14,70	12,95	12,92	12,92	12,92	12,62	-
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	14,90	14,30	14,30	14,30	13,50	13,50	13,20
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	13,90	13,30	13,30	13,30	12,50	12,50	12,20
Ib Recebo	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	-	-	-	-	-	-	-	155,00
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	-	135,00	135,00	120,00	135,00	135,00	135,00	135,00
CERDOS DESECHO											
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	59,00	59,00	59,00	62,00	62,00	62,00	62,00	62,00
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	7,50	7,00	6,50	7,00	7,00	7,00	7,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 45	semana 46	semana 47	semana 48	semana 49	semana 50	semana 51	semana 52
PORCINO PARA VIDA				---	---	---	---	---	---	---	---
LECHONES				---	---	---	---	---	---	---	---
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	21,67	19,67	18,67	21,67	27,00	33,50	35,93	35,50
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	21,00	24,00	28,00	30,00	33,00	33,00	34,00	34,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	135,00	150,00	170,00	180,00	195,00	195,00	195,00	195,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	120,00	120,00	160,00	170,00	190,00	190,00	190,00	200,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	145,00	160,00	165,00	190,00	205,00	205,00	210,00	210,00
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	81,00	66,00	66,00	57,00	57,00	57,00	57,00	57,00
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,09	151,09	141,30	138,59	127,72	127,72	127,72	125,00
MARRANOS Y PRIMALES				---	---	---	---	---	---	---	---
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	13,82	13,82	12,02	12,02	10,82	10,82	10,22	-
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	13,00	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	160,00	160,00	135,00	135,00	135,00	112,50	135,00	135,00
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	14,42	14,45	12,62	12,62	12,62	-	-	-
OTROS PRODUCTOS GANADEROS				---	---	---	---	---	---	---	---
HUEVOS				---	---	---	---	---	---	---	---
L rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	1,31	1,31
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,70	0,70	0,74	0,74	0,78	0,78	0,78	0,81
M rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,20	1,22	1,22	1,22	1,22	1,22	1,25	1,25
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,58	0,58	0,61	0,61	0,63	0,63	0,63	0,62
S rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	0,93	0,93	0,93	0,93	0,93	0,93	0,95	0,95
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,50	0,50	0,53	0,53	0,55	0,55	0,55	0,56
XL rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,56	1,56	1,56	1,56	1,56	1,56	1,56	1,56
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,90	0,90	0,92	0,92	0,95	0,95	0,95	0,97
LECHE				---	---	---	---	---	---	---	---
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	59,00	59,00	59,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	40,25	40,25	40,35	37,50	37,50	37,50	37,00	37,00
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	37,25	37,25	37,25	37,25	37,25	37,25	36,05	36,05
POLLOS				---	---	---	---	---	---	---	---
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	98,00	98,00	98,00	98,00	98,00	100,00	105,00	105,00
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	163,00	163,00	165,00	165,00	170,00	172,00	172,00	172,00
GALLINAS PESADAS				---	---	---	---	---	---	---	---
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	80,00	80,00	85,00	85,00	90,00	75,00	75,00	75,00
PAVOS				---	---	---	---	---	---	---	---
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	195,00	195,00	195,00	195,00	200,00	200,00	200,00	200,00

TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2008.



6. - PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES. NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2008.

El precio percibido es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 2000 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el período (1999-2001) en cada provincia y mes.

Se entiende por precios pagados a las cantidades satisfechas por cada unidad de input que los productores necesitan aportar al proceso de producción. Se suele expresar en euros por 100 kg de pienso, fertilizantes, alimentos para ganado... etc. Igualmente se publican los salarios agrarios (Euro/día).

En relación a los precios pagados se publica el precio promedio mensual de Andalucía, a partir de la información remitida por parte de las Delegaciones Provinciales.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de noviembre y diciembre de 2008 y los pagados en los meses de noviembre y diciembre de 2008.

Precios percibidos por los agricultores, noviembre 2008.

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES NOVIEMBRE 2008									€/100 Kg. PREC. MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	
CEREALES									
Trigo blando o semiduro	18,00	17,48	19,50	18,45	22,00	14,50	15,80	15,96	17,91
" duro	30,00	25,17	22,20	20,70		21,00	20,40	20,71	21,52
Arroz Cáscara redondo y semilargo		41,50						41,50	41,50
" " largo		38,20						38,20	38,20
Cebada pienso	14,00	15,02	14,20	14,10		13,22	14,20		
" para malta		15,15		16,50				14,90	
Avena	16,00	17,51		15,50	22,00	17,00	16,50	15,31	
Centeno	17,00			17,00	17,00				
Maíz grano	21,00	13,97	15,39	15,00		13,97	14,60	13,80	14,37
Sorgo grano		13,87	13,69					13,50	13,73
LEGUMINOSAS									
Judías seca	110,00			120,00		130,00			123,19
Lentejas	30,00			36,00					
Garbanzos	105,00	69,33	73,88	55,25		70,00	69,80	73,88	68,36
Habas secas	26,00			38,00		34,00	32,67		32,99
Yeros	21,00			41,00					
Veza grano	21,00			29,00			37,00		33,00
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO									
Patata media estación	20,00	53,33		12,00					
" tardía	32,82	32,82	25,00	32,82	33,00	28,00	32,82	45,27	
Batata-Boniato		25,33	36,78	36,78	40,00		45,00	36,78	
CULTIVOS INDUSTRIALES									
Algodón bruto (s/subv.)		27,80	27,80			29,00	27,80	26,60	
Girasol				34,00				29,40	
Aceituna para aderezo Manzanilla fina					36,00			52,08	
" " " Hojiblanca			40,00	44,25		45,08		47,66	44,13
" " " Gordal								119,70	
" " " Carrasqueña	70,00								
CULTIVOS FORRAJEROS									
Heno de alfalfa	20,00	17,27		16,00		21,64	13,20	17,62	18,12
Veza para forraje	10,00	10,08		34,00			18,03		18,03
CITRICOS									
Naranja Navelina	30,00	21,33	14,50		22,00		17,25	14,75	17,13
" Washington y T. Navel					22,00		22,00	22,00	22,00
" Navel Late		20,33							
" Salustiana	15,50		12,00		19,00		15,50	15,50	16,68
" para industria								9,00	
Otras Satsuma	29,27	29,27	29,27		29,27		29,27	29,27	
Clementina Temprana	28,27	28,27	25,00		15,00		28,27	44,80	
" de Nules	25,00	23,75	23,75		16,00		21,00	33,00	
" Fina	16,00		16,00		16,00		16,00		
Limón Verna	35,00								35,00
" Fino o Mesero		36,00		29,25			22,50		22,72
FRUTALES NO CITRICOS									
Pera Limonera				50,00					
" Ercolini				70,00					
" Blanquilla				45,00					
" Conferencia y tardías				60,00					
Ciruelas Golden Japan y amarillas				60,00					
" Santa Rosa y tempranas rojas				80,00					
Chirimoya		154,25		154,25			154,25		
Granada	55,00		50,00	55,00			60,00		
Aguacate	120,00	83,67		130,00	105,49		88,28		

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES NOVIEMBRE 2008									€/100 Kg. PREC. MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	
Otras uvas	36,07	36,07						36,07	
Caqui					50,00				
Mango				100,00					
Almendra Cáscara Largueta	104,00	103,58		96,73		110,00			100,85
" " Marcona	110,00	116,72	116,72	119,17		121,00			114,07
" " Comuna	85,00	64,33	74,25	76,67		71,00			83,11
" " Mollar	99,00			90,00		94,50			92,03
Otras Almendras Cáscara				90,00					
Uva - Pasa		450,00					450,00		450,00
HORTALIZAS									
Lechuga Romana	30,00	40,33	30,00	53,60	25,00	45,00	50,00	31,07	46,33
" Acogollada	90,17	90,17	30,00	210,50				30,00	125,75
Escarola		65,67	100,00	52,00		45,00	65,67	65,67	
Coliflor	40,00	63,33	45,00	52,00	50,00	45,00	46,98	33,50	52,35
Col Repollo hoja lisa	31,38	21,33	30,00	53,00	50,00	30,00	17,00	18,35	21,06
" " hoja rizada		70,00	70,00	70,00					70,00
" de Bruselas				78,00					
" Brócoli	93,00	93,00		93,00				93,00	
Tomate para industria				23,00					
" 1 - X / 31 - XII	63,90	66,00	40,00	63,90	50,00		81,67	81,81	
Zanahoria	20,00	47,00		34,60	25,00	45,00	36,00		37,72
Guisante consumo en fresco	300,00				180,00				
Cebolla Babosa y extratemprana		32,33	20,00		30,00			28,15	
" Grano o Valenciana	22,00	123,33	45,33	6,00	45,33	30,00			16,97
Pepino	42,88		42,88	42,88		42,88	36,00	49,75	42,62
Puerro		62,33	50,00			67,80	59,00	99,88	
Pimiento rojo	73,90	64,00	50,00		100,00		72,00	83,50	73,35
" verde	75,81	70,00	75,81	75,81	50,00		99,75	83,50	76,74
Alcachofa verde	130,00		140,00	163,33			220,00	163,33	183,18
Espárrago consumo en fresco					100,00			294,00	
Calabacín	44,80	34,33		44,80	25,00		48,50	71,38	
Ajo seco	121,67		121,67	55,00	180,00	130,00			97,83
Judía verde plana	184,11	223,33	184,11	184,11			150,00	179,00	180,29
Espinaca	53,25	53,25	50,00		70,00		60,00	33,00	52,78
Berenjena	58,83	45,00	58,83	58,83			61,25	70,25	59,46
VINO									
Mosto	107,35		104,70		110,00				107,64
Vino Blanco otros de mesa		2,33	2,33	2,33	2,40		2,33	2,25	2,38
Vino Tinto otros de mesa								2,40	
ACEITE									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 1º	217,12	217,12	218,25	217,12		215,99	217,12	217,12	216,57
" " " " fino de 1º a 1,5º	210,93	210,93	211,50	210,93		210,35	210,93	210,93	210,85
" " " " corriente de 1,6º a 3,3º	207,30	207,30	208,00	207,30		206,59	207,30	207,30	206,95
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º	340,00	217,83	211,25	161,30		215,99	214,62	220,88	
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º a 2º	300,00	220,17	208,50	154,21		210,35	206,37	214,36	
Aceite de Oliva Virgen extra de > 2º	250,00	210,67	208,00	147,21		206,59	207,37	204,87	
Aceituna para Almazara		37,25	37,25	44,00	37,25	37,25		30,50	
FLORES									
Flor Cortada Claveles	100,00	76,50	112,35	112,35	112,35			160,56	96,51
" " Rosas	500,00	500,00	500,00		500,00		500,00	500,00	500,00
" " Crisantemos	275,00	28,33	151,67	151,67	151,67	151,67	151,67	151,67	103,00
Flor en tiesto Begonias	160,00		160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00
" " " Petunias	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
" " " Geranios	90,00	90,00		90,00			90,00		90,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES NOVIEMBRE 2008									€/100 Kg. PREC. MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	
Planta ornamental Helecho	155,00	155,00		155,00		155,00	155,00		155,00
" " Rosales	240,00	260,00		260,00		280,00	260,00		
" " Mimosas		1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	120,00		956,62
" " Coníferas	300,00	300,00	300,00	300,00	30,00	300,00	300,00	300,00	296,84
GANADO PARA ABASTO									
Terneros (para abasto)	250,00	204,00	214,00	186,00	202,00	198,33	193,00	183,41	193,19
Añojos (para abasto)	238,00	179,17	189,20	193,48	192,00	192,32	185,00	178,69	
Novillos (para abasto)	245,00	194,62	194,62	194,62	194,62	144,24	194,62	194,62	193,35
Vacuno mayor (para abasto)	125,00	118,33	90,00	130,00	80,00	90,15	100,00	86,50	97,55
Cordero Lechal	500,00	300,67	650,00	59,00	412,27	474,25	420,00	482,00	417,72
" Recental	386,00	332,70	352,50	244,00	332,70	439,38	231,00	343,32	337,54
" Pascual	350,00	207,00	322,50	166,00	320,00	380,25	213,00	259,00	286,16
Ovino mayor (oveja)	50,00	40,75	40,75	40,75	40,75	28,00	70,00	15,00	35,69
Cabrito Lechal	450,00	302,33	458,75	330,00	466,00	540,91	487,00	635,00	525,19
Chivos	455,00	305,63	360,00	61,00	191,00	305,63	420,00	346,80	328,88
Caprino mayor	60,00	27,67	45,00	47,81	84,00	28,00	65,00	25,00	45,81
Cerdo cebado Ibérico		126,00	116,50		120,00		119,56	115,75	119,06
" " otras razas	109,75	112,57	125,00	109,75	109,75	98,03	109,00	104,16	107,23
Cerdos desvieje	118,00	68,45	25,00	68,45	81,00	59,25	59,00	68,45	69,72
Pollo de granja	50,00	97,33	92,95	39,00	98,00	98,00	162,50	105,82	93,83
Gallinas	120,00	167,67	167,67	167,67	370,00	13,00	167,67	167,67	148,08
Conejos	108,00			149,13			149,13	190,25	153,18
LECHE									
Leche de vaca	318,00	37,25	37,25	79,50	50,00	36,06	37,26	40,65	43,95
" " oveja	38,00	59,00		80,00	59,00				
" " cabra	61,45	59,00	61,45	54,68	64,00	69,00	59,00	63,00	60,00
HUEVOS									
Huevos de gallina cat. XL	65,60	95,50	92,02	100,00	92,02	100,00	100,00	91,00	
" " " cat. L	160,00	76,00	109,71	90,00	200,00	85,00	85,00	72,00	
" " " cat. M	120,00	63,33	77,50	70,00	77,50	70,00	82,00	59,65	
" " " cat. S	105,00	50,67	60,84	40,00	60,84	55,00	63,00	51,35	
LANA									
Lana blanca fina	60,00		60,00		60,00	60,00	60,00	60,00	
Otras lanas	60,00		60,00	60,00	60,00	60,00	60,00		60,00
GANADO PARA VIDA									
Vacas aptitud leche	1398,98	1398,98	2300,00	1398,98	725,00	1652,78	1200,00	1117,14	1688,83
Novillas aptitud leche		1481,10	1481,10	1481,10		1953,29	800,00	1690,00	1533,07
Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	128,33	128,33	128,33	128,33	95,00	50,00	240,00	128,33	
Ternero/as destetados (3-7 meses)	295,00	295,00	295,00	295,00	185,00	150,00	550,00	295,00	
Ovejas	55,77	55,77	47,60	53,03	54,00	50,00	60,00	70,00	56,70
Primalas	62,50	62,50	45,00	80,00	50,00	60,00	60,00	80,00	63,55
Cabras	79,08	79,08	90,00	77,50	72,00	70,00	65,00	100,00	81,47
Lechones	29,00	24,45	12,15	24,45	24,45	25,75	26,00	29,35	25,82
Pollitos de 1 día	30,00		29,00	24,00	33,00			29,00	29,10
Pollitas de 1 día	30,00				33,00				
FORESTALES									
Pino Pinaster para trituration			1500,00	1500,00	1800,00	1200,00	1500,00		1644,98
" Laricio para aserrio y apeas				2436,00		2436,00			
" Pinaster para aserrio y apeas			2000,50	2000,50	1800,00	2201,00	200,50		1866,42
" Halepensis para aserrio y apeas	1814,00	1814,00		1814,00		1814,00	1814,00		1814,00
Eucaliptus para trituration		1800,00	1800,00		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00
" para aserrio y apeas		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00		1800,00
Chopo para aserrio y apeas	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00

Precios percibidos por los agricultores, diciembre 2008.

PRODUCTO	PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES DICIEMBRE 2008								€/100 Kg. PREC. MED.REG. PONDERADA
	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	
CEREALES									
Trigo blando o semiduro	18,00	15,60	17,00	14,61	22,00		17,00	15,75	17,01
" duro	30,00	21,57	21,00	16,58			23,00	18,75	20,80
Arroz Cáscara redondo y semilargo		42,90						42,90	42,90
" " largo		41,50						41,50	41,50
Cebada pienso	14,00	14,45	14,00	12,88			15,00		
" para malta		14,70		14,60				14,90	
Avena	16,00	17,13		16,25	22,00		15,60	13,50	
Centeno	17,00			16,00		16,50			
Maíz grano	21,00	13,83	15,04	14,51		13,22	14,00	13,70	14,02
Sorgo grano		13,73	13,62					13,50	13,64
LEGUMINOSAS									
Judías seca	110,00			120,00		130,00			123,19
Lentejas	30,00								
Garbanzos	105,00	71,53	85,42	76,00	120,00	70,00	70,00	85,42	76,88
Habas secas	26,00						43,00		43,00
Yeros	21,00								
Veza grano	21,00			29,00			37,00		33,00
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO									
Patata temprana		51,67							
" media estación	20,00			12,00					
" tardía	32,13	32,13	25,00	32,13	33,00	28,00	32,13	42,50	
Batata-Boniato		24,00	24,00	24,00			24,00	24,00	
CULTIVOS INDUSTRIALES									
Algodón bruto (s/subv.)		28,30	28,30			29,00	28,30	27,60	
Girasol								29,40	
Aceituna para aderezo Manzanilla fina					36,00				
" " " Hojiblanca		38,00						47,50	
" " " Carrasqueña	65,00	37,80							
CULTIVOS FORRAJEROS									
Heno de alfalfa	20,00	17,33		16,82		21,64	17,00	18,56	19,69
Veza para forraje	10,00	13,88							
CITRICOS									
Naranja Navelina	17,00	14,89	11,00		15,00			8,60	11,62
" Washington y T. Navel	17,00		22,50	60,00	15,00		11,00	9,50	13,66
" Salustiana	14,98	18,70	11,00		15,00		17,00	13,20	14,12
" para industria							8,00	5,00	5,94
Mandarina Clausellina	15,90	15,90	15,90				15,90	15,90	
Otras Satsuma		16,10			16,10		16,10	16,10	
Clementina Temprana	18,27	16,07	25,00		17,00		15,00	18,27	
" de Nules	15,00	16,13	16,13		17,00		15,00	17,50	
Clemevilla o Nova	28,00	28,00			28,00		26,00	30,00	
Otras mandarinas				6,00	6,00		6,00	6,00	
Mandarina para industria								20,00	
Limón Verna				60,00					
" Fino o Mesero	12,00			12,00			12,00		12,00
FRUTALES NO CITRICOS									
Pera Conferencia y tardías				27,00					
Chirimoya				88,50	50,00		127,00		
Aguacate	150,00	149,00		180,00	149,00		117,00		
Uva de mesa Cardinal					60,00				
Caqui					50,00				
Mango				100,00					

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES DICIEMBRE 2008									€/100 Kg. PREC. MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	
Almendra Cáscara Largueta	104,00	99,21		94,43					97,32
" " Marcona	110,00	109,67	109,67	109,33					109,64
" " Comuna	85,00			67,77					77,59
" " Mollar	94,00			99,46					99,15
HORTALIZAS									
Lechuga Romana	30,00	72,67	30,00	44,88	25,00	45,00	76,50	35,00	50,67
" Acogollada	31,00	31,00	30,00	31,00				32,00	30,86
Escarola		100,00	100,00	100,00		100,00	100,00	100,00	
Coliflor	40,00	31,00	40,00	34,00	40,00	30,00	27,00	30,00	31,97
Col Repollo hoja lisa	27,74	19,67	30,00		50,00	25,00	21,75	20,00	22,60
" Brócoli	73,00	73,00	73,00	73,00				73,00	
Tomate para industria					40,00				
" 1 - X / 31 - XII	69,73	96,67	40,00	69,73	50,00		70,00	92,00	
Zanahoria		45,00		32,75	25,00	32,75	36,00	25,00	34,53
Guisante consumo en fresco		281,67			180,00				
Cebolla Babosa y extratemprana		74,33	20,00		30,00				
" Grano o Valenciana	22,00		14,00	6,00	14,00				8,53
Pepino	57,75		57,75	57,75	40,00	57,75	54,25	79,00	57,62
Puerro		51,67	60,00			70,56		100,00	
Pimiento rojo	97,86	103,33					105,25	85,00	98,21
" verde	76,64	61,67		76,64			83,25	85,00	76,50
Alcachofa verde	150,00		100,00	144,56			196,25	132,00	153,65
Espárrago consumo en fresco								294,00	
Calabacín	75,48	52,67	105,00	75,48	40,00		65,75	114,00	
Ajo seco	150,00		150,00	150,00	180,00	120,00			148,00
Haba verde		168,33					196,67	144,00	196,67
Judía verde plana	200,06	188,67		200,06			161,50	250,00	187,92
Espinaca	71,92	89,67	73,00		70,00		71,92	55,00	74,28
Berenjena	83,54	60,67	83,54	83,54	70,00		112,50	91,00	82,69
VINO									
Mosto	174,75		104,25		110,00		310,00		129,47
Vino Blanco D.O. (1)							345,00		345,00
" " otros de mesa		2,33	2,33	2,33	2,40		2,33	2,25	2,38
Vino Tinto otros de mesa								2,40	
ACEITE									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 1ª	207,30	207,30	212,50	207,30		202,09	207,30	207,30	206,62
" " " " fino de 1ª a 1,5ª	207,30	207,30	203,00	220,20		198,71	207,30	207,30	202,99
" " " " corriente de 1,6ª a 3,3ª	202,33	202,33	196,50	216,30		194,20	202,33	202,33	197,27
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8ª	325,00	219,47	200,75	192,83		202,09	206,00	206,75	
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8ª a 2ª	280,00	216,00	196,50	187,00		198,71	193,00	199,75	
Aceite de Oliva Virgen extra de > 2ª	260,00	213,00	195,75	176,30		194,20	187,50	192,14	
Aceituna para Almazara		35,25	35,25	36,00	35,25	35,25		34,50	
FLORES									
Flor Cortada Claveles	100,00	90,33	114,44	114,44	114,40			153,00	100,76
" " Rosas	500,00	174,33	337,17		337,17		337,17	337,17	220,38
" " Crisantemos	275,00	275,00	275,00	275,00			275,00		275,00
Flor en tiesto Begonias	160,00		160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00
" " " Petunias	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
" " " Geranios	90,00	90,00		90,00			90,00		90,00
Planta ornamental Helecho	155,00	155,00		155,00		155,00	155,00		155,00
" " Rosales	240,00	260,00		260,00		280,00	260,00		
" " Mimosas	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00		1200,00
" " Coníferas	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES DICIEMBRE 2008									€/100 Kg. PREC. MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	
GANADO PARA ABASTO									
Terneros (para abasto)	197,88	192,67	216,50	197,88		201,34	193,00	185,87	190,07
Añojos (para abasto)		179,73	190,50	185,80	195,00	195,33	183,00	181,35	
Novillos (para abasto)		157,83	146,36	146,36	146,36	150,25	146,36	131,00	147,01
Vacuno mayor (para abasto)	92,05	120,16	95,00	92,05	84,00	90,15	98,00	65,00	91,21
Cordero Lechal	500,00	304,33	237,50	452,60	394,72	434,50	425,00	409,10	405,80
" Recental	386,00	207,28	325,00	350,00	35,00	393,50	340,00	303,75	319,01
" Pascual	350,00	261,57	295,00	232,80	22,00	379,00	300,00	238,18	219,60
Ovino mayor (oveja)	50,00	48,70	42,34	42,34	42,34	28,00	70,00	15,00	36,65
Cabrito Lechal	600,00	304,33	484,81	506,65	460,00	420,71	452,00	650,00	559,58
Chivos	520,00	280,67	360,00	349,28	190,00	349,28	420,00	325,00	352,84
Caprino mayor	60,00	30,58	45,00	48,23	84,00	28,00	65,00	25,00	46,15
Cerdo cebado Ibérico		159,67	149,30		20,73		109,90	109,90	75,80
" " otras razas	118,00	112,67	125,00	105,00	110,24	100,00	107,00	104,00	108,97
Cerdos desvieje	50,00	39,00	25,00	52,67	80,00	60,00	62,00	52,67	57,19
Pollo de granja	126,00	79,00	112,17	77,50		125,00	160,50	105,00	108,32
Gallinas	195,00	29,67	112,34	112,34		112,34	112,34	112,34	117,21
Conejos	333,00	83,00		180,00			260,00	202,00	194,43
LECHE									
Leche de vaca	38,00	37,50	36,65	38,17		36,00	37,26	39,25	37,49
" " oveja		75,00		75,00	75,00				
" " cabra	70,00	59,00	63,78	58,35	64,00	72,12	60,00	63,00	63,11
HUEVOS									
Huevos de gallina cat. XL	165,00	96,73	119,77	153,00	119,77	107,00	101,00	95,86	
" " " cat. L	120,00	78,63	109,65	109,50	200,00	88,00	92,00	79,44	
" " " cat. M	115,00	66,73	83,41	91,00	83,41	80,00	85,00	62,72	
" " " cat. S	60,00	52,77	61,04	63,92	61,04	67,00	67,00	55,58	
LANA									
Otras lanas	60,00		60,00	60,00	60,00	60,00	60,00		60,00
GANADO PARA VIDA									
Vacas aptitud leche	1450,56	1450,56	2300,00	1450,56	725,00	1652,78	1200,00	1375,00	1773,80
Novillas aptitud leche		1489,43	1489,43	1489,43		1953,29	800,00	1715,00	1543,55
Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	128,33	128,33	128,33	128,33	95,00	50,00	240,00	128,33	
Ternero/as destetados (3-7 meses)	295,00	295,00	295,00	295,00	185,00	150,00	550,00	295,00	
Ovejas	58,75	58,75	47,50	70,00	55,00	50,00	60,00	70,00	60,21
Primalas	59,95	49,67	45,00	75,00	50,00	60,00	60,00	80,00	62,31
Cabras	90,70	78,90	126,00	120,00	75,00	70,00	65,00	100,00	90,67
Lechones	29,00	72,67	10,26	39,00	39,92	33,50	59,00	36,00	40,35
Pollitos de 1 día	30,00		27,00	24,00				27,00	27,30
Pollitas de 1 día	30,00								
FORESTALES									
Pino Pinaster para trituración			1500,00	1500,00	1800,00	1200,00	1500,00		1644,98
" Laricio para aserrio y apeas				2436,00		2436,00			
" Pinaster para aserrio y apeas			2000,50	2000,50	1800,00	2201,00	2000,50		2022,91
" Halepensis para aserrio y apeas	1814,00	1814,00		1814,00		1814,00	1814,00		1814,00
Eucalipto para trituración		1800,00	1800,00		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00
" para aserrio y apeas		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00		1800,00
Chopo para aserrio y apeas	4200,00	4200,00	420,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4160,82

Precios pagados por los agricultores. Noviembre-Diciembre 2008.

		NOVIEMBRE 2008	DICIEMBRE 2008	
PRODUCTO	UNIDAD	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	Variación DICIEMBRE-NOVIEMBRE
FERTILIZANTES				
Sulfato Amónico 21 %	€/100 Kg.	29,20	28,92	-1,0%
Nitrosulfato amónico 26 %	€/100 Kg.	32,29	34,36	6,4%
Nitrato Amónico Cálcico 20,5 %	€/100 Kg.	28,88	31,33	8,5%
Nitrato Amónico Cálcico 26 %	€/100 Kg.	29,43	35,00	18,9%
Nitrato Amónico 33,5 %	€/100 Kg.	39,66	39,97	0,8%
Urea 46 %	€/100 Kg.	40,17	38,32	-4,6%
Superfosfato de Cal 18 % (polvo)	€/100 Kg.	24,58	28,17	14,6%
Superfosfato de Cal de 18 % (grano)	€/100 Kg.	27,33	30,17	10,4%
Superfosfato de Cal triple	€/100 Kg.	35,93	60,60	68,6%
Cloruro Potásico 60 %	€/100 Kg.	56,28	61,20	8,7%
Sulfato potásico 50 %	€/100 Kg.	56,03	60,75	8,4%
Solución nitrogenada 32 %	€/100 Kg.	48,40	47,00	-2,9%
M A P (fosfato monoamónico)	€/100 Kg.	123,92	132,40	6,8%
D A P (fosfato diamónico)	€/100 Kg.	73,13	65,00	-11,1%
0 / 14 / 7	€/100 Kg.	41,20		
4 / 12 / 8	€/100 Kg.	39,70	38,20	-3,8%
7 / 12 / 7	€/100 Kg.	42,50		
8 / 8 / 8	€/100 Kg.	39,20		
8 / 15 / 15	€/100 Kg.	41,46	39,37	-5,1%
8 / 24 / 8	€/100 Kg.	45,30	43,50	-4,0%
8 / 24 / 16	€/100 Kg.	41,20		
9 / 18 / 27	€/100 Kg.	50,03	49,00	-2,0%
12 / 12 / 24	€/100 Kg.	45,35	47,50	4,7%
12 / 24 / 8	€/100 Kg.	46,85	47,90	2,2%
15 / 15 / 15	€/100 Kg.	53,62	50,01	-6,7%
Estiercol de Vacuno	€/100 Kg.	7,88	6,90	-12,4%
ALIMENTOS DEL GANADO				
Piensos Simples				
Trigo	€/100 Kg.	18,15	18,03	-0,7%
Cebada	€/100 Kg.	16,86	16,69	-1,0%
Avena	€/100 Kg.	18,86	17,81	-5,6%
Maíz	€/100 Kg.	18,02	17,10	-5,1%
Salvado Trigo	€/100 Kg.	19,15	18,59	-2,9%
Paja Cereales	€/100 Kg.	11,48	11,92	3,8%
Harina de Soja	€/100 Kg.	22,46	25,92	15,4%
Harina de Pescado	€/100 Kg.			
Torta de Girasol	€/100 Kg.	16,52	15,04	-9,0%
Pulpa de Remolacha	€/100 Kg.	21,97	20,55	-6,5%
Heno de Alfalfa	€/100 Kg.	20,65	20,57	-0,4%
Alfalfa Deshidratada	€/100 Kg.	22,52	22,52	0,0%
PRODUCTO	UNIDAD			
Piensos Compuestos				
Bovino				
Lactorremplazantes 20 % de Proteína	€/100 Kg.	44,00	44,00	0,0%
Terberos Cría	€/100 Kg.	35,80	36,13	0,9%
Terberos Recría y Cebo	€/100 Kg.	30,85	29,37	-4,8%
Vacuno de Leche	€/100 Kg.	27,52	26,03	-5,4%
Vacuno de Carne	€/100 Kg.	26,90	25,76	-4,2%
Concentrados	€/100 Kg.	32,63	29,50	-9,6%

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

		NOVIEMBRE 2008	DICIEMBRE 2008	
PRODUCTO	UNIDAD	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	Variación DICIEMBRE-NOVIEMBRE
Ovino y Caprino				
Corderos y chivos cría	€/100 Kg.	36,21	35,60	-1,7%
Corderos y chivos recría y engorde	€/100 Kg.	33,34	32,52	-2,5%
Ovejas y cabras en lactación	€/100 Kg.	33,54	29,75	-11,3%
Porcino				
Lechones	€/100 Kg.	39,37	38,24	-2,9%
Cerdos crecimiento y cebo	€/100 Kg.	32,90	31,36	-4,7%
Reproductores	€/100 Kg.	30,52	30,53	0,1%
Concentrados	€/100 Kg.	44,00	33,00	-25,0%
Conejos				
Conejos	€/100 Kg.	34,05	31,50	-7,5%
Aves				
Pollitas cría y recría	€/100 Kg.	39,43	35,70	-9,5%
Gallinas ponedoras	€/100 Kg.	37,22	36,48	-2,0%
Pollos carne	€/100 Kg.	40,81	37,96	-7,0%
FITOSANITARIOS				
Fungicidas	€/unidad (*)	28,49	34,09	19,7%
Insecticidas	"	16,19	18,01	11,2%
Herbicidas	"	8,30	6,94	-16,4%
Acaricidas	"	17,29	13,67	-20,9%
Fumigantes	"	19,50	19,20	-1,6%
Otros (fitorreguladores, molusquicidas ,etc.)	"	25,74	7,96	-69,1%
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA				
Tractores				
Reparación Bomba Inyectora	€/Unidad.	793,75	725,00	-8,7%
Reparación Elevador Hidráulico	"	916,25	1.041,25	13,6%
Rectificado motor	"	3.300,00	2.175,00	-34,1%
Otra maquinaria				
Reparación motor cosechadora	€/Unidad.	4.083,33	4.083,33	0,0%
ENERGÍA				
Carburantes				
Gasoleo B (venta en surtidor)	€/100 Litros	67,58	60,43	-10,6%
Gasoleo B (venta directa)	"	63,06	57,79	-8,4%
Lubricantes				
Aceite Motor	€/100 Litros	368,33	368,33	0,0%
MATERIAL Y PEQUEÑO UTILLAJE				
Azada	€/Unidad.	14,00	14,00	0,0%
Plásticos	€/100 m2	40,95	31,19	-23,8%

Salarios pagados por los agricultores. Noviembre-Diciembre 2008.

		NOVIEMBRE 2008	DICIEMBRE 2008	
PRODUCTO	UNIDAD JORNAL RECIBIDO	PROMEDIO ANDALUCIA	PROMEDIO ANDALUCIA	Variación Diciembre- Noviembre
CATEGORIA LABORAL				
TRABAJADORES FIJOS				
Encargados, capataces	€/día	31,56	31,76	0,6%
Tractoristas y maquinistas	€/día	30,50	30,62	0,4%
Pastores	€/día	29,23	29,23	0,0%
Vaqueros o porqueros	€/día	28,73	28,91	0,6%
Hortelanos	€/día	31,35	29,89	-4,6%
Guardas o caseros	€/día	30,08	30,26	0,6%
Peón fijo para trabajos diversos	€/día	31,25	31,65	1,3%
TRABAJADORES EVENTUALES (TIPOS DE TRABAJO)				
Preparación del terreno	€/día	41,48	41,48	0,0%
Siembra y abonado	€/día	41,61	41,60	0,0%
Labores complementarias	€/día	41,55	41,55	0,0%
Riegos	€/día	43,60	43,60	0,0%
Tratamientos de plagas	€/día	43,94	43,94	0,0%
Recolección productos herbáceos	€/día	41,71	41,71	0,0%
Recolección frutas y agrios	€/día	41,80	41,80	0,0%
Recolección de aceituna	€/día	42,17	42,48	0,7%
Vendimia	€/día	42,29	41,72	-1,3%
Poda	€/día	43,72	44,07	0,8%
Plantación y tala de árboles	€/día	41,78	41,78	0,0%
Manejo de ganado	€/día	40,19	40,19	0,0%

7.- ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2008

Los datos recogidos en el presente informe corresponden a las inscripciones habidas en los Registros Provinciales de Maquinaria Agrícola durante los meses de noviembre y diciembre de 2008, en virtud de la Orden de 28 de mayo de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta tarea es realizada en las Delegaciones Provinciales habiéndose creado para ello la aplicación SIRMA (Sistema de Información del Registro de Maquinaria Agrícola) que gestiona el registro de las máquinas que se utilizan en actividades agrícolas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza siendo una competencia de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Las Delegaciones envían los datos al MARM, donde los mismos son depurados y procesados elaborando cuadros y gráficos de los que se extrae la información que a continuación se presenta:

- Tractores de ruedas, de cualquier tipo, potencia y peso y los remolques agrícolas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Tractores de cadenas, motocultores, portadores, tractocarros y máquinas agrícolas automotrices, de cualquier tipo, potencia y peso.
- Máquinas agrícolas arrastradas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Máquinas agrícolas no incluidas en los apartados anteriores, para cuya adquisición se haya solicitado un crédito o una subvención oficial y aquellas otras que determine el Ministerio.

Por tanto, las cifras que aparecen en el presente informe no se corresponden en su totalidad con el mercado real de la maquinaria agrícola en Andalucía, especialmente en lo que se refiere a la maquinaria arrastrada y sobre todo a la suspendida.

Los datos referidos a tractores, maquinaria automotriz y remolques reflejan casi con total fiabilidad la situación del mercado, mientras que en el caso de motocultores, motosegadoras y asimilados las cifras aportadas están por debajo de la realidad, al ser estas pequeñas máquinas de uso muy restringido en la propia explotación y de escasa o nula circulación por las vías públicas. Según estimaciones del MARM, se inscribe algo más de una tercera parte de dichas máquinas, y una muy pequeña proporción de las motoazadas.

Comentario similar merecen las máquinas accionadas por tractor, que bien por ir suspendidas, ser arrastradas de peso inferior a 750 Kgs. o por no ser apenas utilizadas fuera de la explotación, no son inscritas en los Registros Oficiales, salvo que hayan contado con una ayuda oficial para su adquisición. El porcentaje de la maquinaria arrastrada o suspendida inscrita, en relación con la realmente vendida, oscila enormemente según el tipo de máquina, pues mientras que en el caso de determinadas empacadoras este porcentaje llega al 100% en el caso de las sembradoras convencionales no llega al 8%.

En estos datos mensuales sólo se hace referencia a la maquinaria nueva y sólo en los informes resumen anual se ofrecerá también algunos datos de interés elaborados por el MARM, en lo que se refiere a transferencias de máquinas usadas procedentes de otros agricultores.

En el cuadro dedicado a tractores, éstos se han clasificado en tres grupos: de ruedas, cadenas y otros, incluyéndose en este último grupo a aquellos vehículos que aún siendo homologados en la Unión Europea como tractores, por sus características constructivas o sus funciones, responden más a otros tipos de máquinas automotrices, como serían los tractocarros o los cargadores.

INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA. MAQUINARIA NUEVA.

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: NOVIEMBRE			PERIODO: ENERO-NOVIEMBRE		
	2008	2007	%	2008	2007	%
TRACTORES	285	399	-28,57	2768	3698	-25,15
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	1	3	-66,67	20	15	33,33
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	9	10	-10,00	129	117	10,26
DE RECOLECCIÓN	3	4	-25,00	75	63	19,50
EQUIPOS DE CARGA	4	3	33,33	40	39	2,56
TRACTOCARROS	2	1	100,00	11	13	-15,38
OTRAS	0	2	-100,00	3	2	50,00
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	85	165	-48,48	1515	1974	-23,25
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	4	8	-50,00	95	70	35,71
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	5	5	0,00	28	17	64,71
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	61	100	-39,00	1021	1386	-26,33
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	7	13	-46,15	138	173	-20,23
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	4	15	-73,33	131	179	-26,82
OTRAS MÁQUINAS	4	24	-83,33	102	149	-31,54
REMOLQUES	218	276	-21,01	1422	1444	-1,52
OTRAS MÁQUINAS	3	7	-57,14	53	44	20,45
TOTAL AUTONOMÍA	601	860	-30,12	5907	7292	-18,99

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: DICIEMBRE			PERIODO: ENERO-DICIEMBRE		
	2008	2007	%	2008	2007	%
TRACTORES	273	521	-47,60	3020	4219	-28,42
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	2	0		22	15	46,67
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	12	9	33,33	129	126	2,38
DE RECOLECCIÓN	1	3	-66,67	64	66	-303,00
EQUIPOS DE CARGA	9	3	200,00	49	42	16,67
TRACTOCARROS	2	3	-33,33	13	16	-18,75
OTRAS	0	0		3	2	50,00
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	70	97	-27,84	1585	2071	-23,47
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	7	9	-22,22	102	79	29,11
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	1	1	0,00	29	18	61,11
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	31	47	-34,04	1052	1433	-26,59
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	8	14	-42,86	146	187	21,93
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	16	5	22,00	147	184	-20,11
OTRAS MÁQUINAS	7	21	-66,67	109	170	-35,88
REMOLQUES	157	232	-32,33	1578	1676	-5,85
OTRAS MÁQUINAS	1	2	-50,00	54	46	17,39
TOTAL AUTONOMÍA	515	861	-40,19	6388	8153	-21,65

**INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS.
MAQUINARIA NUEVA. 01-NOVIEMBRE-2008 AL 30-NOVIEMBRE-2008**

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	15	0	0	15	1	0	0	0	0	0
CÁDIZ	20	1	0	21	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	58	3	1	62	0	1	1	0	0	2
GRANADA	29	7	0	36	0	0	1	0	0	1
HUELVA	24	2	0	26	0	0	0	0	0	0
JAÉN	52	4	1	57	0	0	2	0	0	2
MÁLAGA	17	5	0	22	0	1	0	2	0	3
SEVILLA	42	3	1	46	0	1	0	0	0	1
ANDALUCÍA	257	25	3	285	1	3	4	2	0	9

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTACIÓN	EQUIPOS DE TRATAMIENTO	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	0	3	0	19
CÁDIZ	0	2	0	0	0	0	2	9	0	32
CÓRDOBA	1	0	13	2	0	2	18	29	2	113
GRANADA	0	0	13	1	2	0	16	29	0	82
HUELVA	0	0	2	0	0	0	2	4	1	33
JAÉN	1	0	21	0	0	1	23	100	0	182
MÁLAGA	0	0	5	1	0	1	7	14	0	46
SEVILLA	2	3	7	3	2	0	17	30	0	94
ANDALUCÍA	4	5	61	7	4	4	85	218	3	601

**INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS.
MAQUINARIA NUEVA. 01-DICIEMBRE-2008 AL 31-DICIEMBRE-2008**

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	6	1	0	7	0	0	0	0	0	0
CÁDIZ	23	2	0	25	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	46	8	0	54	0	0	0	1	0	1
GRANADA	36	6	0	42	0	0	5	0	0	5
HUELVA	23	0	0	23	0	0	0	0	0	0
JAÉN	54	1	1	56	1	1	3	0	0	4
MÁLAGA	19	1	0	20	0	0	0	1	0	1
SEVILLA	46	0	0	46	0	0	1	0	0	1
ANDALUCÍA	253	19	1	273	1	1	9	2	0	12

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTACIÓN	EQUIPOS DE TRATAMIENTO	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
CÁDIZ	0	0	1	0	0	0	1	0	0	26
CÓRDOBA	1	0	5	2	3	0	11	0	0	66
GRANADA	0	0	5	2	2	1	10	0	0	57
HUELVA	1	1	3	0	7	1	13	0	0	36
JAÉN	2	0	11	0	4	4	21	0	0	83
MÁLAGA	0	0	3	0	0	0	3	0	0	24
SEVILLA	3	0	3	4	0	1	11	0	0	58
ANDALUCÍA	7	1	31	8	16	7	70	0	0	357

**TRACTORES INSCRITOS POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
MAQUINARIA NUEVA. 01-NOVIEMBRE-2008 AL 30-NOVIEMBRE-2008**

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS		ARTICULADOS						TOTAL	
							NORMAL		ESTRECHO		NORMAL		ESTRECHO			
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		0		4	107,5	3	62,3	0		8	60,3	15	73,3
CÁDIZ	0		0		0		14	109,8	5	66,2	0		1	43	20	95,6
CÓRDOBA	0		0		0		53	104,6	5	85	0		0		58	102,9
GRANADA	0		0		0		24	100,3	5	37,2	0		0		29	89,4
HUELVA	0		0		0		15	89,2	9	70,2	0		0		24	82,1
JAÉN	0		0		0		49	105,5	3	40,3	0		0		52	101,8
MÁLAGA	0		0		0		11	102,3	5	58,4	0		1	43	17	85,9
SEVILLA	0		0		0		36	104,5	6	63,5	0		0		42	98,6
ANDALUCÍA	0		0		0		206	103,5	41	62,3	0		10	56,8	257	95,1

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		15	73,3
CÁDIZ	1	66,0	0		21	94,1
CÓRDOBA	3	85,0	1		62	102,1
GRANADA	7	82,7	0		36	88,1
HUELVA	2	85,0	0		26	82,3
JAÉN	4	87,5	1		57	100,9
MÁLAGA	5	78,8	0		22	84,3
SEVILLA	3	85,3	1		46	98,0
ANDALUCÍA	25	82,8	3		285	94,15

**TRACTORES INSCRITOS POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
MAQUINARIA NUEVA. 01-DICIEMBRE-2008 AL 31-DICIEMBRE-2008**

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS				ARTICULADOS				TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	NORMAL		ESTRECHO		NORMAL		ESTRECHO		Unids.	CV/U
							Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U		
ALMERÍA	0				0		3	121,3	0		0		4	54,5	7	54,3
CÁDIZ	0				0		21	106,4	0		0		1	55,0	18	87,6
CÓRDOBA	1	110,0			1	111,0	40	107,5	0		0		0		28	97,6
GRANADA	0				0		31	100,1	0		0		2	68,0	26	111,1
HUELVA	0				0		15	87,2	0		0		1	33,0	18	83,4
JAÉN	1	97,0			1	97	49	107,7	0		0		0		22	102,2
MÁLAGA	0				0		13	114,2	1	47,0	0		1	64,0	11	82,6
SEVILLA	1	97,0			1	97	39	126	1	36,0	0		0		15	103,3
ANDALUCÍA	3	101,7			3	101,7	211	108,9	2	41,5	0		9	56,2	145	95,1

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		7	54,3
CÁDIZ	0		0		18	87,6
CÓRDOBA	1	90,0	0		29	97,3
GRANADA	1	90,0	0		27	110,3
HUELVA	0		0		19	83,5
JAÉN	1	69,0	1	21,0	25	97,4
MÁLAGA	0		0		11	82,6
SEVILLA	0		1	110,0	16	103,7
ANDALUCÍA	3	83,0	2	65,5	152	94,4

8.- COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO-DICIEMBRE DE 2008

Se incluyen en este capítulo una serie de cuadros con los últimos datos disponibles hasta la fecha sobre el Comercio Exterior Agroalimentario en Andalucía.

Estos cuadros han sido elaborados por el Servicio de Estudios y Estadísticas de esta Consejería en base a los datos suministrados mensualmente por el ICEX (Instituto de Comercio Exterior).

En los cuadros números 1 y 2 figuran por provincias las Exportaciones e Importaciones realizadas durante el período enero-agosto del año 2008 desde nuestra Comunidad, anotándose tanto las cantidades en Tm. como el valor de las mismas en miles de euros. Además se añaden las Importaciones y Exportaciones efectuadas durante los años 2006 y 2007 completos, es decir de enero a diciembre.

En los cuadros números 3 y 4 se recogen los principales destinos y orígenes de dichas exportaciones e importaciones en el período enero-diciembre del año 2008.

En el cuadro 5 están los capítulos arancelarios de mayor importancia exportados e importados en este periodo calculándose el saldo en valor de los mismos en miles de euros.

En el cuadro número nº 6 se consignan los principales productos agroalimentarios exportados desde la Comunidad Andaluza, ordenados de mayor a menor por su valor en miles de euros en los meses de enero-diciembre de 2008.

CUADRO Nº 1**EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (01:24)****Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)**

	Enero-Diciembre				Enero-Diciembre	
	2006		2007		2008	
Provincia	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	1.383.191	1.719.713	1.483.380	1.552.915	1.639.353	1.757.453
Cádiz	496.360	494.054	487.688	407.825	571.396	441.198
Córdoba	532.961	287.315	592.797	311.373	569.261	405.652
Granada	402.286	233.567	439.156	365.912	448.789	293.449
Huelva	467.254	317.306	535.627	378.262	584.461	443.004
Jaén	177.175	100.647	213.773	106.291	220.775	110.392
Málaga	410.688	196.142	427.368	238.690	423.167	247.281
Sevilla	1.385.378	1.420.620	1.455.593	1.369.148	1.599.116	1.249.389
Andalucía	5.255.293	4.769.364	5.635.380	4.730.416	6.056.318	4.947.818

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

CUADRO Nº 2**IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (01:24)****Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)**

	Enero-Diciembre				Enero-Diciembre	
	2006		2007		2008	
Provincia	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	101.763	33.756	117.466	41.804	157.188	58.525
Cádiz	424.355	803.425	480.337	987.060	474.130	1.021.124
Córdoba	165.656	222.473	123.564	148.794	139.234	160.281
Granada	82.871	241.008	99.257	258.354	96.085	243.322
Huelva	367.065	1.318.600	456.243	1.643.082	393.911	1.069.537
Jaén	155.759	132.999	164.065	93.888	183.489	95.296
Málaga	586.088	315.889	515.805	178.003	466.526	340.570
Sevilla	801.876	1.044.075	704.979	761.400	851.961	795.002
Andalucía	2.685.433	4.112.225	2.661.715	4.112.385	2.762.524	3.783.657

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

CUADRO Nº 3

**PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ANDALUZAS.
ENERO - DICIEMBRE 2008**

País	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado
Alemania	897.986	14,83%
Francia	869.933	14,36%
Italia	803.143	13,26%
Portugal	613.395	10,13%
Reino Unido	558.688	9,22%
Paises Bajos	446.904	7,38%
Belgica	162.685	2,69%
Polonia	102.115	1,69%
Suecia	83.410	1,38%
Dinamarca	69.420	1,15%
Austria	40.592	0,67%
República Checa	38.863	0,64%
Irlanda	35.336	0,58%
Finlandia	29.615	0,49%
Grecia	19.810	0,33%
Lituania	11.673	0,19%
Hungría	10.770	0,18%
Letonia	9.127	0,15%
Rumanía	7.730	0,13%
Eslovaquia	6.436	0,11%
Estonia	4.394	0,07%
Bulgaria	1.969	0,03%
Eslovenia	1.817	0,03%
Luxemburgo	1.600	0,03%
Malta	1.544	0,03%
Chipre	702	0,01%
Total UE	4.829.657	79,75%
EEUU	301.200	4,97%
Japón	109.347	1,81%
Rusia	53.570	0,88%
Suiza	52.868	0,87%
Méjico	42.393	0,70%
Total Mundo	6.056.318	100,00%

Fuente: ICEX

CUADRO Nº 4

PRINCIPALES ORÍGENES DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ANDALUZAS.
ENERO - DICIEMBRE 2008

País	Valor Importado (Miles Euros)	% Valor Importado
Portugal	256.066	9,27%
Reino Unido	250.480	9,07%
Francia	235.238	8,52%
Países Bajos	229.402	8,30%
Irlanda	180.170	6,52%
Alemania	109.364	3,96%
Italia	76.275	2,76%
Suecia	24.279	0,88%
Bélgica	21.637	0,78%
Dinamarca	20.654	0,75%
Rumanía	18.678	0,68%
Grecia	14.992	0,54%
Hungría	9.929	0,36%
Bulgaria	5.874	0,21%
Austria	3.455	0,13%
Polonia	3.263	3,67%
Letonia	1.964	0,07%
Estonia	1.588	0,06%
Chipre	1.129	0,04%
Finlandia	1.023	0,04%
Lituania	615	0,02%
República Checa	210	0,01%
Luxemburgo	205	0,01%
Eslovenia	66	0,00%
Eslovaquia	10	0,00%
Malta	0	0,00%
Total UE	1.466.566	53,09%
Argentina	401.801	14,54%
Marruecos	218.657	7,92%
Estados Unidos	89.079	3,22%
Ucrania	88.988	3,22%
Brasil	72.604	2,63%
Total Mundo	2.762.524	100,00%

Fuente: ICEX

CUADRO N° 5

SALDO COMERCIAL DE LOS PRINCIPALES CAPÍTULOS ARANCELARIOS EXPORTADOS E IMPORTADOS. ENERO - DICIEMBRE 2008

Capítulo	Denominación	Valor Exportado (Miles Euros)		Valor Importado (Miles Euros)		Saldo 2008 (Miles Euros)
		2007	2008	2007	2008	
01	Animales Vivos	6.845	7.324	22.624	38.073	-30.749
02	Carne y Despojos Comestibles	118.835	142.739	43.368	41.050	101.689
03	Pescados y crustáceos, moluscos y otros Inv.	154.457	186.718	470.485	402.608	-215.890
04	Leche, Productos Lácteos y huevos	43.251	50.427	53.855	66.756	-16.329
06	Plantas Vivas y Productos de la Floricultura	59.983	60.799	33.402	27.227	33.572
07	Legumbres y Hortalizas	1.654.912	1.786.617	114.745	110.484	1.676.133
08	Frutas, Cortezas de Agrios y Melones	980.368	1.060.486	95.298	118.004	942.482
10	Cereales	162.414	208.011	330.483	293.186	-85.175
12	Semillas y Frutos Oleaginosos	43.817	66.538	131.431	175.820	-109.282
15	Grasas y Aceites Animales o Vegetales	1.415.767	1.413.513	228.441	369.189	1.044.324
22	Bebidas, vinos	291.128	256.138	320.753	283.205	-27.067
01..24	Total Agroalimentario	5.635.380	6.056.318	2.661.715	2.762.524	3.293.794
01..99	Total	15.965.998	16.810.431	24.007.009	27.234.580	-10.424.149

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

CUADRO Nº 6

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR ANDALUCÍA. ENERO – DICIEMBRE 2008

Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	937.051	335.602	15,47%	6,78%
07020000	Tomates frescos o refrigerados	491.304	533.450	8,11%	10,78%
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	439.414	297.656	7,26%	6,02%
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	422.683	218.815	6,98%	4,42%
08101000	Fresas frescas	331.273	189.742	5,47%	3,83%
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	304.059	374.281	5,02%	7,56%
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	271.331	90.618	4,48%	1,83%
10011000	Trigo Duro	147.593	287.321	2,44%	5,81%
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	137.270	183.632	2,27%	3,71%
08051020	Naranjas dulces frescas	92.391	150.545	1,53%	3,04%
08071100	Sandías frescas	85.105	156.069	1,41%	3,15%
08044000	Aguacates frescos o secos	84.515	49.198	1,40%	0,99%
08071900	Melones frescos	81.074	112.332	1,34%	2,27%
08102010	Frambuesas frescas	79.379	12.303	1,31%	0,25%
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	74.423	84.623	1,23%	1,71%
08093010	Griñones y nectarinas frescos	74.071	56.701	1,22%	1,15%
21069098	Preparaciones alimenticias varias	69.559	10.483	1,15%	0,21%
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	64.259	32.758	1,06%	0,66%
15121990	Aceites de girasol, de cártamo y sus fracciones incluso refinados pero sin modificar químicamente	51.602	42.723	0,85%	0,86%
22082027	Brandy de Jerez en recipientes de contenido inferior o igual a 2 litros	48.333	17.737	0,80%	0,36%
22042192	Vino de Jerez de grado alcohólico adquirido superior al 15% en recipientes con capacidad inf. o igual a 2 l.	48.123	19.407	0,79%	0,39%
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	4.334.812	3.255.996	71,58%	65,81%
01.24	Total Agroalimentario	6.056.318	4.947.818	100,00%	100,00%
01.99	Total	16.810.431	21.679.786	36,03%	22,82%

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

9.- ENCUESTA DE PRECIOS DE LA TIERRA EN ANDALUCIA. AÑO 2007

Se incluyen en este Boletín los resultados de la **Encuesta de Precios de la Tierra** por aprovechamientos del **año 2007**, realizada por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía a través de las distintas Delegaciones Provinciales. Estos datos se han publicado también a nivel regional y nacional en los Boletines Mensuales de Estadísticas Agrarias del M.A.P.A.

El **objetivo** de dicha encuesta es medir la **evolución del nivel de precios medios** de las clases de tierras más significativas, aquellas que están libres para su venta y cuyo destino es el de su explotación agraria.

Estos precios son medios y se deben tomar a título **orientativo**, ya que encontramos algún dato superior al esperable para un terreno rural, debido a que alguna de las parcelas elegidas para llevar a cabo el estudio en el año 1997 se encuentran hoy en día próximas a zonas recalificadas para su uso urbano. La Encuesta de Precios de la Tierra tiene **múltiples aplicaciones**, como por ejemplo, servir de orientación para la determinación de precios en las operaciones de expropiación, transacciones de compra, etc.

DATOS DE PRECIOS DE LA TIERRA POR PROVINCIAS 2007			
CULTIVO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁS FRECUENTE
	EUROS/HA	EUROS/HA	EUROS/HA
ALMERÍA			
Labor seco	91.532	15.315	30.774
Labor regadío	250.558	107.205	154.882
Frutales hueso	89.404	40.315	69.473
Frutos secos seco	10.714	4.910	7.639
Frutos secos regadío	80.114	31.695	57.375
Uva de mesa	126.794	63.750	81.001
Pastizales, erial pastos	18.652	10.607	13.484
CÁDIZ			
Labor seco	15.839	15.319	15.608
Labor regadío	38.710	36.650	37.650
Viñedo transformación	33.130	31.275	32.210
Pastizales	10.215	8.898	9.560
CÓRDOBA			
Labor seco	19.710	9.214	12.940
Labor regadío	33.209	19.130	27.015
Olivar almazara seco	42.897	19.722	30.808
Viñedo transf. Secano	34.570	19.467	26.565
Pastizales	8.685	3.982	5.944
GRANADA			
Labor seco	8.695	4.271	6.907
Labor regadío	65.074	41.089	58.439
Frutales de hueso regadío	48.577	30.424	42.451
Frutos secos seco	8.763	4.106	6.229
Frutos secos regadío	9.500	5.034	7.483
Frutos carnosos	166.725	112.860	136.800
Hortalizas al aire libre	49.254	30.625	40.594
Viñedo de mesa seco	20.002	9.616	13.318
Olivar almazara seco	36.730	25.480	32.330
Olivar almazara regadío	46.680	29.400	40.316
Pastizales	2.046	910	1.161
HUELVA			
Labor seco	15.900	10.700	15.226
Naranja	49.778	42.444	55.000
Frutales hueso	48.000	42.000	45.000
Viñedo transf. seco	16.667	13.333	16.000
Olivar en seco	20.000	17.600	20.000
Olivar en regadío	32.500	27.500	32.000
Fresa	66.692	53.308	63.000
JAÉN			
Labor seco	14.749	8.579	11.790
Labor regadío	28.974	17.239	23.555
Olivar almazara seco	45.582	27.499	36.502
Olivar almazara regadío	65.599	42.535	57.395
Pastizales en seco	2.270	1.274	1.761
Frutales de hueso en regadío	53.744	36.384	42.192
Cerezos en seco	40.374	18.379	26.608
Cerezos en regadío	47.600	18.450	40.200
Viña en seco	27.310	15.000	22.655
Almendros en seco	6.095	2.743	4.683
Asociación Olivar-Cerezo Secano	60.000	42.000	54.000
MÁLAGA			
Labor seco	17.525	11.864	14.790
Labor regadío	57.240	36.190	51.260
Limón regadío	54.960	36.640	50.640
Frutos secos seco	10.625	6.620	9.280
Viñedo de mesa seco	33.000	13.500	25.000
Olivar almazara seco	36.550	19.770	25.470
Pastizales	8.900	3.950	6.900
SEVILLA			
Labor seco	17.045	11.230	14.696
Labor regadío	30.452	22.355	25.889
Arroz	30.705	24.515	27.324
Naranja regadío	59.976	43.390	53.625
Frutales de hueso regadío	45.770	37.779	41.497
Olivar mesa seco	24.378	15.636	19.466
Olivar mesa regadío	35.433	24.925	29.941
Olivar almazara seco	26.636	18.510	22.815
Olivar almazara regadío	39.309	30.170	33.494
Viñedo seco	35.665	24.176	29.204
Viñedo regadío	34.944	23.577	29.366
Pastizales	9.521	6.544	8.063

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

VARIACIÓN PRECIO DE LA TIERRA 2007 (Precios más frecuentes)				
CULTIVO	2006	2007	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	EUROS/HA	EUROS/HA	EUROS/HA	%
ALMERIA				
Labor seco	15.846	30.774	14.928	94,2
Labor regadio	168.930	154.882	-14.048	-8,3
Frutales hueso	53.944	69.473	15.529	28,8
Frutos secos seco	9.517	7.639	-1.878	-19,7
Frutos secos regadio	48.673	57.375	8.702	17,9
Uva de mesa	116.920	81.001	-35.919	-30,7
Pastizales, erial pastos	8.235	13.484	5.249	63,7
CADIZ				
Labor seco	15.043	15.608	565	3,8
Labor regadio	32.719	37.650	4.931	15,1
Viñedo transformación	25.601	32.210	6.609	25,8
Pastizales	8.207	9.560	1.353	16,5
CORDOBA				
Labor seco	11.062	12.940	1.878	17,0
Labor regadio	25.288	27.015	1.727	6,8
Olivar almazara seco	26.844	30.808	3.964	14,8
Viñedo transf. seco	22.983	26.565	3.582	15,6
Pastizales	5.080	5.944	864	17,0
GRANADA				
Labor seco	5.198	6.907	1.709	32,9
Labor regadio	54.023	58.439	4.416	8,2
Frutales de hueso regadio	39.114	42.451	3.337	8,5
Frutos secos seco	5.266	6.229	963	18,3
Frutos secos regadio	5.736	7.483	1.747	30,5
Frutos carnosos	152.000	136.800	-15.200	-10,0
Hortalizas al aire libre	39.158	40.594	1.436	3,7
Viñedo de mesa seco	13.318	13.318	0	0,0
Olivar almazara seco	30.480	32.330	1.850	6,1
Olivar almazara regadio	33.060	40.316	7.256	21,9
Pastizales	1.144	1.161	17	1,5
HUELVA				
Labor seco	14.500	15.226	726	5,0
Naranja	54.000	55.000	1.000	1,9
Frutales hueso	45.000	45.000	0	0,0
Viñedo transf. seco	21.000	16.000	-5.000	-23,8
Olivar en seco	21.000	20.000	-1.000	-4,8
Olivar en regadio		32.000		
Fresón	60.000	63.000	3.000	5,0
JAEN				
Labor seco	10.506	11.790	1.284	12,2
Labor regadio	22.164	23.555	1.391	6,3
Olivar almazara seco	34.035	36.502	2.467	7,2
Olivar almazara regadio	53.885	57.395	3.510	6,5
Pastizales en seco	1.620	1.761	141	8,7
Frutales de hueso en regadio	40.320	42.192	1.872	4,6
Cerezos en seco	26.531	26.608	77	0,3
Cerezos en regadio	38.500	40.200	1.700	4,4
Viña en seco	19.655	22.655	3.000	15,3
Almendros en seco	4.104	4.683	579	14,1
Asociación Olivar-Cerezo Secano	50.000	54.000	4.000	8,0
MALAGA				
Labor seco	14.625	14.790	165	1,1
Labor regadio	51.260	51.260	0	0,0
Limón regadio	50.640	50.640	0	0,0
Frutos secos seco	8.290	9.280	990	11,9
Viñedo de mesa seco	25.000	25.000	0	0,0
Olivar almazara seco	25.470	25.470	0	0,0
Pastizales	6.900	6.900	0	0,0
SEVILLA				
Labor seco	12.905	14.696	1.791	13,9
Labor regadio	24.797	25.889	1.092	4,4
Arroz	26.872	27.324	452	1,7
Naranja regadio	53.244	53.625	381	0,7
Frutales de hueso regadio	41.649	41.497	-152	-0,4
Olivar mesa seco	17.948	19.466	1.518	8,5
Olivar mesa regadio	26.158	29.941	3.783	14,5
Olivar almazara seco	20.600	22.815	2.215	10,8
Olivar almazara regadio	29.542	33.494	3.952	13,4
Viñedo seco	28.061	29.204	1.143	4,1
Viñedo regadio	29.406	29.366	-40	-0,1
Pastizales	7.186	8.063	877	12,2

ENCUESTA DE PRECIOS DE LA TIERRA EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA										
Serie Histórica (Euros/ha.)										
CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS	1997		1998		1999		2000		2001	
	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.
CULTIVOS										
TIERRAS DE LABOR										
SECANO	5.214	3.419	6.507	3.871	7.454	4.238	8.049	4.471	7.864	4.744
REGADÍO	14.222	9.505	19.618	11.341	19.576	11.770	21.047	12.829	21.104	13.875
HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO		20.604		21.612		22.678		23.710		25.133
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO		64.675		67.211		70.120		73.118		76.491
ARROZ		20.629		21.599		22.619		23.597		24.218
FRESÓN		30.340		31.703		32.935		34.125		35.490
CÍTRICOS										
NARANJO REGADÍO	22.274	33.762	29.798	38.959	38.771	42.758	41.879	44.418	40.202	44.207
MANDARINO REGADÍO		38.056		40.733		42.591		44.864		49.436
LIMON REGADÍO		22.526		25.726		27.430		31.279		40.660
FRUTALES										
DE HUESO SECANO		9.583		10.840		11.702		12.013		12.802
DE HUESO REGADÍO		14.582		15.637		16.674		17.137		18.310
DE PEPITA SECANO		9.306		9.705		10.261		10.649		11.781
DE PEPITA REGADÍO		13.087		13.375		13.849		14.484		14.822
DE FRUTO SECO SECANO	2.701	3.911	3.253	4.477	3.080	4.811	3.458	5.042	3.230	5.447
DE FRUTO SECO REGADÍO		10.048		12.213		13.321		14.145		14.222
CARNOSOS REGADÍO		61.856		65.505		70.614		74.710		77.325
PLATANERA		67.048		84.282		167.251		167.002		191.976
VIÑEDO										
DE MESA SECANO		9.214		9.732		10.058		9.533		10.817
DE MESA REGADÍO		17.447		21.395		23.214		25.290		23.986
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	10.572	7.698	11.924	9.423	13.577	12.245	13.727	12.537	14.191	11.677
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO		14.865		15.501		16.200		16.888		17.483
OLIVAR										
DE MESA SECANO		7.898		9.147		10.870		11.325		11.274
DE MESA REGADÍO										
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	12.637	9.171	15.726	11.579	19.089	13.975	21.955	15.789	22.405	16.099
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO		27.099		27.998		29.395		30.655		31.759
APROVECHAMIENTOS										
PRADOS NATURALES SECANO		6.600		6.875		6.919		7.150		7.513
PRADOS NATURALES REGADÍO		8.339		8.605		8.916		8.922		9.084
PASTIZALES SECANO	1.363	1.325	1.967	1.486	1.967	1.617	2.336	1.735	2.170	2.144
GENERAL (Media Ponderada)	8.902	5.272	10.692	6.125	11.984	6.823	13.096	7.292	13.589	7.553
INDICE GENERAL (*)	100	100	120	116	135	129	147	138	153	143

*Base: Año 1,997=100

ENCUESTA DE PRECIOS DE LA TIERRA EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA**Serie Histórica (Euros/ha.)**

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS	2002		2003		2004		2005		2006		2007	
	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.
CULTIVOS												
TIERRAS DE LABOR												
SECANO	8.141	5.146	9.133	5.425	9.680	5.675	11.077	6.169	12.137	6.373	14.015	6.933
REGADÍO	22.395	14.789	24.368	15.624	25.461	16.369	27.684	17.922	31.074	18.663	33.144	19.525
HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO		30.248		34.386		33.963		35.929		39.158		40.443
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO		78.939		106.874		110.127		147.928		209.053		221.122
ARROZ		22.920		25.672		26.615		27.342		26.872		27.324
FRESÓN		36.962		38.500		41.350		52.500		60.000		63.000
CÍTRICOS												
NARANJO REGADÍO	41.098	44.389	42.245	51.613	42.943	58.937	47.035	66.286	53.244	70.385	53.625	70.729
MANDARINO REGADÍO	41.891	50.793	43.859	58.543	45.921	65.244	44.957	69.470		70.390	45.842	70.848
LIMON REGADÍO	37.022	52.328	50.640	54.148	50.640	58.182	50.312	65.461	52.275	70.860	52.730	74.509
FRUTALES												
DE HUESO SECANO		12.217		12.524		12.901		13.993		15.344		15.503
DE HUESO REGADÍO	33.809	18.355	36.336	20.635	34.922	20.551	38.838	22.380	28.172	21.336	42.944	24.295
DE PEPITA SECANO		12.140		12.922		13.590		14.956		15.245		15.643
DE PEPITA REGADÍO		15.641		17.143		17.449		19.574		20.663		21.463
DE FRUTO SECO SECANO	3.790	6.175	5.594	7.045	5.836	7.737	5.723	8.601	7.455	9.904	7.202	10.049
DE FRUTO SECO REGADÍO	8.931	15.850	27.119	21.182	28.220	22.852	23.472	23.785	42.600	30.486	50.318	34.179
CARNOSOS REGADÍO		82.970		89.407		108.245		111.086		152.000		136.800
PLATANERA		202.959		223.691		235.213		247.784		256.814		276.141
VIÑEDO												
DE MESA SECANO	10.342	10.029	23.321	11.982	23.321	12.121	24.128	12.754	24.212	16.217	24.212	16.252
DE MESA REGADÍO	67.228	27.975	76.329	31.255	79.644	34.778	96.715	41.262	116.920	49.440	81.001	49.900
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	15.012	12.559	16.483	12.664	17.686	13.246	18.465	13.693	23.550	14.324	25.911	15.133
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO		18.790		18.827		19.920		19.731		19.600		20.303
OLIVAR												
DE MESA SECANO	16.319	11.328	16.529	11.474	16.565	11.498	16.825	11.650	17.948	12.366	19.466	13.285
DE MESA REGADÍO	23.198	23.198	24.120	24.120	23.992	23.992	24.327	24.327	26.158	26.158	29.941	29.941
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	22.384	16.162	23.460	16.919	25.143	18.153	25.751	18.757	29.464	21.229	32.016	22.901
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO	35.146	32.343	35.024	32.327	38.398	35.337	41.810	38.461	47.407	43.563	51.761	47.495
APROVECHAMIENTOS												
PRADOS NATURALES SECANO		7.873		8.690		8.714		8.703		9.264		9.809
PRADOS NATURALES REGADÍO		10.133		9.902		9.840		9.809		10.050		10.332
PASTIZALES SECANO	2.379	2.248	2.661	2.352	3.074	2.542	3.766	2.728	4.324	2.883	5.223	3.121
GENERAL (Media Ponderada)	14.049	8.001	15.405	8.553	16.378	9.024	17.872	9.714	20.536	10.402	22.445	11.070
INDICE GENERAL (*)	158,0	151,8	173,0	162,0	184,0	171,0	200,8	184,2	230,7	197,3	252,1	210,0

*Base: Año 1,997=100

10.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2008**BOJA****Nº 220****5/11/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 24 de octubre de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se modifican los Anexos de la Orden de 15 de julio de 2008 y se convocan para el año 2009 las ayudas a los Programas de mejora y conservación genética de razas ganaderas puras en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 20 de octubre de 2008, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica, cofinanciado por FEDER.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 24 de octubre de 2008, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

Anuncio de 15 de octubre de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

Nº 221**6/11/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

ORDEN de 28 de octubre de 2008, por la que se convocan para el año 2009 las ayudas reguladas en el Real Decreto 1366/2007, de 19 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas en peligro de extinción.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 16 de octubre de 2008, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm.1713/2008, interpuesto por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF) ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 7 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se establecen las normas de regulación de la actividad marisquera en la provincia de Almería.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 28 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-5223/08).

ANUNCIO de 10 de octubre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 10 de octubre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 28 de octubre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2007/2008.

Nº 222**7/11/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

ANUNCIO de 15 de octubre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

Nº 224**11/11/2008****CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Decreto 480/2008, de 21 de octubre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Agricultura y Pesca.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se delegan competencias y funciones de autorización de pagos de asistencia técnica a la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER).

Nº 225**12/11/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 4 de noviembre de 2008, por la que se establece el procedimiento de reconocimiento de los pliegos de condiciones de productos agroalimentarios y pesqueros para uso de la marca «Calidad Certificada» y se aprueba el Pliego Base.

Nº 226**13/11/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se delegan competencias y funciones de autorización de pagos de asistencia técnica a la Viceconsejería de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER).

Nº 227**14/11/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 21 de octubre de 2008, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, mediante la que se hace público el reconocimiento del Pliego de Producto «Crema de Gambas y Mousse de Cigalas» como sistema de calidad a efectos de la certificación de productos para el uso de la marca Calidad Certificada.

Nº 229**18/11/2008****MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma.

Nº 232**21/11/2008****MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Corrección de errata al Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma (BOJA núm. 229, de 18.11.2008).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 504/2008, de 18 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Bartolomé Pinilla Piñero como Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Pesca.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 505/2008, de 18 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de doña Teresa Benítez Lora como Secretaria General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Nº 236**27/11/2008****CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Orden de 11 de noviembre de 2008, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola (B.2002).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 18 de noviembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería, próximo a quedar vacante (DL-5780/08).

Nº 242**05/12/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 18 de noviembre de 2008, por la que se desarrollan aspectos del procedimiento para la concesión de ayudas destinadas a determinados proyectos para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano, previstas en el Real Decreto 1178/2008, de 11 de julio, y se efectúa su convocatoria para 2008.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 18 de noviembre de 2008, por la que se modifica la de 15 de julio de 1993, por la que se declaran las zonas de producción y protección o mejora de moluscos bivalvos, moluscos gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 18 de noviembre de 2008, por la que se modifica la de 23 de enero de 2007, que regula la pesca de la chirla (*Chamelea gallina*), en el Golfo de Cádiz.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 18 de noviembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita (DL-5972/08).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 18 de noviembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita (DL-5995/08).

Nº 243**09/12/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Decreto 506/2008, de 25 de noviembre, por el que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, se establecen los requisitos de las entidades interesadas en obtener dicha condición, sus funciones y obligaciones, se regula la constitución de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural y se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal para la gestión y ejecución de las actuaciones que realicen los grupos en aplicación del enfoque Leader.

Nº 247**15/12/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Nº 250**18/12/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se modifica la de 20 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las submedidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y se efectúa su convocatoria para el año 2007.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 28 de noviembre de 2008, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma (A.2002).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 11 de noviembre de 2008, por la que se dispone el cese y nombramiento del representante de la Consejería de Agricultura y Pesca en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Sierra Mágina».

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 7 de octubre de 2008, por la que se fijan los requisitos mínimos de calidad que deben cumplir determinadas frutas y hortalizas y se establece el procedimiento del registro de mercados de productos agrarios, en desarrollo de lo establecido en el Decreto 402/2008, de 8 de julio (BOJA núm. 208, de 20.10.2008).

Nº 253**22/12/2008****CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se determina el calendario de días inhábiles a efectos de cómputos de plazos administrativos para el año 2009.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Acuerdo de 9 de diciembre de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza a la Consejería de Agricultura y Pesca para conceder una subvención a la Sociedad Cooperativa Andaluza «El Alcázar», de Baeza (Jaén).

Nº 254**23/12/2008****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

Corrección de errores de la Resolución de 20 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se prorrogan los cánones de regulación y las tarifas de utilización del agua vigentes en las cuencas intracomunitarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 242, de 5.12.2008).

Nº 256**26/12/2008****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

Decreto 533/2008, de 22 de diciembre, por el que se asignan a la Agencia Andaluza del Agua las funciones, medios y servicios traspasados por la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nº 257**29/12/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, mediante la que se hace público el reconocimiento del Pliego de Producto «Salsas de tomate frito», como sistema de calidad a efectos de la certificación de productos para el uso de la marca Calidad Certificada.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, mediante la que se hace público el reconocimiento del Pliego de Producto «Platos preparados a base de productos hortofrutícolas frescos», como sistema de calidad a efectos de la certificación de productos para el uso de la marca Calidad Certificada.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, mediante la que se hace público el reconocimiento del Pliego de Producto «Confituras de hortalizas frescas», como sistema de calidad a efectos de la certificación de productos para el uso de la marca Calidad Certificada.

Nº 258**30/12/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 22 de diciembre de 2008, por la que se suspende el plazo de presentación de solicitudes de las subvenciones previstas en la Orden de 14 de febrero de 2007, que se cita.

Nº 259**31/12/2008****PRESIDENCIA**

Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009.

BOE

Nº 266

4/11/2008

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.— Real Decreto 1799/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinados cítricos.

Nº 267

5/11/2008

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.— Orden ARM/3145/2008, de 20 de octubre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en frutales: albaricoque, ciruela, manzana de mesa, melocotón y pera, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/3146/2008, de 20 de octubre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotación de frutales comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/3147/2008 de 20 de octubre, por la que se definen las producciones y los rendimientos, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 268

7/11/2008

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad animal.— **Ayudas.**— Orden ARM/3187/2008, de 31 de octubre, por la que se convocan ayudas para la adquisición e instalación de equipos de localización de buques pesqueros vía satélite en buques pesqueros.

Nº 270

8/11/2008

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.— Orden ARM/3193/2008, de 4 de noviembre, por la que se modifica la Orden APA/402/2008, de 18 de febrero, sobre la ayuda específica al cultivo del algodón para la campaña 2008/2009.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.— Resolución de 7 de octubre de 2008, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se anuncia la publicidad de las subvenciones concedidas con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEAGA-FEADER.

Nº 272**11/11/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Variedades comerciales de plantas. Reglamento.— Orden ARM/3214/2008, de 6 de noviembre, por la que se modifica el Reglamento de inscripción de variedades de especies hortícolas.

Nº 273**12/11/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Productos vitivinícolas.— Orden ARM/3219/2008, de 5 de noviembre, por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 1127/2003, de 5 de septiembre, por el que se desarrolla el Reglamento (CE) n.º 753/2002 de la Comisión, de 29 de abril de 2002, que fija determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1493/1999 del Consejo, en lo que respecta a la designación, denominación, presentación y protección de determinados productos vitivinícolas.

Nº 274**13/11/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Subvenciones.— Orden ARM/3247/2008, de 10 de noviembre, por la que se convocan para el año 2008 la concesión de subvenciones a entidades asociativas agroalimentarias para la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español.

Nº 278**18/11/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Sanidad animal.— Orden ARM/3301/2008, de 14 de noviembre, por la que se modifica la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar.

Nº 287**28/11/2008****CORTES GENERALES**

Medidas urgentes.— Resolución de 20 de noviembre de 2008, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 8/2008, de 24 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinados ámbitos de las cuencas hidrográficas.

Nº 288**29/11/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Pesca marítima.— Orden ARM/3423/2008, de 27 de noviembre, por la que se fija para 2008 y 2009, un cese temporal de la actividad pesquera de los buques que operan dentro de los límites geográficos de la Comisión de Pesca del Atlántico Nordeste.

Nº 289**01/12/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Organizaciones de productores de frutas y hortalizas.— Real Decreto 1972/2008, de 28 de noviembre, sobre reconocimiento de organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

Nº 291**03/12/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Pesca marítima.— Orden ARM/3476/2008, de 27 de noviembre, por la que se establece una parada temporal para los buques afectados por el plan de recuperación de la merluza del sur y cigala.

Nº 292**04/12/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Ayudas.— Orden ARM/3517/2008, de 17 de noviembre, por la que se conceden las ayudas para la financiación del coste de los avales de los préstamos concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria a los titulares de las explotaciones ganaderas, de acuerdo con la Orden APA/165/2008, de 31 de enero.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.— Resolución de 11 de noviembre de 2008, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Fondo Español de Garantía Agraria y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, para la realización de los trabajos de control asistido por teledetección de las superficies de los regímenes de ayuda incluidos en la solicitud única, a realizar en el año 2008.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Ayudas.— Orden PRE/3518/2008, de 3 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los tripulantes de buques pesqueros españoles que faenan en la costera de la anchoa, por paralización de su actividad.

Nº 294**06/12/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Animales bovinos.— Real Decreto 1835/2008, de 8 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1980/1998, de 18 de septiembre, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie bovina.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Registro nacional de productos de semillas y plantas de vivero.— Real Decreto 1891/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la autorización y registro de los productores de semillas y plantas de vivero y su inclusión en el Registro nacional de productores.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.— Corrección de errores del Real Decreto 1973/2008, de 28 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León y La Rioja para la ejecución de instalaciones de desgasificación en vertederos de residuos.

Nº 295**08/12/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Parques Nacionales. Cuentas anuales.— Resolución de 6 de noviembre de 2008, de Parques Nacionales, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Nº 297**10/12/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Productos agrarios. Contratación.— Orden ARM/3574/2008, de 17 de noviembre, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de clementinas, para su transformación en gajos, campaña 2008/2009.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/3575/2008, de 17 de noviembre, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de satsumas, para su transformación en gajos, campaña 2008/2009.

Nº 298**11/12/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Destinos.— Orden ARM/3581/2008, de 20 de noviembre, por la que se resuelve concurso de traslados de personal laboral, por resultas, convocado por Orden MAM/242/2008, de 28 de enero.

Nº 299**12/12/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.— Orden ARM/3606/2008, de 18 de noviembre, por la que se publica la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por turno libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas, convocadas por APA/1150/2008, de 11 de abril.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.— Orden ARM/3612/2008, de 9 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurable, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en patata, comprendidos en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 302**16/12/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.— Resolución de 18 de noviembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

Nº 304**18/12/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Funcionarios de los Subgrupos A1, A2, C1 y C2.— Orden ARM/3691/2008, de 3 de diciembre, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, convocado por Orden ARM/2571/2008, de 1 de septiembre.

Nº 306**20/12/2008****MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

Sanidad animal.- Corrección de errores del Real Decreto 1614/2008, de 3 de octubre, relativo a los requisitos zoonosológicos de los animales y de los productos de la acuicultura, así como a la prevención y el control de determinadas enfermedades de los animales acuáticos.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Orden ARM/3721/2008, de 16 de diciembre, por la que se fija, para 2008 y 2009, un cese temporal de la actividad pesquera de los buques que operan con arte de palangre de superficie para la captura de pez espada y tiburones en aguas de los océanos Atlántico, Índico y Pacífico.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Resolución de 9 de diciembre de 2008, de la Secretaría General del Mar, por la que se publica el censo de buques que pueden pescar con artes de arrastre, en aguas de la subzona IX del Consejo Internacional de Exploración del Mar, sometidas a la soberanía o jurisdicción de Portugal, durante 2008.

Nº 308**23/12/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Subvenciones.- Real Decreto 2091/2008, de 22 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva al sector tomatero en 2009, acogidas al régimen de minimis contemplado en el Reglamento (CE) 1535/2007, de 20 de diciembre de 2007.

Nº 309**24/12/2008****JEFATURA DEL ESTADO**

Presupuestos Generales del Estado.- Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Medidas tributarias y financieras.- Ley 1/2008, de 27 de noviembre, de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía, y de agilización de procedimientos administrativos.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 24 de noviembre de 2008, de la Secretaría General de Medio Rural, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2008, destinadas a la promoción de las mujeres en el medio rural.

Nº 311**26/12/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Explotaciones agrarias.- Orden ARM/3772/2008, de 5 de diciembre, por la que se fija para el año 2009 la renta de referencia._

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Resolución de 15 de diciembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2008, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2009._

Nº 312**27/12/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Ayudas.- Orden ARM/3781/2008, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Orden ARM/1941/2008, de 3 de julio, por la que se adoptan medidas urgentes para la mejora de la competitividad del sector pesquero, acogidas al régimen de minimis._

Nº 315**31/12/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/3815/2008, de 16 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en cereza, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 316**1/1/2009**

Premios.- Resolución de 16 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica la convocatoria del Premio "Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2008-2009"._

Subvenciones.- Resolución de 21 de noviembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2008-2009, las subvenciones destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, mejora y fomento de las razas puras de ganado de producción reguladas en la Orden APA/3181/2007, de 30 de octubre.

Nº 295**08/12/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Parques Nacionales. Cuentas anuales.— Resolución de 6 de noviembre de 2008, de Parques Nacionales, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Nº 297**10/12/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Productos agrarios. Contratación.— Orden ARM/3574/2008, de 17 de noviembre, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de clementinas, para su transformación en gajos, campaña 2008/2009.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/3575/2008, de 17 de noviembre, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de satsumas, para su transformación en gajos, campaña 2008/2009.

Nº 298**11/12/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Destinos.— Orden ARM/3581/2008, de 20 de noviembre, por la que se resuelve concurso de traslados de personal laboral, por resultas, convocado por Orden MAM/242/2008, de 28 de enero.

Nº 299**12/12/2008****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.— Orden ARM/3606/2008, de 18 de noviembre, por la que se publica la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por turno libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas, convocadas por APA/1150/2008, de 11 de abril.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.— Orden ARM/3612/2008, de 9 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en patata, comprendidos en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.